



Informe de Gestión **2019**

Contenido

Misión	4
Visión	4
Informe de Gerencia	5
Informe del Consejo de Administración	21
Informes Financieros	32
Notas a los Estados Financieros	37
Certificación de los Estados Financieros	90
Dictamen del Revisor Fiscal	92
Informe Comité de Ética	99
Informe de la Junta de Vigilancia	107
Informe Comité de Administración de Riesgo de Liquidez	110
Informe Comité de Evaluación de Cartera	116
Informe Comité de Crédito	130
Informe Comité de Educación	141
Informe Comité de Solidaridad	150
Informe Comité de Planeación	154
Informe del Comité de Recreación, Cultura y Deporte	164



Consejo de Administración

Principales

Jorge Enrique Posada Ramírez
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Alberto Mejía Giraldo
Carlos Mario Pérez Rengifo

Suplentes

Álvaro José Ibarra Álvarez
Paola Andrea Montoya Gómez
Cristian René Guerra del Valle
Luis Antonio Giraldo Henao

Comité de Ética

Andrés Elías Salas Zapata
Azael de Jesús Carvajal
Miguel Enrique Tobón

Junta de Vigilancia

Principales

Sixto Iván Orozco Fuentes
Lilia Pérez Muñetón
Dora Fernández Camayo

Suplentes

Lina María Pimienta Ruíz
Isabel Cristina Zapata Rendón
Luz Denny Duque

Comité de Crédito

Fernando de Jesús Jaramillo Betancur
Luis Guillermo Sánchez Galeano
Alba Nelly Gil Toro
Jair Albeiro Osorio Agudelo
Guillermo Arturo Aristizábal Giraldo

Comité de Evaluación de Cartera

Jorge Mario Uribe Wills
Andrés Felipe Pulgarín Arias
Beatriz Betancur Martínez
Luis Antonio Giraldo Henao
Jorge Hugo Barrientos Marín

Comité de Riesgo de Liquidez

Carlos Eduardo Mira Duque
Carlos Mario Jaramillo López
Jaime Guevara Sanabria
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Mario Ospina Zapata

Comité de Educación

Angela María Diosa Gutiérrez
Franci Cristina Scolaro Mejía
Julieth Sorany Alzate Giraldo
Alfredo Gómez Cadavid

Comité de Solidaridad

Oscar Gonzalo Montoya Castro
Xiomara Rodríguez Linares
Víctor Ignacio Marín Pérez
Luis Emilio Bedoya Usme
Miryam Ramírez García

Comité de Planeación

Juan Carlos Valencia Franco
Jaime Obando Cárdenas
Jhon Jairo Correa Londoño
Oscar Jacobo de León del Valle
José Adid Rocha Jiménez

Comité de Recreación y Deporte

José Fernando Londoño Mejía
Hilda Lucia Vahos Girón
Luz Dary Buitrago Londoño
Raúl de Jesús Muñoz Isaza
Alejandro Manuel Mesa Paucar

Misión

Generamos bienestar a nuestros asociados a través de soluciones financieras solidarias.

Visión

En **2023** seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados y sus familias.





Informe de Gerencia **2019**

INFORME DE GERENCIA

Entorno económico

El mundo siempre se ha caracterizado por el cambio permanente y sus repercusiones en la vida cotidiana. Pensemos en las metamorfosis sociales, culturales, económicas y tecnológicas de las últimas tres décadas. El año 2019 no fue la excepción, sino la ratificación de esas dinámicas de cambio global, cuyo impacto se percibe de manera más inmediata y con mayor repercusión, debido al uso de las tecnologías de información y comunicación que, con sus múltiples posibilidades, funcionan como caja de resonancia a nivel planetario.

Las tensiones entre Estados Unidos y China, lejos de atenuarse, desembocaron en una guerra económica y política. La profundización de este conflicto entre gigantes, que removió los cimientos comerciales en los que estaba soportado el mundo, trajo como consecuencia gran incertidumbre. A lo que se sumó lo impredecible del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, o brexit, y las disputas de los países musulmanes, específicamente las pugnas petroleras en el golfo Pérsico, el conflicto iraní, y el bloqueo de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos a Catar, país que realizará el próximo Mundial de Fútbol en 2022.

En 2019 también aparecieron diversos movimientos sociales en el mundo, en los que los ciudadanos demostraron su insatisfacción política, desde la ciudad de Hong Kong en China, hasta las protestas en países de Europa, como

Francia, y del Medio Oriente, como Egipto, Irak y Libano. Nuestro vecindario y nuestra casa no fueron ajenos a los sentimientos de indignación. Hubo marchas y movilizaciones en Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina y Colombia. La clase media se ha vuelto más sensible a las problemáticas sociales y más exigente frente a los gobiernos. Gracias al acceso a la tecnología, a los medios de comunicación y a las redes sociales, parece que hay más conciencia de los derechos.

Como si se tratara del efecto mariposa, lo que ocurre en algún punto del planeta repercute en el resto. La creciente digitalización de la vida y el acceso a las tecnologías de la cuarta revolución industrial, entre ellas la inteligencia artificial, la robótica, el blockchain o el internet de las cosas, han permitido cambios vertiginosos que se caracterizan por la implementación de tecnologías disponibles y otras que apenas están en desarrollo.

En este contexto, hubo una recesión sincronizada en los Estados Unidos, los países de Europa y de América Latina, que tuvieron indicadores de crecimiento económico mediocres, cuando no negativos. Alemania, por ejemplo, que había sido la promotora del crecimiento, tuvo cifras paupérrimas, a tal punto que el gobierno se vio obligado a bajar sus previsiones de crecimiento anual. El panorama se hace más complejo al considerar



la destrucción de la naturaleza a manos del hombre. El cambio climático se ha manifestado en sequías, inundaciones y heladas, que traen consecuencias sociales, económicas e incluso, modificaciones geográficas.

Colombia, que viene de ocho años de gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón, entre 2010 y 2018, entró en un modelo político distinto, en cabeza del presidente Iván Duque Márquez. En su comienzo, esta administración no tuvo la oportunidad de tener un arreglo con la clase dirigente. El modelo propuesto no ha logrado tener aceptación mayoritaria. El presidente ha hecho esfuerzos encaminados para gobernar y demostrar liderazgo en términos políticos. Si bien muchos de los reclamos de las protestas no son problemas nuevos, sino estructurales, el presidente Duque y la clase política tienen el desafío de responder a las demandas de una oposición con la que no se ha puesto de acuerdo para lograr la construcción conjunta de país. No obstante, Colombia es uno de los pocos países del vecindario, incluso del mundo, que está teniendo un crecimiento mejor en distintos ámbitos, a pesar de lidiar con el impacto de la situación social de Venezuela, que ha sido un asunto perturbador en la economía y la política de la región.

Aun con todas estas dificultades macroeconómicas, la Cooperativa tuvo un crecimiento favorable. La Universidad de Antioquia presentó situaciones de orden público más frecuentes que en años anteriores, obligando al cierre y entorpeciendo nuestra operación. No obstante, hemos podido atender de manera satisfactoria a toda la población de

asociados, gracias a la incorporación temprana de tecnologías, lo que permite que Cooprudea pueda atender perfectamente sus

operaciones sin necesidad de la presencia física de sus asociados.

El 2019 ha sido el mejor año en desempeño económico de Cooprudea. Recolectamos una de las cosechas más abundantes en nuestros 36 años de vida Cooperativa. Alcanzamos logros económicos y sociales materializados en el bienestar de las personas, en un entorno que se transforma a máxima velocidad.

Desempeño interno y evolución de la Cooperativa

Los 36 años de vida jurídica que cumplimos en septiembre del 2019 representan un acumulado de valor que está fundamentado en los siguientes factores. En primer lugar, la planeación estratégica, que no solo es discursiva sino también concertada —porque involucró la participación de asociados, directivos y empleados—, la cual emplea el uso de herramientas tecnológicas, la conformación de un banco de proyectos y la responsabilidad en el manejo de los recursos. La planeación marca el norte, permite hacer proyecciones y es la herramienta para cumplir nuestras metas.

En segundo término, la apropiación temprana de nuevas tecnologías, instrumento que facilita la vida de los asociados y empleados, porque permite hacer trazabilidad y tener seguridad financiera. Hablamos de tecnologías que la Cooperativa ha sido capaz de costear, incorporar y de hacerlas más accesibles a las personas. El mejor ejemplo es Cooprudea Digital, donde los asociados pueden gestionar soluciones financieras —abrir ahorros, realizar transacciones o solicitar créditos—, con internet como único requisito. Disponer de una oficina digital permite que las operaciones financieras se puedan realizar



desde cualquier lugar, los siete días de la semana y las 24 horas del día. Además, disponemos de reconocidos canales de comunicación como B2Chat, plataforma que integra WhatsApp, Messenger, Telegram y Tu Profe.

El talento humano, en tercer lugar, es uno de los recursos más importantes con que cuenta la Cooperativa. Se puede tener tecnología y planeación, pero si una institución no cuenta con gente que se capacita, que vibra con lo que hace, difícilmente puede salir a flote. Si la Institución no piensa en el bienestar de su personal y en promover la gestión del conocimiento, es muy difícil adquirir la experiencia que hemos acumulado en el día a día.

En capacitación, hemos sobrepasado las metas. Nuestros empleados son apasionados, quieren la empresa, se muestran satisfechos y hacen sentir a los asociados como si estuvieran en su propia casa. Hay una camaradería respetuosa, donde no se abusa de la confianza. Al entrar en las oficinas de Cooprudea se siente un ambiente distinto al de otras empresas. Es un rasgo propio, un factor diferenciador que hemos desarrollado con el tiempo, gracias a que nuestros empleados se han apropiado de los principios y valores del sector cooperativo. Lo que significa ir más allá de los servicios financieros y pensar en los beneficios sociales. Es trabajar, no en función del modelo empresarial convencional, sino en la búsqueda del bienestar del asociado con las herramientas científicas, tecnológicas y operativas disponibles, en armonía con los principios y valores.

La Cooperativa no abandonará jamás esa visión. Da fe de eso la construcción de mayores oportunidades de ahorro y crédito, la mejora

de las instalaciones, el aprovechamiento tecnológico y el balance social que se cuantifica en cifras positivas y que divulgamos de manera permanente entre nuestros asociados mediante canales físicos y digitales.

Por último, valoramos enormemente el buen servicio, ya que contamos con un equipo comprometido con lograr la satisfacción de las necesidades de los asociados a través de experiencias memorables. Ellos nos califican de manera permanente con un alto grado de satisfacción. Aunque hemos avanzado en el tema de buen gobierno corporativo, nos falta mucho camino por recorrer. Con la articulación de estos factores —planeación, tecnologías, talento humano y buen servicio— le hacemos honor a nuestro lema, “el arte de servir”.

Estructura financiera

La estructura financiera de una empresa muestra la composición de los activos, pasivos y del patrimonio.

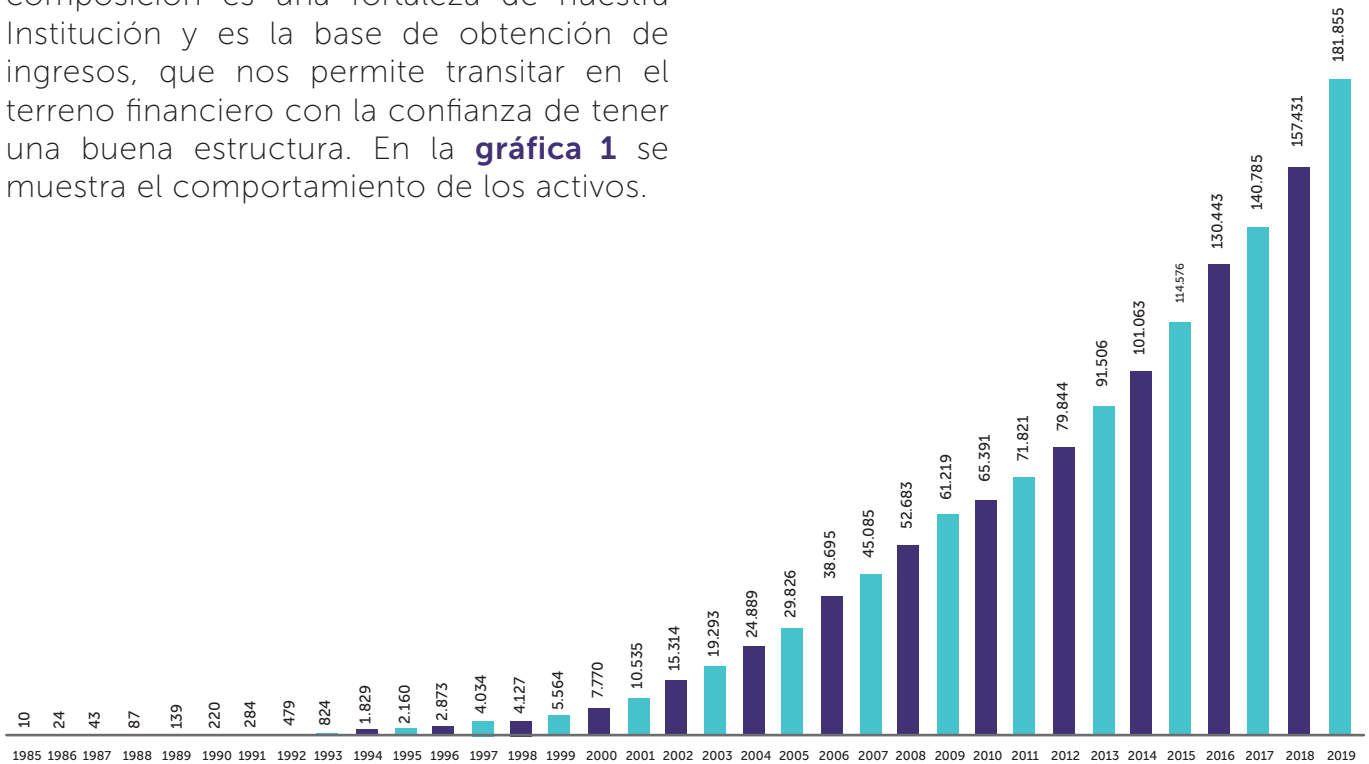
Comportamiento de los activos

Desde el punto de vista financiero, la Cooperativa puede proyectar, con un alto grado de certeza, lo que va a ocurrir en los próximos meses, gracias a la elaboración presupuestal. Esta es una herramienta aplicada en colaboración con la Confederación Alemana de Cooperativas —DGRV—, que le ha dado a Cooprudea una enorme fortaleza para anticipar sus ingresos, costos y gastos, y obtener los excedentes que soportan el componente social.

Hoy, la cartera constituye el 80% de los activos, y está compuesta por los saldos



de los créditos otorgados a los asociados y empleados. En el ámbito técnico, la cartera se conoce como un activo productivo. Esta composición es una fortaleza de nuestra Institución y es la base de obtención de ingresos, que nos permite transitar en el terreno financiero con la confianza de tener una buena estructura. En la **gráfica 1** se muestra el comportamiento de los activos.



Gráfica 1. Comportamiento de los activos

Colocaciones

Denominamos con el término de colocación al hecho de otorgar créditos a los asociados y empleados. También se conoce como operaciones activas de crédito. Hoy por hoy hemos colocado \$71.390 millones, cumpliendo con la presupuestación mensual desde el mes marzo.

La línea de crédito de vivienda, no mayor a 15 años, representa para los asociados la posibilidad de crecer, crear riqueza y cumplir sus sueños. Gracias a los altos volúmenes de liquidez, que

caracterizan a la Cooperativa, mantuvimos activa esta línea durante todo el 2019.

Describiremos distintos aspectos en el tema de colocación. El primero está representado en la cantidad de recursos que los asociados pagan por anticipado; en términos de amortización de crédito, ese valor fue de \$55.506 millones. Muchas de las operaciones de otorgamiento se desvanecen en virtud de esta práctica. Sin embargo, comprendemos y valoramos que el asociado, en busca de un mejoramiento de sus ingresos, tenga el legítimo derecho de

encontrar las mejores condiciones para su bienestar familiar, mediante la obtención de créditos con otras instituciones, especialmente los provenientes del Fondo de Bienestar Universitario –FBU–.

De otro lado, el crédito se dinamizó con la actualización del manual del Sistema de Administración de Riesgo del Crédito –SARC–, un

trabajo que permite minimizar el riesgo crediticio, segmentar el mercado, contar con herramientas técnicas que soportan las operaciones diarias de crédito, agilizar los tiempos de otorgamiento y aumentar la cobertura en el monto y plazo para acceder a este servicio.

A continuación, en la **tabla 1** se muestran las colocaciones versus la ejecución presupuestal.

COLOCACIONES					
2019	Presupuesto	Ejecución	%Ejecución	Presupuesto acumulado	N. de solicitudes desembolsadas
Enero	4.204	4.083	97,12%	4.204	166
Febrero	6.357	5.376	84,57%	10.561	226
Marzo	6.015	7.694	127,91%	16.576	394
Abril	5.867	7.065	120,42%	22.443	312
Mayo	5.147	6.252	121,47%	27.590	305
Junio	5.692	4.563	80,17%	33.282	364
Julio	5.345	5.692	106,49%	38.627	267
Agosto	5.523	5.887	106,59%	44.150	243
Septiembre	5.421	5.563	102,62%	49.571	284
Octubre	5.275	5.711	108,27%	54.846	254
Noviembre	5.395	5.617	104,11%	60.241	206
Diciembre	6.518	7.887	121,00%	66.750	387
Total	66.759	71.390	106,94%		3.408

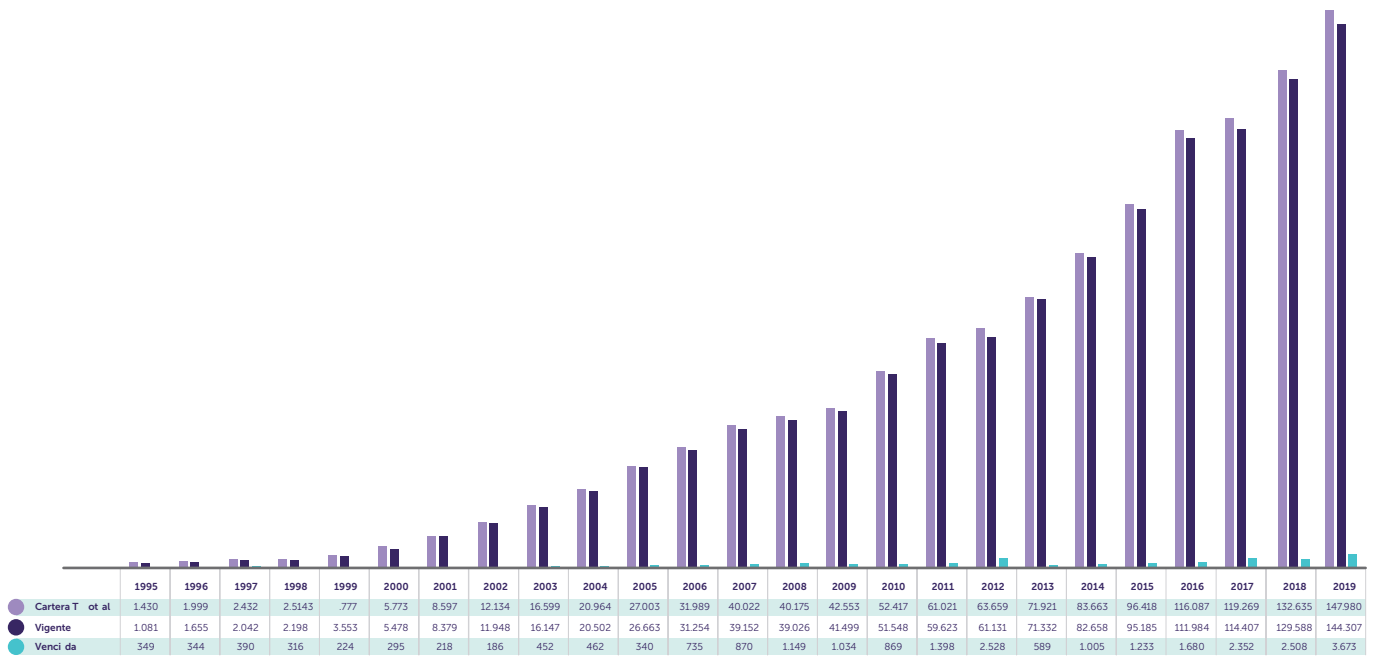
Tabla 1. Comportamiento histórico de colocaciones en millones de pesos.

Cartera

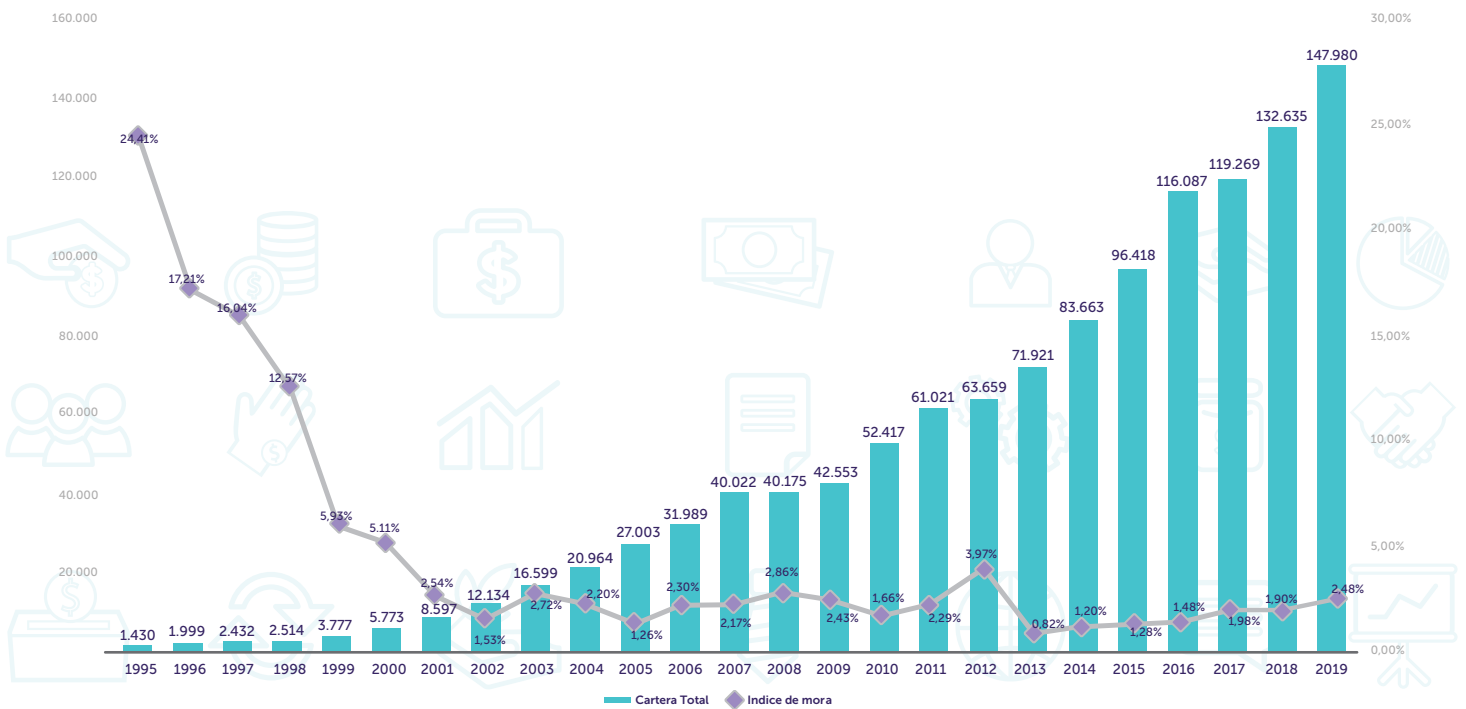
El indicador de calidad de la cartera tradicionalmente ha estado moviéndose entre el 2.5% y el 3%, gracias a las provisiones y proyecciones respectivas, al manejo juicioso de un área que lo hace de manera extraordinaria y al compromiso de nuestros asociados de honrar las obligaciones contraídas. El dinero es uno de los

activos más delicados de manejar y, sin embargo, para los volúmenes que opera la Cooperativa, \$147.980 millones a la fecha, los porcentajes de mora son relativamente pequeños. **Las gráficas 2 y 3** muestran el comportamiento de la cartera y el indicador de mora.





Gráfica 2. Comportamiento de cartera en millones de pesos.

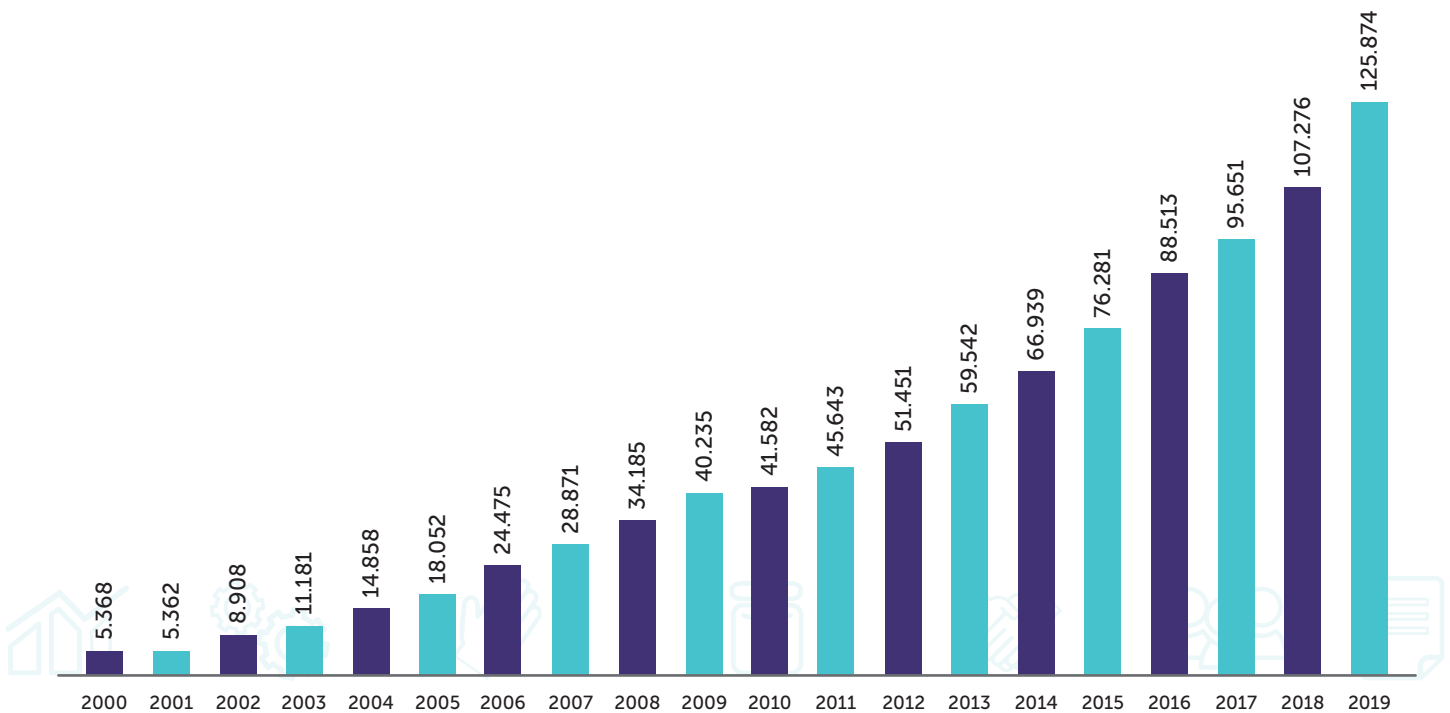


Gráfica 3. Indicador de la cartera morosa.

Comportamiento de los pasivos

En el 2019, la Cooperativa tuvo captaciones de \$334.472 millones, lo que significa tener recursos de manera consistente, periódica y previsible, para ejercer toda la actividad del crédito. Ese volumen de recursos nos da la posibilidad de bajar, al máximo posible, las tasas de interés del crédito y también de entregar recursos en los montos adecuados para poder financiar los proyectos al mayor tiempo posible. Al finalizar el año, los pasivos alcanzaron la cifra de \$125.874 millones.

La **gráfica 4** muestra el comportamiento de los pasivos.



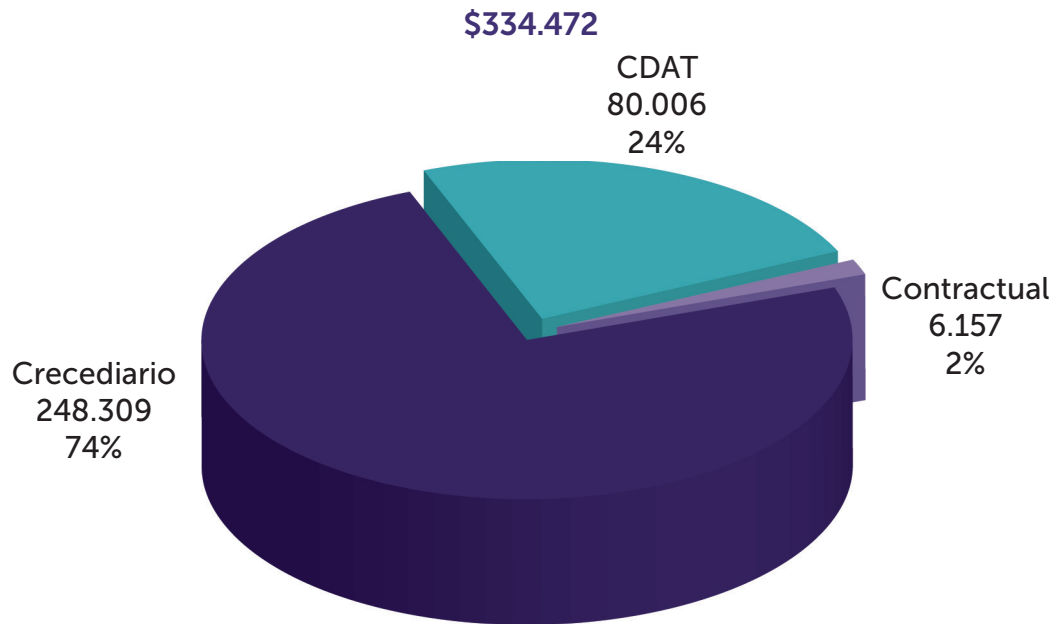
Gráfica 4. Comportamiento de los pasivos en millones de pesos.

Captaciones

Los aportes y ahorros de la Cooperativa permiten que toda la actividad financiera se realice plenamente con recursos generados dentro de la Institución. Hace muchos años que Cooprudea no ha tenido que recurrir al sistema financiero, donde los recursos son mucho más costosos y donde los beneficios se trasladan a los accionistas. En 2019 transferimos a nuestros ahorradores, por pago de intereses del ahorro, \$6.152 millones, que resultan en beneficios directos para el ahorrador.



Otro logro significativo en el servicio del ahorro fue la posibilidad de gestionarlo mediante Cooprudea Digital, donde los asociados pueden abrir sus productos desde cualquier lugar y en tiempo real. La **gráfica 5** muestra la composición del ahorro.



Gráfica 5. Captaciones totales por línea en millones de pesos.

A continuación, en la **tabla 2** se muestra el comportamiento histórico de las captaciones.

HISTÓRICO DE CAPTACIONES											
Meses	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	7.424	6.584	7.675	8.528	10.311	10.364	14.275	13.297	15.136	21.425	21.718
Febrero	8.664	8.341	10.145	10.516	13.805	13.192	14.896	18.932	19.908	20.100	22.564
Marzo	10.300	9.586	10.476	18.187	12.983	15.827	18.370	17.028	20.909	21.190	24.513
Abril	9.192	10.276	13.693	7.425	14.044	13.752	14.567	19.439	19.319	23.613	24.779
Mayo	7.589	9.558	11.390	11.823	14.966	14.741	14.473	18.013	18.993	21.024	31.718
Junio	11.266	13.017	18.079	16.404	17.407	21.593	21.684	33.879	30.598	29.338	29.358
Julio	9.494	10.750	11.623	13.166	15.181	15.293	18.017	24.324	24.621	26.341	27.466
Agosto	9.073	10.178	12.780	11.712	13.830	14.327	16.711	22.589	21.663	23.026	22.702
Septiembre	9.846	10.364	11.400	12.525	15.429	17.905	17.426	26.026	20.573	26.545	25.904
Octubre	8.756	9.868	9.677	11.683	13.462	16.481	16.019	19.433	21.964	23.566	26.920
Noviembre	8.511	12.568	12.120	12.523	14.707	14.587	15.342	20.162	21.012	22.743	24.301
Diciembre	19.340	19.233	22.846	27.542	25.254	30.928	35.548	42.416	43.187	48.189	52.529
Total	19.456	130.353	151.904	162.034	181.379	198.990	217.328	275.538	277.883	307.100	334.472

Tabla 2. Comportamiento histórico de las captaciones en millones de pesos.

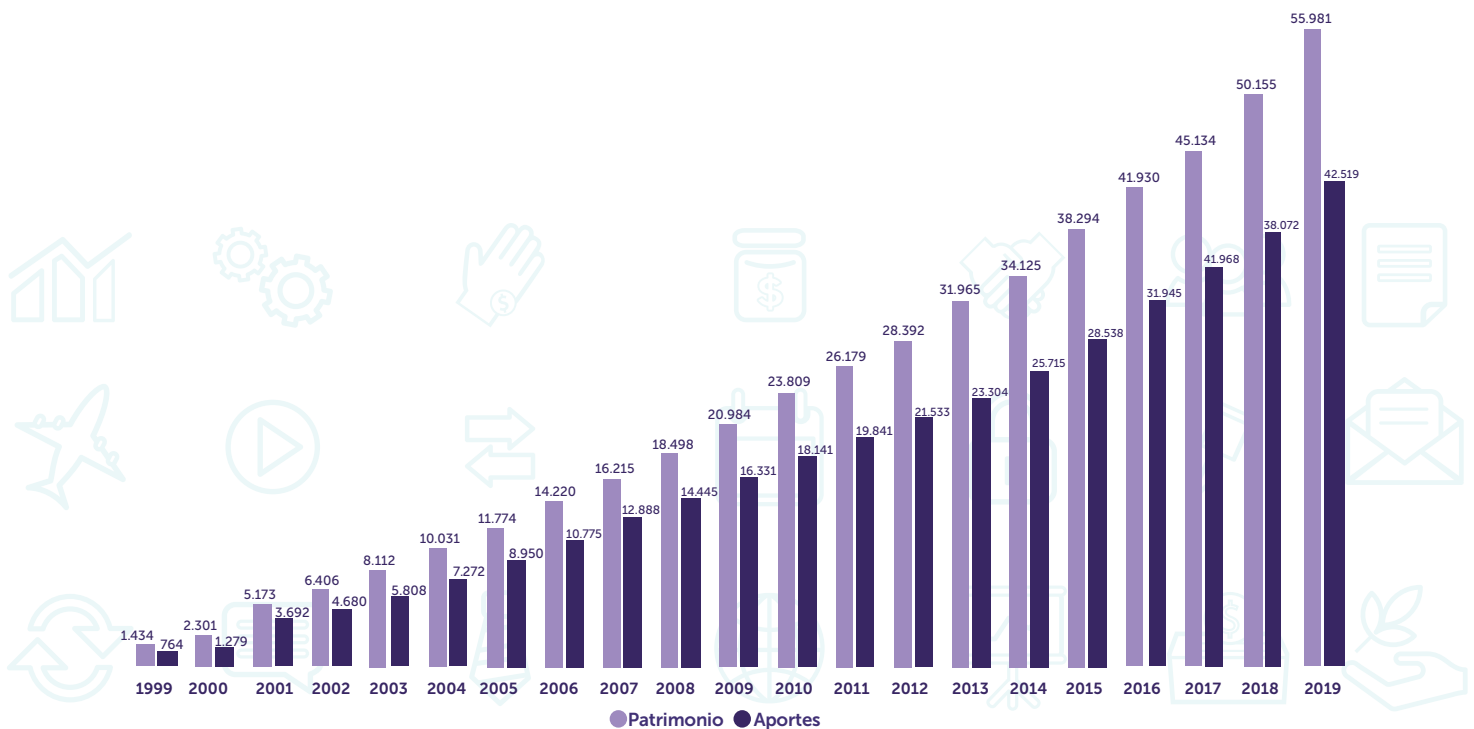
Patrimonio, aportes y excedentes

La Cooperativa alcanzó \$55.981 millones de patrimonio, lo que representa un crecimiento del 11.61% respecto al 2018. Esto simboliza el compromiso y la confianza que tienen los asociados en fortalecer a su empresa.

Destacamos la cifra de excedentes, que alcanzó los \$4.118 millones en 2019. Si bien es cierto que los ahorros son bien remunerados y los créditos son otorgados con bajas tasas de interés, este resultado adquiere mayor importancia, dado su alto grado de eficiencia en la gestión financiera, lo que nos da una perspectiva para el año 2020 de ampliar algunos programas, fortalecer otros y mejorar el capital institucional.

La Cooperativa anhela incrementar su base social para fortalecer su estructura patrimonial. Aspiramos a que un profesor que se vincula por primera vez a la Universidad tenga el camino expedito para vincularse también a Cooprudea con todos los servicios que le posibilitan una nueva vida financiera. En 2019 estudiamos la posibilidad de vincular a la Cooperativa al grupo familiar del asociado. Esta decisión fue ratificada el 30 de noviembre por la Asamblea General. Le sigue el proceso de reglamentación para que sea una realidad.

La **gráfica 6** muestra el comportamiento del patrimonio y los aportes. La **gráfica 7** muestra el comportamiento de los excedentes.



Gráfica 6. Comportamiento histórico del patrimonio y los aportes.





Gráfica 7. Comportamiento histórico de los excedentes.

Ingresos, costos y gastos

Los ingresos de la Cooperativa ascendieron a \$19.051 millones, lo que representó un incremento del 8.6% respecto al 2018. En cuanto a los gastos, les damos un manejo sagrado a los recursos de los asociados. En 2019, los gastos totales fueron de \$8.235 millones, lo cual significa un aumento del 12.7% comparado con el 2018.

Con respecto al año anterior la Cooperativa registró un crecimiento en el activo de 15.51%,

mientras que el crecimiento del gasto de personal solo un 3%, lo que indica un margen de suficiencia financiera del 1.74%, al superar al sector que presenta un margen del 1.36%. Este indicador muestra a Cooprudea como una Institución eficiente para sostener los márgenes de intermediación que presenta en el momento.

La **tabla 3** muestra las erogaciones de los directivos.

Identificación	Órgano de administración y control	Bonificaciones	Honorarios	Salarios	celulares	Transporte	Viáticos	Otras Erogaciones
70095451	Consejo de Administración	9.937.392			334.4544	89.000	11.007.588	
8307061	Consejo de Administración	9.937.392						
70511105	Consejo de Administración	4.140.580						
21469066	Consejo de Administración	9.937.392					1.640.608	
71610954	Consejo de Administración	9.937.392					828.116	
32429507	Consejo de Administración	7.453.044						
70063959	Consejo de Administración	9.937.392					828.116	
98593692	Consejo de Administración	9.937.392						
8314221	Consejo de Administración	9.937.392					5.141.403	
98521967	Consejo de Administración	9.937.392						
32440696	Junta de vigilancia	9.937.392						
8300377	Junta de vigilancia	9.937.392					4.123.876	
43447493	Junta de vigilancia	9.937.392						
43746601	Junta de vigilancia	9.937.392					828.116	
43542091	Junta de vigilancia	9.937.392					414.058	
43613182	Junta de vigilancia	9.937.392					1.242.174	
811019050	Revisoría Fiscal		84.939.876					
6618011	Gerente	21.512.189		186.438.967			4.844.478	

Tabla 3. Erogaciones directivos.

Librería Universitaria

La Cooperativa cuenta con la Librería Universitaria, que es una dependencia valiosa para el apoyo cultural y académico de la comunidad universitaria, específicamente de profesores y estudiantes.

La oferta actual de la Librería es de 8.383 títulos, representada en textos universitarios y un amplio catálogo de literatura, arte,

filosofía, libros infantiles y otros temas. Además, ofrece descuentos del 15% en los libros de las editoriales externas y del 20% en las publicaciones de la Universidad de Antioquia. La Librería promueve la venta de sus libros a través de la página web.

En el 2019, la Librería Universitaria realizó ventas por un valor de \$835 millones. De

este, \$751 millones corresponden a libros recibidos en consignación de diferentes proveedores y \$84 millones a libros de inventario propio.

En este año se entregaron \$125 millones en descuentos a los usuarios, y por el convenio con la Universidad de Antioquia se recaudaron \$99 millones en productos agrarios, que generaron comisiones a la Cooperativa por valor de \$4 millones.

La Librería Universitaria cerró el año con un inventario de \$455 millones, de los cuales \$24.5 millones corresponden a libros propios y \$430.5 millones a libros en consignación de diferentes proveedores.

Balance social

El balance social, o el retorno directo al asociado, evidencia el desarrollo de Cooprudea y su capacidad para la generación de bienestar. En el año 2019, representó un valor de \$10.554 millones, recursos que dejamos de sumar en los excedentes para trasladarlos a nuestros asociados y sus familias, mediante los siguientes servicios. Dicho balance se encuentra en un capítulo independiente.

La **tabla 4** muestra la distribución del retorno directo al asociado.

Cifras expresadas en millones de pesos

Cargo al estado de resultados	2019	2018
Beneficio por tasa de colocación	6.643	3.599
Beneficio por tasa de captación	542	1.873
Gravamen movimientos financieros	657	669
Cuota de manejo tarjeta débito	91	84
Regalo de navidad	222	196
Eventos (día del profesor, aniversario Cooprudea)	12	10
Consulta centrales de riesgo	72	72
Descuento Librería	38	47
Comisiones bancarias (distribución de fondos)	1141	02
Fondo de Recreación y Deportes	25	4
Seguro de vida Deudores	97	126
Fondo para la Previsión y Seguridad Social	46	54
Seguro de Vida Asociados (auxilio por muerte)	--	
Fondo de Solidaridad	-4	
TOTAL	8.536	6.789

Cargo a fondos patrimoniales y de pasivo	2019	2018
Seguro de Vida Deudores	6404	50
Seguro de Vida Asociados (auxilio por muerte)	80	166
Fondos para la Previsión y Seguridad Social	1521	30
Fondo de Educación	290	187
Fondo de Solidaridad	69	48
Fondo de Recreación y Deportes	80	10
TOTAL	1.311	991

OTROS BENEFICIOS	2019	2018
Cobros Jurídicos	99	57
Cobros prejurídicos	38	55
Estudio de títulos y avaluos	32	49
Convenios (EMI, COOMEVA)	538	582
TOTAL	707	743
Total del retorno directo al asociado	10.554	8.523

Tabla 4. Retorno directo al asociado.

Infraestructura tecnológica e integración al sector cooperativo

Acorde con la acelerada digitalización de la vida, la Cooperativa ha concretado su propósito de vincular los instrumentos tecnológicos necesarios para ejercer sus funciones. No solo tenemos el reto de incorporar nuevas tecnologías, sino que estamos desarrollando una nueva visión de integración tecnológica con el sector.

Gracias a la combinación de la página web, Cooprudea Digital, las redes sociales de la Cooperativa, la aplicación para dispositivos móviles y el asistente virtual Tu Profe, hemos avanzado en la disponibilidad de estas herramientas para nuestros asociados, lo que nos permite evolucionar de manera más rápida que otras instituciones.

Somos un referente tecnológico para muchas empresas del sector cooperativo. Como queremos proyectar nuestra apuesta tecnológica en el tiempo, nos hemos vinculado a la red Visionamos-Coopcentral, donde nos relacionamos con otras empresas del sector para que la cobertura, los servicios y el desarrollo tecnológico se hagan de manera conjunta, respondiendo al quinto principio del cooperativismo que es la integración, uno de los ejes rectores del Plan de Desarrollo de Cooprudea en el 2019. Para el 2020 será un tema transversal en todas las actividades.

Sistema de Gestión de la Calidad

Como un instrumento que nos permite tener una mejor visión, el Sistema de Gestión de Calidad nos ha hecho una empresa que permanentemente le da valor agregado a lo que hace. Hoy la Cooperativa tiene un tamaño



significativamente superior que en años anteriores. Sin embargo, producto de la gestión de la calidad, cada área sabe a qué dedicarse, sin cruzarse en sus funciones y sin traslaparse en las responsabilidades. Producimos más en menor tiempo. Eso se llama eficiencia.

Gestión de Riesgos

Este es un proceso de carácter permanente, que nunca se agota, ni con la reglamentación, la incorporación de tecnologías o las capacitaciones. La Cooperativa debe estar siempre atenta a la mitigación de los riesgos, teniendo en cuenta que realiza operaciones con volúmenes altos en efectivo, maneja recursos de un público importante, está colocando créditos permanentemente, está inmersa en el mercado, hace inversiones y tiene una imagen que cuidar. Por ser un tema de máxima importancia, contamos con un equipo profesional y técnico que le ha dado valor a la gestión del riesgo en Cooprudea, y que tiene como misión consolidar el Sistema Integral de Administración de Riesgos, el cual agrupa los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos. Nuestro reto es culminar con la implementación de los sistemas de riesgo operativo y de mercado para el segundo semestre del 2020.

Igualmente, fue designado el Comité de Riesgos como el encargado de garantizar el desarrollo y cumplimiento de las políticas de riesgos de la Cooperativa.

SARLAFT

La Cooperativa fortaleció el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –Sarlaft–,

garantizando el cumplimiento normativo de 2018. Tenemos el propósito de armonizarlo con los retos propuestos para 2020.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 0312 del 2019, con el objetivo de establecer los parámetros que las empresas deben tener en cuenta para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ante esto, la Cooperativa realizó un proceso de implementación de dicha normatividad, con el espíritu de velar por el bienestar de sus empleados y las partes interesadas. De modo que desarrollamos un plan de trabajo que contempló evaluaciones médicas ocupacionales, auditorías internas realizadas por diferentes órganos de control, construcción de un manual de convivencia, promoción de la salud y prevención de enfermedades, gracias a la generación de estilos de vida saludable, entre otras actividades.

Auditoría interna

La auditoría permite extender la mirada de la Gerencia. Son como los brazos de la administración para supervisar y llegar a cada uno de los rincones de la Cooperativa, sea para prevenir riesgos o para evitar algún evento no ético, incorrecto o ilegal. Es un área que cuenta con todas las herramientas y la capacitación, con lo que ha obtenido resultados importantes. Afortunadamente podemos dar un parte de tranquilidad respecto a que no se han presentado eventos que lamentar desde el punto de vista de la transparencia administrativa.

La auditoría interna es un órgano de control que actúa con total independencia y objetividad, en cada una de las áreas de operación de la Cooperativa. Tiene el propósito de proveer



información fidedigna sobre la gestión administrativa, financiera y social a la Dirección. Gracias a ella se pueden evaluar e implementar las oportunidades de mejora más convenientes.

Durante el año 2019 se promovió en toda la organización la formación de una cultura de control y autocontrol. Para esto se verificó la efectividad de los controles definidos para los diferentes procesos y actividades, y se confirmó el cumplimiento de las disposiciones normativas, impartidas por los diferentes estamentos gubernamentales y de la Institución.

Confederación Alemana de Cooperativas – DGRV

Otra herramienta que destacamos es la transferencia de conocimiento que nos da una empresa como la DGRV, que ha sido uno de los valores agregados que tiene la Cooperativa. La provechosa relación con esta entidad alemana de segundo piso hace que Cooprudea sea una Institución diferente y que se destaque en el país. Expresamos nuestro profundo agradecimiento con esta Institución, que realiza su labor sin buscar una contraprestación distinta a la de ver al sector cooperativo colombiano integrado, fortalecido y emulando lo que ha hecho este país europeo durante más de 150 años. Su colaboración es muy generosa.

Derechos de propiedad intelectual

Cooprudea cumple con las normas legales de derechos de autor y propiedad intelectual. Declara que en sus prácticas internas prohíbe el uso indebido de cualquier

herramienta tecnológica. La Cooperativa también deja constancia, por solicitud de la Superintendencia de Industria y Comercio, del no entorpecimiento de la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Igualmente, Cooprudea declara el no desarrollo de actividades financieras y operacionales por fuera del ejercicio propio de sus actividades legales.

Agradecimientos

Somos el resultado de un trabajo acumulado durante muchos años, en los que hemos construido con personas y equipos apasionados. Destacamos la labor y entrega de los asociados, empleados, directivos, integrantes de la Junta de Vigilancia y de la Revisoría Fiscal, que con ímpetu, inteligencia y entusiasmo han acompañado el día a día de una organización que adquiere dimensiones tan amplias como sus deseos y posibilidades de servir, mediante la creatividad y el uso responsable de sus recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Hoy deseamos la mejor ventura para una Institución grande. Agradecemos con satisfacción este punto de llegada, que se convierte en un nuevo comienzo con objetivos renovados, pero con la misma visión: ser una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados.


Gulfran Avilez López
Gerente



Informe del Consejo de Administración **2019**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Integrantes:

Principales

Jorge Enrique Posada Ramírez
Javier Alonso Carvalho Betancur
Carlos Alberto Mejía Giraldo
Carlos Mario Pérez Rengifo

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Suplentes

Cristian René Guerra del Valle
Luis Antonio Giraldo Henao
Álvaro José Ibarra Álvarez
Paola Andrea Montoya Gómez

“Durante miles de años, filósofos, pensadores y profetas han vilipendiado el dinero y lo han calificado de la raíz de todos los males. Sea como fuere, el dinero es asimismo el apogeo de la tolerancia humana. El dinero es más liberal que el lenguaje, las leyes estatales, los códigos culturales, las creencias religiosas y los hábitos sociales. El dinero es el único sistema de confianza creado por los humanos que puede salvar casi cualquier brecha cultural, y que no discrimina sobre la base de la religión, el género, la raza, la edad o la orientación sexual. Gracias al dinero, incluso personas que no se conocen y no confían unas en otras pueden, no obstante, cooperar de manera efectiva.

El dinero se basa en dos principios universales:

Convertibilidad universal: como el dinero como alquimista, se puede convertir la tierra en lealtad, la justicia en salud y la violencia en conocimiento.

Confianza universal: con el dinero como intermediario, cualesquiera dos personas pueden cooperar en cualquier proyecto. Estos principios han permitido a millones de extraños cooperar efectivamente en el comercio y la industria. Pero estos principios aparentemente benignos tienen un lado oscuro. Cuando todo es convertible, y cuando la confianza depende de monedas y



cauris anónimos, esto corroe las tradiciones locales, las relaciones íntimas y los valores humanos, y los sustituye por las frías leyes de la oferta y la demanda.

Las comunidades y las familias humanas siempre se han basado en la creencia en cosas que no tienen precio, como el honor, la lealtad, la moralidad y el amor. Estas cosas quedan por fuera del ámbito del mercado, y no deberían comprarse ni venderse por dinero. Incluso si el mercado ofrece buen precio, hay ciertas cosas que, sencillamente, no se hacen. Los padres no deben vender a sus hijos como esclavos; un cristiano devoto no debe cometer un pecado mortal; un caballero leal no debe nunca traicionar a su señor, y las tierras tribales ancestrales no deben venderse nunca a extranjeros.

El dinero siempre ha intentado romper estas barreras, como el agua que rezuma por las grietas de un dique. Hay padres que se han visto obligados a vender a algunos de sus hijos como esclavos con el fin de comprar comida para los otros. Cristianos devotos han asesinado, robado y engañado ... y después han usado su botín para comprar el perdón de la iglesia. Caballeros ambiciosos subastaban su lealtad al mejor postor, al tiempo que aseguraban la lealtad de sus seguidores mediante pagos en efectivo. Se vendieron tierras tribales a extranjeros del otro lado del mundo con el fin de adquirir un billete de entrada a la economía global.

Sin embargo, el dinero tiene un lado todavía más oscuro. Si bien el dinero compra la confianza universal entre extraños, esta confianza no se invierte en humanos, comunidades o valores sagrados, sino en el propio dinero y en los

sistemas impersonales que lo respaldan. No confiamos en el extraño, ni en el vecino de la puerta de al lado: Confiamos en la moneda que sostienen. Si se les acaban las monedas, se nos acaba la confianza. Mientras el dinero hace caer los diques de la comunidad, la religión y el estado, el mundo se encuentra en peligro de convertirse en un mercado enorme y despiadado.

De ahí que la historia económica de la humanidad sea una danza delicada. La gente se basa en el dinero para facilitar la cooperación con extraños, pero temen que corrompa los valores humanos y las relaciones íntimas. Con una mano, la gente construye voluntariamente los diques comunales que durante mucho tiempo mantuvieron a raya el movimiento de dinero y el comercio. Pero con la otra construyen nuevos diques para proteger a la sociedad, la religión y el medio ambiente de la esclavización por parte de las fuerzas del mercado."

Texto tomado del libro "De animales a dioses" de Yuval Noah Harari. Ed. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U. Travesera de Gracia, 47 - 49 Barcelona. 1ra Ed. 2014.

Varias son las reflexiones que pudiéramos desarrollar, individual y colectivamente, en COOPRUDEA, a partir de este interesante texto:

COOPRUDEA es una comunidad creada alrededor del dinero.

En nuestra Cooperativa el valor esencial es la confianza, pero permanecemos vigilantes de quienes manejan nuestro dinero y muchas veces desconfiamos de sus decisiones y acciones.



La cooperación en nuestra Institución se ha materializado en todas las acciones e interrelaciones que se pueden hacer a través del dinero.

El ámbito social y solidario todavía es uno de esos diques que nos faltan por construir, aunque hemos dado pequeños pasos para materializarlos.

Nuestra sociedad se está viendo abocada a grandes retos, cada vez más incidentes sobre las condiciones vitales de la comunidad, el deterioro ambiental, las amenazas en torno a la salud y a la seguridad, los retos políticos y de gobernabilidad, la discriminación, la desigualdad, la inestabilidad de los procesos económicos, etc. sensibles en los ámbitos globales, regionales y locales, frente a los cuales se requiere la construcción de respuestas sociales, desde las mismas sociedad, que cuenten con la participación organizada de todos los miembros de la misma.

El nuevo Consejo que se elija tendrá la gran tarea de realizar e impulsar un nuevo constructo psicológico que motive a todos nuestros asociados a darle fuerza a la acción solidaria dentro de la comunidad.

La gestión del Consejo de Administración durante estos 3 años estuvo orientada por los ejes principales del Plan Estratégico: Fortalecimiento financiero y social de la Cooperativa, desarrollo tecnológico, seguridad y respaldo legal, configuración y mantenimiento de un grupo operativo comprometido, eficiente y altamente confiable, utilización de las mejores y actuales herramientas informáticas, relacionamiento cooperativo interno y externo, trabajo en conjunto con la Administración, Junta de Vigilancia y los

comités. Desempeñamos nuestras funciones de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y del Estatuto.

El Consejo de Administración sesionó 47 veces durante estos 3 años dando cumplimiento al cronograma establecido. En todas las sesiones hizo presencia la presidente de la Junta de Vigilancia, el Gerente y la Revisoría Fiscal.

Los consejeros Jairo Cuervo Tafur y Olga Julia Vasseur, presentaron renuncia a sus cargos, en diferentes momentos del periodo, las motivaciones que los impulsaron a hacerlo corresponden a su particular situación personal, a ellos les damos nuestros sinceros agradecimientos por el trabajo y los aportes que ayudaron a tomar decisiones importantes para nuestra Cooperativa.

- A lo largo de estos 3 años consecutivos, podemos afirmar que los resultados que presentamos en el ejercicio del año 2019 son positivos, destacamos:
- Buscando fortalecer la base social, unificar los aportes e incorporar disposiciones legales emitidas por la Superintendencia Financiera, se realizó la reforma del Estatuto.
- Actualización del Plan Estratégico: orientado a la consecución de los nuevos objetivos y lineamientos de la Cooperativa.
- Elaboración y aprobación del Código de Buen Gobierno: reglamentación del Gobierno cooperativo.
- Elección de delegados: se eligieron 50 delegados que representan la base social de la Cooperativa.



- Una base social amplia y diversificada soportada en una dinámica de incremento de los aportes sociales y el capital institucional. Crecimiento de la base social en 387 asociados, cerrando el año con 6.118 asociados.
- Solvencia de la Cooperativa y fortalecimiento financiero.
- Consolidación de la gestión de riesgos para proteger los activos y el patrimonio de la Cooperativa.
- Verificación, actualización y aprobación de los diferentes reglamentos de la Cooperativa.
- En mutuo apoyo con los comités sociales se realizaron y se llevaron a cabo las actividades recreativas y de bienestar programadas, generando para los asociados un ambiente de familiaridad, compromiso y lo más importante un sentido de pertenencia con COOPRUDEA. Se destacó la celebración del aniversario número 36 de la Cooperativa mediante un encuentro pedagógico y cultural en familia, con la participación de 1.200 personas.
- Implementación de mecanismos tecnológicos que permitieron a todos nuestros asociados el fácil acceso a nuestros productos financieros.
- Eliminación de la cuota de admisión para el ingreso de los nuevos asociados.
- Revisión y ajuste de tasas de captación y colocación.
- Se implementó el programa un café con el Consejo de Administración, con el objetivo de socializar con los asociados el Plan Estratégico "Construyendo Bienestar 2019-2023"; el retorno cooperativo y crear un espacio de conversación con nuestros asociados.
- El Consejo de Administración de manera permanente, estuvo atento a los informes y las evaluaciones de la Revisoría Fiscal, FOGACOO, Superintendencia de Economía Solidaria, ICONTEC, todos ellos organismos de supervisión, vigilancia y control y tomó las decisiones y acciones pertinentes y necesarias para hacer las correcciones y ajustes que fueron señalados por dichos organismos.



Cifras de la operación empresarial

AÑO	Activos	Pasivos	Captaciones	Patrimonio	Aportes	Excedentes
2009	61.219	40.235	119.456	20.984	16.331	1.700
2010	65.391	41.582	130.353	23.809	18.141	2.266
2011	71.821	45.643	151.904	26.179	19.841	2.427
2012	79.844	51.451	162.034	28.392	21.533	1.967
2013	91.506	59.542	181.379	31.965	23.304	2.851
2014	101.063	66.939	198.990	34.125	25.715	1.214
2015	114.576	76.281	217.328	38.294	28.538	2.646
2016	130.443	88.513	275.538	41.930	31.945	2.615
2017	140.785	95.651	277.883	45.134	34.968	1.977
2018	157.431	107.276	307.100	50.155	38.072	3.600
2019	181.855	125.874	334.472	55.981	42.519	4.118

Indicadores financieros:

Indicadores financieros	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016	Diciembre de 2015	Diciembre de 2014
Cobertura Fondo liquidez	10,97%	10,5%	10,60%	11,1%	10,59%	10,3%
Depósitos sobre cartera	80,6%	80,6%	80,2%	71,8%	77,8%	77,2%
(Ahorros + Aportes) / Activo total	90,6%	90,6%	91,2%	87,0%	88,9%	87,7%
Quebranto patrimonial	1,32	1,32	1,29	1,31	1,34	1,33
Gastos generales y de personal/IO	31,0%	32,7%	35,5%	35,5%	33,3%	38,1%
Suficiencia del margen	1,74	1,65	1,55	1,74	1,84	1,46
Endeudamiento total	69,2%	68,1%	67,9%	67,9%	66,6%	66,2%
Margen operacional	25,1%	22,4%	17,3%	24,9%	27,9%	14,5%
Margen EBITDA	28,9%	24,3%	21,8%	30,0%	31,3%	22,6%
Margen Neto	21,6%	21,1%	12,6%	20,1%	35,1%	11,7%
ROA	2,3%	2,3%	1,4%	2,0%	3,6%	1,2%
ROE	7,4%	7,2%	4,4%	6,2%	10,8%	3,6%
Tasa activa de cartera	12,45%	12,84%	12,60%	11,60%	11,99%	12,33%
Tasa pasiva de captaciones	5,84%	6,17%	6,30%	6,00%	4,89%	5,83%
Margen de intermediación bruto (TA-TP)	6,61%	6,67%	6,30%	5,60%	7,10%	6,50%



Algunas conclusiones de la operación empresarial:

Los activos de la Cooperativa se han cuadruplicado en los últimos doce años, en 2008 ascendían a 45 mil millones de pesos, en 2013 subieron a 91 mil millones de pesos, en 2019 volvieron a incrementarse hasta 181 mil millones de pesos, es decir cada seis años hemos duplicado el valor de nuestra Cooperativa. Esto debe relacionarse de igual manera con otras variables que configuran el esquema estructural de la Cooperativa: el número de asociados en 2013 éramos 4178, en 2019 somos 6.118, que revela un crecimiento de casi 2000 asociados, aproximadamente un 45% con respecto a la base social de 2013; sin duda alguna el reto que nos plantean estos resultados apuntan a duplicarnos en los próximos seis años, la dinámica social nos llevará seguramente a lograr dicho reto pero debemos aplicarnos juiciosamente a reglamentar el crecimiento para que no nos desborde.

Muy trascendente el gran espíritu de ahorro de nuestros asociados y sus familias, lo que nos ha permitido auto-fondearnos para cumplir cabalmente el objeto de nuestra empresa Cooperativa. A este pilar de nuestro negocio debemos dar especial atención brindando tasas muy competitivas y justas a nuestros ahorradores, trasladando a ellos los beneficios de una operación eficiente.

El crecimiento patrimonial y de los aportes, casi duplicados en los últimos seis años, constituyen el resultado de la política de fortalecimiento del capital institucional que el Consejo ha venido adelantando sin pausas y que debe mantenerse para la proyección futura de la Cooperativa.

Las captaciones totales y el altísimo número de transacciones que se hacen a través de nuestra Cooperativa, revelan la confianza de nuestros asociados en la estructura operativa y la confiabilidad de la misma, al mismo tiempo que constituye una fuente importante de apalancamiento en el corto plazo. Con la migración a la RED VISIONAMOS y la relación con el BANCO COOPCENTRAL, esperamos afianzar, mucho más, la seguridad, confiabilidad y disponibilidad de nuestros productos y servicios a nuestros asociados.

Los ingresos que recibimos por la operación se han consolidado como un importante indicador de la dinámica de nuestra Cooperativa, constituyen el resultado de la gestión de una cartera muy significativa, a la que nuestros asociados honran con una costumbre de pagos excepcional, en este aspecto se deben concentrar los beneficios que la Cooperativa traslade a sus asociados mediante tasas que los beneficie ampliamente.

Finalmente los excedentes logrados son el resultado de una operación eficiente, de una proyección permanente al mejoramiento y un premio al poder de la asociación, sin embargo, dichos excedente deben aportar un valor muy significativo al sustento del país en forma de impuestos, antes dichos aportes se entregaban a la Universidad para reforzar sus programas de bienestar universitario, ahora deben entregarse al estado como impuesto, la Cooperativa cumple de esta manera con la contribución al estado para el desarrollo del país.

Los indicadores que se derivan de nuestra contabilidad revelan una empresa sólida



con muy buena salud financiera, en todas las evaluaciones que FOGACCOOP hace de nuestra Cooperativa, a través de estos y otros indicadores, resalta nuestra excelente posición en el sector solidario y particularmente con las Cooperativas antioqueñas, nos ha manifestado la seguridad y tranquilidad que le reportan nuestros indicadores, lo cual obedece a unas políticas muy bien estructuradas de operación y desempeño.

El **BALANCE SOCIAL**, que es una manera particular de ver como se revierten a sus asociados todos los beneficios que se pueden derivar de los resultados de una empresa operativa y eficiente, de propiedad colectiva, pero igual de competitiva y eficiente que sus homólogas del sector privado, prácticamente nos habla y nos enseña un camino de enormes posibilidades.

Algunas cifras del balance social:

Cargo al estado de resultados	2019	2018
Beneficio por tasa de colocación	6.643	3.599
Beneficio por tasa de captación	542	1.873
Gravamen movimientos financieros	657	669
Cuota de manejo tarjeta débito	91	84
Regalo de navidad	222	196
Eventos (día del profesor, aniversario Cooprudea)	12	10
Consulta centrales de riesgo	72	72
Descuento Librería	38	47
Comisiones bancarias (distribución de fondos)	114	102
Fondo de Recreación y Deportes	2	54
Seguro de vida Deudores	97	126
Fondo para la Previsión y Seguridad Social	46	54
Seguro de Vida Asociados (auxilio por muerte)	-	-
Fondo de Solidaridad	-	4
TOTAL	8.536	6.789

Cargo a fondos patrimoniales y de pasivo	2019	2018
Seguro de Vida Deudores	640	450
Seguro de Vida Asociados (auxilio por muerte)	80	166
Fondos para la Previsión y Seguridad Social	152	130
Fondo de Educación	290	187
Fondo de Solidaridad	69	48
Fondo de Recreación y Deportes	80	10
TOTAL	1.311	991



OTROS BENEFICIOS	2019	2018
Cobros Jurídicos	99	57
Cobros prejurídicos	38	55
Estudio de títulos y avalúos	32	49
Convenios (EMI, COOMEVA)	538	582
TOTAL	707	743
Total del retorno directo al asociado	10.554	8.523

Algunas conclusiones del balance social

El traslado de más de 10.000 millones de pesos, a los asociados, vía tasas y actividades de orden social, beneficios en servicios y mejoramiento de la calidad de vida, revelan la esencia del cooperativismo y la solidaridad que constituyen la estructura principal de nuestra empresa.

Se deduce de esta transferencia de beneficios a todos los asociados de la Cooperativa, el carácter de empresa social de propiedad colectiva que produce beneficios para todos, principalmente para quienes utilizan sus productos y servicios. La gran Confianza de los ahorradores, muchos de ellos de importantes sumas mantenidas durante largos periodos, y la gran cultura de pago de la gran mayoría de nuestros deudores, hacen posible desarrollar una dinámica de beneficios sociales, que muestra su tendencia al crecimiento y que inspira la cultura del servicio y a la solidaridad en todos los que orientamos y ejecutamos la operación de la Cooperativa.

Para el Consejo de Administración es especialmente satisfactorio presentar como resultado de su gestión el BALANCE SOCIAL puesto que en última instancia para esto trabajamos.

Tareas pendientes

El período que se inicia con esta asamblea está marcado por la exigencia de muchas tareas fundamentales que marcarán el rumbo que tomará nuestra Cooperativa, por eso, el nuevo grupo de delegados y el nuevo Consejo tendrán una responsabilidad especial, sus decisiones y acciones deberán ser reflexionadas cuidadosamente y requerirá un trabajo cohesionado, disciplinado, serio, comprometido y eficaz.

Algunas de esas tareas se señalan a continuación:

- Proyecto de cambio del sistema de información.
- Cambio de la asociación con el Banco de Bogotá y desarrollo de la nueva asociación con el Banco Coopcentral.
- Creación de la Institución auxiliar del cooperativismo, para el desarrollo y administración de los proyectos de multiactividad de la Cooperativa.
- Cambio en el Consejo de Administración.

- Cambio en la Gerencia.
- Creación y puesta en operación del Fondo Especial Solidario.
- Afianzamiento del sistema de gestión de riesgos.
- Incremento de los beneficios sociales.
- Crear las condiciones para el incremento de la base social y su reglamentación.
- Nueva política para el desarrollo de la Librería Universitaria.
- Formulación, elaboración, valoración, presentación y ejecución del proyecto de sede externa para la Cooperativa.
- Estudio, formulación, elaboración, valoración, presentación y ejecución del proyecto de la Cooperativa completamente virtual, incorporación de tecnologías de transformación digital como el Blockchain, las cripto-monedas y el fortalecimiento de la red Visionamos.
- De acuerdo con los resultados logrados por la Cooperativa hasta ahora, definir las metas de crecimiento y beneficios sociales para los próximos tres años.

Agradecimientos

Al finalizar nuestra labor desarrollada durante el período 2017 - 2020 el Consejo de Administración, presenta agradecimientos especiales a:

Todos LOS ASOCIADOS quienes nos confiaron la labor de dirigir la Cooperativa en todos los asuntos que demanda un sector muy complejo cual es el sector financiero, dicha elección no sólo nos propuso como los mejores para hacerlo, sino que nos presentó una responsabilidad para la cual que consideró nuestra aptitud era la adecuada.

Todos LOS DELEGADOS, quienes ratificaron el encargo al elegirnos y acompañarnos en la toma de las decisiones que permitieron los resultados que hemos obtenido. Con su apoyo y su oposición fortalecieron las decisiones y nos llevaron a ser estudiosos, reflexivos, eficientes y trabajadores de y para la Cooperativa.

Todos LOS MIEMBROS DE COMITÉS TÉCNICOS Y SOCIALES, quienes con su trabajo comprometido y permanente nos ayudaron a desarrollar los planes y proyectos en todos los ámbitos que opera nuestra Cooperativa.



Todo EL GRUPO DE TRABAJO DIRECTIVO Y OPERATIVO que administra nuestra Cooperativa, su actitud, compromiso, conocimiento, disposición, lealtad, integridad, espíritu cooperativo, eficiencia, capacidad de cambio, capacidad de aprendizaje, y muchas otras cualidades puestas al servicio de nuestra Cooperativa, nos ayudaron a impulsar la consolidación permanente y el crecimiento continuo que muestra nuestra Cooperativa.

Todas LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS CON NUESTRO OBJETO, la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, nuestra madre y nuestro ámbito de operación, las fluidas y naturales relaciones que hemos desarrollado con la Universidad, nos han permitido consolidar nuestros servicios en el seno de la comunidad universitaria, sin ellas habría sido muy difícil crecer y servir en la dimensión que ahora lo hacemos. EL FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, EL FONDO DE EMPLEADOS, Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD, con quienes mantenemos relaciones estables y continuas de interacción y servicios.

CONFECOOP, FOGACOOOP, ACI, y TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SOLIDARIO, con las cuales nos asociamos y nos apoyamos mutuamente para la consolidación del sector cooperativo.

A ACI, ASESORIAS CONTABLES INTEGRALES, por el trabajo mancomunado y el acompañamiento permanente que nos han brindado en calidad de Revisores Fiscales durante los últimos periodos.

A la empresa GESTIÓN Y CONOCIMIENTO por las enseñanzas y el acompañamiento en la estructuración y fortalecimiento de nuestro sistema de gestión de calidad.

A TODOS nuestros PROVEEDORES, en diversos campos de asesorías, productos y servicios, que han contribuido a nuestra consolidación como empresa.



INFORMES FINANCIEROS

Cifras en millones de pesos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 2019					
	Nota	dic-19	dic-18	Variación absoluta anual	Variación relativa anual
ACTIVO					
Activos materiales	11	169	113	56	49,56%
Otros activos	10	74	84	(10)	-11,90%
Cartera de créditos	8	148.644	132.635	16.009	12,07%
Deterioro cartera	9	(3.469)	(2.941)	(528)	17,95%
Cuentas por cobrar y otros	7	6.431	4.660	1.771	38,00%
Inversiones	6	8.555	9.217	(662)	-7,18%
Inventarios	5	440	460	(20)	-4,35%
Fondo de liquidez	4	13.075	11.405	1.670	14,64%
Efectivo y equivalente al efectivo	3	7.936	1.798	6.138	798,50%
Total activo		181.855	157.431	24.424	15,51%
PATRIMONIO					
Capital social	19	42.519	38.072	4.447	11,68%
Fondos de destinación específica	18	2.519	2.343	176	7,51%
Reservas	17	7.073	6.388	685	10,72%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		4.118	3.600	518	14,39%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		(248)	(248)	-	0%
Resultados acumulados		-	-	-	0%
Total patrimonio		55.981	50.155	5.826	11,62%
PASIVO					
Otros pasivos	16	1.625	471	1.154	245,01%
Depósitos	15	119.236	104.513	14.723	14,09%
Fondos sociales y mutuales	14	59	99	(40)	-40,40%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	13	763	(750)	-98,30%
Cuentas por pagar y otras	12	4.941	1.430	3.511	245,52%
Total pasivo		125.874	107.276	18.598	17,34%
Pasivo y patrimonio		181.855	157.431	24.424	15,51%



Gufan Avilez López
Representante legal
Ver certificado adjunto



Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto



Paola Andrea Bustamante Pelaez
Representante legal
Ver certificado adjunto

Cifras en millones de pesos

ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2019					
	Nota	dic-19	dic-18	Variación en millones	Variación relativa anual
ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO ADMINISTRACIÓN					
Ingresos intereses corrientes	20	16.796	14.823	1.973	13%
Ingresos intereses mora	20	28	132	-104	-78,8%
Rendimientos financieros	20	940	937	3	0,3%
Recuperaciones operacionales	20	565	354	211	59,6%
Ingresos por cuotas de afiliación	20	2	17	-15	-88,2%
TOTAL INGRESOS OPERACIÓN FINANCIERA		18.331	16.263	2.068	12,7%
Costo por servicios	21	6.152	6.041	111	1,8%
Gastos de personal	21	2.599	2.523	76	3,0%
Gastos generales	21	3.300	3.046	254	8,3%
Gasto deterioro cartera	21	1.113	636	477	75,0%
Gasto depreciación y amortización	21	172	54	118	219%
Gastos financieros	21	184	130	54	41,5%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN FINANCIERA		13.520	12.430	1.090	8,8%
EXCEDENTE OPERACIÓN FINANCIERA (A)		4.810	3.833	977	25,5%
ACTIVIDAD COMERCIAL LIBRERÍA					
Ventas netas	20	710	753	-43	-5,7%
Costo mercancía vendida	21	545	598	-53	-8,9%
EXCEDENTE EN VENTAS		165	155	10	6,5%
Gastos de personal	21	179	181	-2	-1,1%
Gastos generales	21	14	22	-8	-36,4%
TOTAL GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL		193	203	-10	-4,9%
EXCEDENTE OPERACIÓN COMERCIAL		-28	-49	21	-43%
Comisiones	20	4	26	-22	-84,6%
EXCEDENTE COMERCIAL (B)		(24)	(23)	(1)	4%
TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA (A+B)		4.786	3.811	975	25,6%
Mas: Otros Ingresos	20	6	499	-493	-98,8%
Menos: Otros Gastos	22	674	711	-37	-5,2%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.118	3.599	519	14%

Galfran Avilez López
Representante legal
Ver certificado adjunto

Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto

Paola Andrea Bustamante Pelaez
Representante legal
Ver certificado adjunto

Cifras en millones de pesos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019						
	Capital social	Reservas	Fondo de destinación específica	Excedentes	Excedentes Ejercicios anteriores	Total patrimonio
Solo diciembre 31/16	31.945	5.584	1.964	2.616	-179	41.930
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.632,57)	-	(1.633)
Apropiación para reservas	-	449	-	(449,49)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	342	(341,60)	-	-
Aportes netos del periodo	2.859	-	-	-	-	2.859
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	0
Aportes amortizados por Cooprudea	164	-	(164)	-	-	0
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(192)	192	0
Excedentes del periodo	-	-	-	1.977	-	1.977
Saldo diciembre 31/17	34.968	6.033	2.142	1.977	13	45.133
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.368)	-	(1.368)
Apropiación para reservas	-	355	-	(355)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	249	(249)	-	-
Aportes netos del periodo	3.056	-	-	-	-	3.056
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	48	-	(48)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(5)	-	(5)
Excedentes del periodo	-	-	-	3.599	-	3.600
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	(262)	(262)
Saldo diciembre 31/18	38.072	6.388	2.343	3.599	(248)	50.154
Apropiación para fondos no patrimoniales	-	-	-	(1.824)	-	(1.824)
Apropiación para reservas	-	685	-	(685)	-	-
Apropiación para fondo de destinación específica	-	-	915	(915)	-	-
Aportes netos del periodo	3.707	-	-	-	-	3.707
Revalorización de aportes sociales	-	-	-	-	-	-
Aportes amortizados por Cooprudea	740	-	(740)	-	-	-
Excedentes no distribuidos	-	-	-	(175)	-	(175)
Excedentes del periodo	-	-	-	4.118	-	4.118
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
Saldo diciembre 31/19	42.519	7.073	2.518	4.118	(248)	55.981

Galfran Avilez López
Representante legal
Ver certificado adjunto


Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto

Paola Andrea Bustamante Pelaez
Representante legal
Ver certificado adjunto

Cifras en millones de pesos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2019		
Nota 24	Año 2019	Año 2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del periodo	4.118	3.599
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Aumento deterioro de cartera general	159	153
Aumento deterioro de cartera individual	370	549
Aportes amortizados por Cooprudea	83	137
Deterioro de cuentas por cobrar	0	5
Depreciación de activos fijos	52	54
Amortización de activos diferidos	120	118
Reintegro de otros deterioros	-	-
Deterioro bienes recibidos en pago	-	-
Otros ingresos	-	-
Pérdidas en baja de activos	-	32
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	4.902	4.647
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES		
Colocación de cartera de los asociados	(71.390)	(67.535)
Recuperación de cartera de los asociados	55.506	56.360
Cuentas por cobrar	1.771	(4.140)
Inventario	(20)	8
Captación de depósitos de los asociados	334.472	307.103
Retiro de depósitos de los asociados	(321.329)	(294.263)
Cuentas por pagar y otras	3.511	(236)
Otros pasivos operativos	1.154	12
VARIACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN CORRIENTES	3.675	(2.691)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8.577	1.957
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(662)	(1.686)
Fondo de liquidez	(1.670)	(1.466)
Propiedad, planta y equipo	56	(74)
Otros activos	(10)	(17)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.286)	(3.243)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ejecución de fondos sociales	(2.999,00)	(1.375,19)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	13	258
Recaudo aportes sociales	3.707	3.104
Retiro aportes sociales	(874)	(1.056)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-153	930
Variación Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6.138	(356)
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.798	2.154
Saldo final Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7.936	1.798


Gulfran Avilez López
Representante legal
Ver certificado adjunto


Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto


Paola Andrea Bustamante Pelaez
Representante legal
Ver certificado adjunto



Notas a los Estados Financieros **2019**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Nota 1

Entidad

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia "COOPRUDEA" es una empresa de la economía solidaria, multiactiva, con sección de ahorro y crédito. Fue reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 1968 del 13 de septiembre de 1983 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), hoy Superintendencia de Economía Solidaria. El 25 de noviembre de 2002, según Resolución No. 2799 de la Superintendencia, la Cooperativa obtuvo autorización para ejercer actividad financiera y fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACCOOP), mediante convenio celebrado el 15 de mayo de 2003.

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y debido a esto, le son atribuibles derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con un número de asociados y patrimonio variables e ilimitados; su duración es indefinida, es de carácter cerrado, su ámbito de operación es la República de Colombia y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, calle 67 # 53 – 108, bloque 22 oficina 213.

En el objeto social de la Cooperativa, se encuentran establecidos los siguientes objetivos específicos:

1. Promover el desarrollo integral de los asociados.

- 2.** Fomentar y estimular en los asociados la cultura del ahorro, el buen uso de los servicios, incluido el de crédito, y la satisfacción de sus compromisos con la Institución.
- 3.** Contribuir permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
- 4.** Informar y formar a los asociados en los principios, valores y normas de la economía solidaria y el cooperativismo.
- 5.** Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
- 6.** Desarrollar en los asociados el sentido de pertenencia a la Institución.
- 7.** Estimular la participación de los asociados y de sus familias, en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades que redunden en su beneficio económico y social.
- 8.** Facilitar a los asociados la prestación, según su perfil profesional, de servicios de asesoría, consultoría y culturales, como un medio para mejorar su calidad de vida y sus ingresos económicos.

Para el cierre del año 2019, la planta de personal de la Cooperativa está conformada por 44 empleados.



Nota 2

Principales políticas y normas contables

Disposiciones vigentes aplicables:

Cooprudea de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto para Cooprudea las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en Cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3o, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Se establece que, para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo

del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Periodo contable: La información financiera que se presenta corresponde al año 2019 y se muestra comparativamente con la información del año 2018.

Negocio en marcha: La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

Unidad monetaria: Todos los recursos y hechos económicos son reconocidos en términos de la moneda funcional, que para Cooprudea es el peso colombiano.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos: la Cooperativa elabora los estados financieros, excluyendo el estado de flujos de efectivo, utilizando la base de acumulación (o devengo); bajo este criterio las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocen en el momento en que cumplen su definición y reconocimiento.

Asociación de ingresos, costos y gastos: A los ingresos devengados en cada periodo, se asocian los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, y el registro de unos y otros se realizan simultáneamente en las cuentas de resultados.

Realización de los hechos económicos: Solamente se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

Importancia relativa y materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Para Cooperudea se consideran materiales aquellas partidas que superen el 5% del excedente.

Normas de medición: A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de sus activos y pasivos, las cuales se basan en la normatividad aplicable.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo se reconoce al momento en que se

genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El equivalente de efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Inversiones: Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, constituidos con el fin de obtener rendimientos por medio de rentas fijas o variables.

La Cooperativa valora sus inversiones a precios de mercado. La valoración de las inversiones se realiza diariamente y los registros contables para el reconocimiento de tal valoración se realizan con periodicidad mensual.

Existen inversiones en aportes sociales en otros entes de naturaleza solidaria y sin ánimo de lucro. Los aportes sociales, se ajustan conforme a las certificaciones que emiten las entidades después de sus respectivas asambleas.

Fondo de liquidez: Según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, las Cooperativas de ahorro y crédito y Cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los



depósitos en las siguientes entidades: bancos comerciales y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, certificado de ahorro a término, o bonos ordinarios, emitidos por la entidad; patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias vigiladas por la Superintendencia Financiera, en cuyo caso los recursos se deberán mantener en títulos de máxima liquidez y seguridad.

Inventarios: Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. Están constituidos por libros y documentos que comercializa la Cooperativa en su Librería Universitaria.

La medición del valor de los inventarios se realiza en dos momentos: La medición inicial se reconoce al costo, y la medición posterior al cierre de cada ejercicio, se reconoce al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. La Cooperativa aplica el método de valoración de promedio ponderado.

Anualmente se realiza el conteo físico de los inventarios.

Cartera de créditos de los asociados: El Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF, la medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

internacionales, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto (2496 de 2015).

La evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II. Esta cuenta, está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales están respaldados en pagarés y garantías exigidas, según reglamentación interna y las disposiciones crediticias del sector cooperativo.

El Comité de Evaluación de Cartera de Crédito está conformado por cinco asociados y son invitados permanentes, los coordinadores del área de Cartera, área Jurídica y Control Interno. El Comité realiza la evaluación y eventual recalificación de los siguientes créditos:

- a. Créditos que incurran en mora de más de 30 días después de ser reestructurados.
- b. Créditos cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona natural o jurídica exceda los 50 SMMLV.

Esta cartera se evalúa según criterios establecidos, y para determinar el número de créditos a evaluar se hará con base en la calificación de morosidad, excluyendo la cartera calificada en A. La evaluación de estos créditos se realiza con la información del cierre de cartera de los meses de mayo y noviembre. Los resultados se registran al corte de ejercicio de los meses de junio y diciembre, respectivamente.

La entidad vigilada por la Supersolidaria aplica las normas



Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio según la metodología fijada por los organismos de dirección de la Cooperativa se ciñen a las directrices impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y son los siguientes:

- a. Capacidad de pago: Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera, provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evalúa, además, variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.
- b. Solvencia del deudor: Se actualiza y verifica, a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles, se solicita la información sobre si éstos, se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- c. Garantías: Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial, utilizando para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, se hace la actualización del valor comercial de las garantías.
- d. Servicio de la deuda: Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados;

es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito, que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

- e. El número de veces que el crédito se ha reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que mientras más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga COOPRUDEA.

Garantías de los créditos: Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías, o seguridades, que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

- 1. De carácter admisible: Se consideran garantías, o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Ésta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación y en ningún caso, inferior al ciento veinte (120%) del valor que garantiza.
 - b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.



Se consideran como garantías admisibles:

- a. Contratos de hipoteca.
 - b. Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda.
 - c. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
 - d. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive, aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
 - e. Aportes sociales, cuando alcanzan a cubrir el saldo de la deuda.
 - f. La garantía personal de personas jurídicas, que tengan en circulación en el mercado de valores, papeles no avalados, calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores, debidamente inscritas en la Superintendencia Financiera. Sin embargo, con esta garantía no se podrán respaldar obligaciones que representen más del (15%) del patrimonio técnico de la Cooperativa.
 - g. Las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A.
 - h. El endoso de títulos valores, aceptados o garantizados, por instituciones financieras debidamente reconocidas o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- 2.** De carácter no admisible: No serán admisibles, como garantías o seguridades, aquellas que consistan, exclusivamente, en la prenda sobre el activo circulante del asociado o del codeudor o

codeudores, si los tuviere. Por todo lo anterior, se consideran como no admisibles:

- a. Firma personal del solicitante en el pagaré.
- b. Firma de codeudores en el pagaré.
- c. Certificados de depósito de ahorro a término, endosados en garantía, y emitidos por COOPRUDEA.
- d. Pignoración de cesantías.
- e. Libranzas.
- f. Aportes sociales, cuando no alcancen a cubrir el saldo de la deuda.

Para el levantamiento de las garantías, se deberá tener cubierto el 80% del crédito o presentar nuevas garantías admisibles.

Castigo de cartera: Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- a. Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- b. Desmejoramiento de la garantía.



- c. Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- d. Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- e. En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- f. Que la obligación esté catalogada en la categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

Cuentas por cobrar: Dentro de este rubro se encuentran los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Cooprudea reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo. La medición de las cuentas por cobrar se realiza al valor razonable.

Propiedad, planta, equipos y depreciación: Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son

medidos inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método del costo, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes directrices:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Bienes inmuebles	20 años	5%
Muebles y equipo de oficina	3 años	33%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	20%



Propiedades de inversión: se refiere a los terrenos y edificios u otros activos que Cooprudea mantiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, difieren de aquellos bienes destinados para uso propio, fines administrativos o para la venta en el curso normal de las operaciones. Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable.

Gastos pagados por anticipado: Los gastos pagados por anticipado son aquellos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Depósitos de los asociados: Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la Entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término y ahorro contractual. El ahorro a la vista tiene una disponibilidad diaria. El ahorro contractual tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en los términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor e igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, las cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro emitido por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP). El Fondo asegura

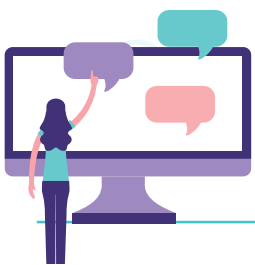
los depósitos de los asociados hasta por un 75% de la sumatoria de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones.

Fondos sociales (pasivos): Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee seis fondos sociales:

a. Fondo de educación: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

b. Fondo de solidaridad: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.



c. Fondo para previsión y seguridad social:

En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares.

d. Fondo seguro deudores: En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

e. Fondo de auxilio cooperativo por muerte: En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica para sufragar necesidades provenientes del siniestro.

f. Fondo de educación formal: Con la entrada en vigor de la ley 1819 de 2016, la apropiación para este fondo será destinado al pago del impuesto de renta el cual para este año es del 20% de los excedentes de 2019.

g. Fondo de bienestar cooperativo: En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

Laborales consolidadas: La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales

y parafiscales reglamentadas en el Código Laboral Colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo.

Aportes sociales: Están clasificados de la siguiente forma:

a. Aportes sociales individuales ordinarios: Son las cuotas en dinero pagadas por el asociado debido a su afiliación.

b. Aportes amortizados: Son los aportes que la Cooperativa ha ido adquiriendo con cargo al fondo de amortización de aportes, vía patrimonio.

Reservas: Son las apropiaciones de excedentes definidas por la Asamblea General de Delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales o estatutarias, o para fines específicos. Las reservas se alimentan vía distribución de excedentes, pero en algunos casos son creadas por la Asamblea General y por disposición de ésta, pueden incrementarse con cargo al ejercicio anual.

La Asamblea General puede crear las reservas que considere pertinente para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, siempre que estén permitidas por Ley, y al Consejo de Administración le corresponde la reglamentación de cada una de ellas. Actualmente, la Cooperativa posee dos tipos de reservas:

a. Reserva protección de aportes sociales: Tiene el propósito, por disposición legal, de proteger el capital social, mediante el cubrimiento o absorción de pérdidas futuras. Cuando esta reserva se emplee



para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros debe ser la de restablecerla al valor que tenía antes de su utilización.

- b.** Reserva protección de cartera: Tiene el propósito de reasegurar la cartera para el evento de posibles incumplimientos de las obligaciones crediticias por parte de los asociados.

Fondo de destinación específica: Según el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas podrán extender sus servicios a terceros no asociados, siempre debido al interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de distribución.

Las operaciones que realiza la Cooperativa con terceros corresponden al servicio del crédito ofrecido a los empleados y terceros y al excedente operacional de la Librería.

Revaluaciones: Los bienes inmuebles se someten a avalúos técnicos cada tres años y deben ser avalados por personas o firmas reconocidas, las cuales estén legalmente autorizadas por el ente competente; cuando el valor del avalúo es superior al valor contable, se registra una revaluación, y en el caso contrario, se registra un deterioro de valor.

Excedente o pérdida del ejercicio: Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

La Ley 79 de 1988, en su artículo 54, reglamentó la distribución de excedentes cooperativos, de la siguiente forma: "Si del ejercicio resultaren excedentes estos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados".

La misma Ley 79, en su artículo 59, dispone que cuando haya pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término para compensar dichas pérdidas, y que cuando la reserva protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Estados financieros: Las notas que se presentan, son parte integrante de los estados



financieros de propósito general: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo. Estos informes pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos que no pueden exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Nota 3

Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en la Cooperativa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF comprende la caja general, caja menor, saldo en bancos: cinco cuentas de ahorro y cinco cuentas

corrientes que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros; además comprende cinco inversiones que se poseen a corto plazo. Se considera una unidad de medida para los activos, por lo tanto, no se presentan diferencias significativas en su tratamiento con normas colombianas; la Política Contable de Cooprudea establece que: "Se tendrán como equivalentes de Efectivo, los depósitos bancarios, y demás recursos convertibles en efectivo en menos de 120 días, sin cálculo del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo por dicho plazo". El saldo bajo NIIF a diciembre 31 de 2019 del efectivo y sus equivalentes es:

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Caja general	200	83
Caja menor	0	0
Bancos	7.736	1.715
Equivalente al efectivo	8.219	0
Total	16.155	1.798

De las cuentas en los bancos, dos se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros, que son las cuentas por medio de las cuales se realizan los retiros de los ahorros de los asociados, y los créditos que reúnen unas características específicas. El gravamen

de los movimientos del ahorro es registrado y pagado por la Cooperativa, mientras que, para los créditos que reúnen ciertas condiciones, existe la exención en el mismo. Para las otras cuentas bancarias, los retiros se encuentran gravados con este impuesto.



En las cuentas bancarias, durante el año gravable 2019 se realizaron conciliaciones diarias de seis bancos y mensuales de todos los bancos, las conciliaciones finales de cada mes fueron revisadas por el área de Auditoría interna y Revisoría fiscal, con el fin de reducir al máximo las partidas conciliatorias, éstas eran gestionadas entre el área de tesorería y contabilidad evitando que superaran 30 días.

Los cheques pendientes de cobro en los bancos tienen un periodo de caducidad de seis meses, para el cierre del ejercicio todos se encuentran vigentes.

El equivalente al efectivo corresponde a cinco Fiducuentas que se poseen para el manejo de la operación de la Cooperativa, por lo cual su disponibilidad no es necesaria tenerla en los bancos, pero mantenerlas a la vista.

A la fecha no se observa ningún tipo de detrimento patrimonial, por lo que no se ha practicado deterioro sobre las partidas conciliatorias.

Nota 4 **Fondo de Liquidez**

Por normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera las organizaciones solidarias deben mantener en forma constante y permanente

como fondo de liquidez, un monto equivalente por lo menos al diez (10%) de los depósitos que poseen los asociados, teniendo en cuenta que no deberá disminuirse por debajo del porcentaje establecido, salvo por las excepciones establecidas en el numeral 1.3 del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Política Contable de Cooprudea establece que los CDT'S son activos financieros y no pertenecen a efectivo y equivalentes de efectivo, debido a que su vencimiento a partir de la emisión es superior a 90 días; por lo tanto al ser un instrumento financiero deben ser medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, lo que implica ajustar el valor del CDT, para reconocer los intereses correspondientes al período transcurrido entre la compra del título y cierre contable o vencimiento del mismo. En Cooprudea mensualmente se realiza la valoración de las inversiones, manteniendo de este modo el valor de los títulos actualizado en libros.

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta de ahorros 518034079 con el Banco de Bogotá y el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sumar del Banco de Bogotá No 002004918537 pertenecen al Fondo de Liquidez. Las inversiones que componen a diciembre 31 de 2019 el fondo de liquidez son:

Entidad	Título	(Millones de pesos)	
		2019	2018
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	1.740	1.839
Banco de Bogotá	CDT	888	849
Sufinanciamiento	CDT	509	485
Bancolombia	CDT	726	693
CFA	CDT	739	696
Coopcentral	CDT	228	216
Coopcentral 2	CDT	625	593
Coopcentral 3	CDT	366	346
Banco de Bogotá 2	CDT	257	302
Cotrafa	CDT	467	441
CFA 2	CDT	280	265
CFA 3	CDT	419	395
CFA 4	CDT	531	500
CFA 5	CDT	201	0
Leasing Bancolombia 1	CDT	0	382
Coopcentral	CDT	615	201
Davivienda III	CDT	237	652
Davivienda IV	CDT	16	221
Confiar	CDT	572	543
Confiar II	CDT	449	424
Confiar III	CDT	605	572
Fondo de Inversión Banco de Bogotá	FIC	2.606	790
Total		13.076	11.405



Para el cierre de 2019, el fondo de liquidez cubrió un 10,6% el valor de los depósitos incluyendo los intereses de los depósitos, lo anterior dado que, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los depósitos deben incluir los intereses; para el cierre de 2019 el Fondo de Liquidez de Cooprudea, cumple este requisito, ya que es política de la Cooperativa conservar un margen para tener suficiente respaldo y garantizar el cumplimiento de la norma. Por requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria los títulos del fondo de liquidez deben tener como máximo 90 días de vencimiento, por lo cual los títulos con un vencimiento superior debieron ser redimidos al plazo máximo exigido por dicho ente de control, disminuyendo así los ingresos por rendimientos financieros de estas inversiones.

- a. La entidad tiene la obligación de proporcionar bienes o servicios al cliente, o de cumplir con el pedido.
 - b. La entidad asume el riesgo de inventario antes o después del pedido del cliente, tanto en el envío como en caso de devolución.
 - c. La entidad puede, a discreción, establecer los precios, tanto de manera directa como indirecta, por ejemplo, brindando bienes o servicios adicionales.
 - d. La entidad asume el riesgo de crédito del cliente.
2. La medición del valor de los inventarios se realizó en dos momentos:
- a. a. Medición Inicial del inventario Donde se tuvo en cuenta el precio de compra + impuestos pagados no recuperables + costos de transporte – descuentos o rebajas; y
 - b. Medición posterior del inventario Donde prevalece el menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Nota 5

Inventarios

El inventario de la Cooperativa evidencia la multiactividad de la misma, es decir, la actividad comercial representada en la Librería. Con el Software se puede optimizar los procesos y facilitar la toma de decisiones con información en fechas determinadas. Es así como:

1. Se reconoce el inventario de mercancía recibida en consignación de acuerdo con cuatro condiciones fundamentales que nos hace responsable por su manejo:

A cierre de periodo, el inventario quedó conformado así:

Inventario en consignación:

	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Inventario en consignación	430	445
Deterioro inventario en consignación	-12	-9
Total	418	436

Inventario en firme:

	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Inventario en firme	25	28
Deterioro inventario en firme	-3	-3
Total	22	25

Esto expresa que en general el inventario a cierre de 2019 está representado por un total de \$455 millones y un deterioro que asciende a \$15 millones.

Asimismo, los costos y descuentos en venta relacionados al inventario en consignación y en firme durante el año fueron de \$545.4 y \$125 millones respectivamente. Es decir, los costos para el inventario en consignación fueron por \$489 y de \$56.3 millones para el inventario en firme. Y los descuentos en venta representados en \$112.3 y \$12.7 millones en inventario en consignación e inventario en firme respectivamente.

Se determinó el valor neto de realización, a fin de mantener el mismo, valuado acorde con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, para el año 2019 el deterioro del inventario fue de \$2 millones, y para el cierre del 2019 el total del deterioro del inventario es de \$15 millones; dicho valor se calcula a partir de la comparación entre el costo de cada referencia del inventario y su precio de venta, menos los costos necesarios para la misma. Es decir, un deterioro del 0.03% correspondiente a \$0.006 millones para inventario en firme y 0.55% correspondiente a \$2 millones para el inventario en consignación.



Nota 6

Inversiones

Por política contable de Cooprudea las inversiones se deben reconocer y medir inicialmente a valor razonable como un instrumento financiero dado que la Cooperativa no ejerce control ni influencia significativa sobre las inversiones, su medición posterior se hace a valor de mercado o a costo amortizado. Para las inversiones de Cooprudea por recibir cada mes el certificado con sus rendimientos y retenciones al cierre del periodo estas se encuentran medidas a valor de mercado.

Dentro de las inversiones de Cooprudea al cierre del 2019 se encuentran 11 Carteras Colectivas Abiertas que no pertenecen al fondo de liquidez, ubicadas en la subcuenta 111515 y siete inversiones en Cooperativas. en el mes de febrero de 2017 se hizo apertura de un fondo de inversión colectiva con Bancolombia, el cual se mantiene al cierre del presente año. Los saldos de las inversiones de Cooprudea al fin de periodo son los siguientes:

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Fiducias	8.217	8.907
Inversiones en cooperativas	336	281
Fondo de Inversión Colectiva	2	29
Total	8.555	9.217

Los saldos y tasas promedio de las carteras colectivas se relacionan en la siguiente tabla:

Entidad	Título	Tasa promedio		Valor total	
		Valor porcentual		Millones de pesos	
		2018	2017	2019	2018
Renta Valores Bancolombia	Fondo inversión Colectiva	4,35 E.A	3,02 E.A	932	3.121
Fiduciaria Bogotá	Fondo inversión Colectiva	2,96 E.A	2,60 E.A	0,6	4.034
Fiduciaria popular	Fondo inversión Colectiva	3,86 E.A	2,71 E.A	33	11
Casa de Bolsa	Fondo inversión Colectiva	3,52 E.A	2,61 E.A	20	1.736
Fiduciaria Davivienda	Fondo inversión Colectiva	4,08 E.A	2,84 E.A	804	5
Fondo Alianza CXC	Fondo inversión Colectiva	6,40 E.A	-	1.536	0
Alianza Fondo Abierto	Fondo inversión Colectiva	3,76 E.A	-	10	0
Summar Inv Profesional 537	Fondo inversión Colectiva	4,60 E.A	-	3.870	0
Summar Inv Profesional	Fondo inversión Colectiva	6,02 E.A	-	5	0
Ultraserfinco	Fondo inversión Colectiva	4,15 E.A	-	1.006	0
Renta Liquidez Bancolombia	Fondo inversión Colectiva	4,72 E.A	-	2	29
Total				8.219	8.936

Las carteras colectivas abiertas son fondos de valores a la vista, compuestos por títulos de contenido crediticio y riesgo conservador, que permite obtener una modalidad de ahorro a la vista con una disponibilidad inmediata del dinero, con una calificación del riesgo AAA, lo que significa que el fondo presenta una sensibilidad moderada a variaciones del mercado y una alta capacidad de pagar oportunamente el capital más los intereses generados de la inversión. La tasa de captación de este tipo de inversión es superior a la de las cuentas de ahorro, por lo tanto, se obtienen unos mayores rendimientos financieros. La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, embargos o pignoraciones, sobre las inversiones.

Cada mes se realiza la contabilización de los rendimientos y retenciones certificados por las diferentes entidades, usando el método de valoración establecido en las políticas contables de Cooprudea (Inversiones medidas al valor de mercado) con el fin de mantener actualizado el saldo de las inversiones.

Bajo la normatividad internacional los aportes sociales en Cooperativas y asociaciones se incluyeron dentro de inversiones en instrumentos de patrimonio, sin embargo, Cooprudea no ejercen control ni influencia significativa sobre dichas inversiones. Estas, por política contable se deben reconocer y medir a valor razonable como un instrumento financiero. En este rubro se encuentran



inversiones en siete Cooperativas las cuales finalizaron con un saldo total a fin de año de \$336 millones, estos valores corresponden a los certificados recibidos por cada una de las entidades.

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Previsora Social Cooperativa Vivir	74	71
Seguros Generales La Equidad	19	13
Seguros de Vida La Equidad	86	77
Coopcentral	96	94
Agencia de Seguros Vamos Seguros	25	24
Confecoop	1	1
Cooperativa Consumo	35	0
Total	336	281

Nota 7

Cuentas por cobrar y otras

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Anticipo contratos y proveedores	123	123
Otras cuentas por cobrar	228	236
Anticipo de impuestos	51	53
Deudores por venta de bienes y servicios	31	0.5
Deudores patronales y empresas	5.997	4.248
Total	6.430	4.660

1. Corresponde a dación en pago a la Universidad de Antioquia-Fondo de Bienestar Universitario-FBU como contraprestación al recibir un bien inmueble en forma de pago pendiente a nombre de tercero por valor de \$122.7 millones.

2. Para cierre del año 2019 el rubro de otras cuentas por pagar está constituida por: cuentas por cobrar a terceros y deterioro de otras cuentas por cobrar. Asimismo, el deterioro de cuentas por cobrar relacionados a créditos especiales

es tratado de acuerdo con la política bajo NIIF-Deterioro de cartera, es decir, de acuerdo con el tipo de crédito y días de mora se aplica el porcentaje de deterioro correspondiente. De este modo para cierre de diciembre se tiene en otras cuentas por cobrar \$315 millones y un deterioro de \$87 millones, lo cual conforman los \$228 millones. contenidos en este rubro.

- Este rubro está compuesto por el impuesto a las ventas retenido por la Universidad de Antioquia, el cual es compensado en la declaración del Impuesto a las ventas -IVA- para el bimestre noviembre – diciembre de 2019, presentada en enero de 2020 y, por el anticipo del impuesto sobre la renta por la retención en la fuente que le fue practicada a la Cooperativa sobre los rendimientos financieros obtenidos durante el año 2019.
- Los deudores por venta de bienes y servicios están relacionados a la venta de material de la Librería a crédito a la Universidad de Antioquia por un valor de \$3 millones, el cual es cancelado en enero de 2019, un retorno administrativo por parte de la Agencia de Seguros Vamos Seguros por \$28 millones, el cual fue facturado en el mes de diciembre de 2019 y cancelado en el mes de enero de 2020.

- El concepto de deudores patronales y empresas es la cuenta donde se hace la recepción del pago de nómina de la Universidad de Antioquia a los empleados asociados de la Cooperativa (profesores y contratistas). Es así como, para los asociados con obligaciones pendientes (créditos, convenios, entre otros) se les hace la deducción correspondiente y posteriormente se realiza la consignación a la cuenta de crecediario. El saldo con que se finaliza el año 2019 corresponde a la nómina distribuida por la Cooperativa el día 26 de diciembre, la cual no se alcanzó a cancelar por parte de la Universidad, este saldo fue cancelado en su totalidad el 14 de enero de 2020.

Nota 8

Cartera de crédito de los asociados y deterioro

El total de la cartera a 31 de diciembre de 2019 supera los \$148.645 millones lo que significa un aumento de \$16.010 millones frente a los \$132.635 millones de saldo del año anterior y está compuesta las tres líneas de crédito: (vivienda, consumo y comercial), con sus respectivos intereses, es importante aclarar que en estos saldos está incluida la cartera de los créditos de empleados de consumo y vivienda.



Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Vivienda	44.494	40.752
Consumo	99.347	88.548
Comercial	1.664	850
Empleados	3.139	2.485
Total	148.644	132.635

La clasificación de la cartera de corto y largo plazo se hace de acuerdo con los flujos de recuperación proyectados para los próximos doce meses, se tiene como base la cuota fija programada de cada crédito.

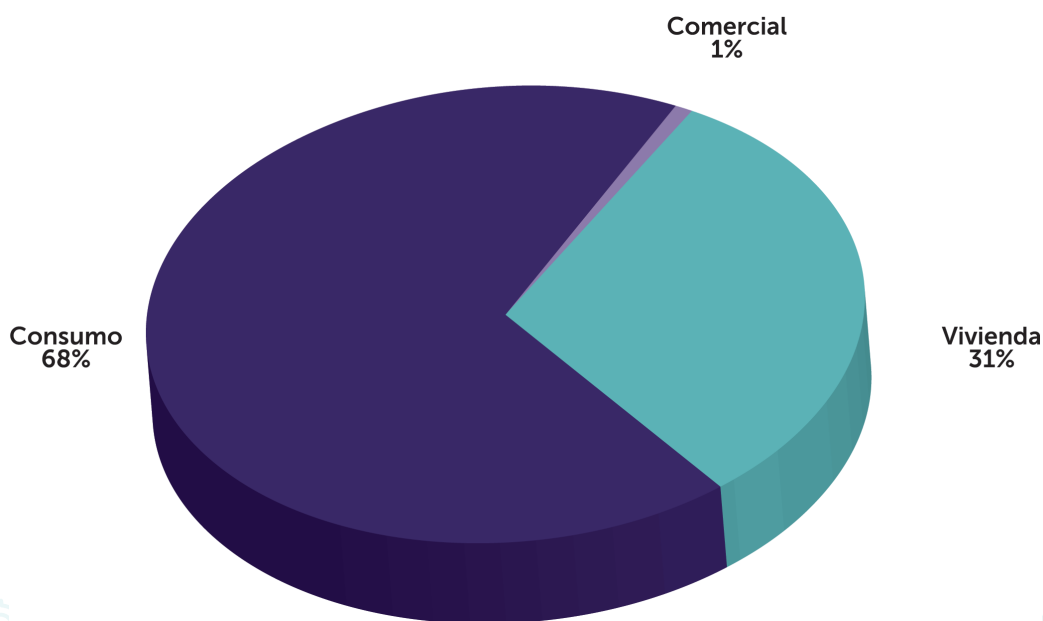
CARTERA CORTO PLAZO	(Millones de pesos)	
	2019	2019
Crédito de vivienda con libranza	764	771
Crédito de vivienda sin libranza	5.140	4.597
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	773	806
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	4.272	3.953
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	3.163	2.849
Crédito de consumo, otras garantías sin libranza	15.182	13.134
Créditos comerciales, garantía admisible sin libranza	853	436
Créditos a empleados	291	230
TOTAL CARTERA A CORTO PLAZO	30.438	26.776

CARTERA LARGO PLAZO	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Crédito de vivienda con libranza	7.655	7.721
Crédito de vivienda sin libranza	30.934	27.663
Crédito de consumo, garantía admisible con libranza	4.176	4.353
Crédito de consumo, garantía admisible sin libranza	14.562	13.473
Crédito de consumo, otras garantías con libranza	13.393	12.066
Crédito de consumo, otras garantías sin libranza	43.826	37.915
Créditos comerciales, otras garantías sin libranza	811	414
Créditos a empleados	2.849	2.254
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO	118.206	105.859

La variación de la cartera para el año 2019 es mayor a la del periodo anterior, debido a que la línea de créditos de consumo, la cual tiene la mayor participación en la cartera con un 68 %, que representan \$100.637 millones, presentó dos campañas durante el año que lograron un aumento significativo en la colocación

de créditos de dicha línea, obteniendo un crecimiento de cerca de \$10.700 millones que representan un 12%. Igualmente, en el 2019 se continuó con la línea de vivienda, la cual fue muy bien acogida por los asociados y presentó un aumento de \$3.742 millones que representan un 9,18% respecto al año anterior.

COMPOSICIÓN CARTERA 2019



La cartera por edades a diciembre 31 de 2019 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

Categoría "A" - Riesgo normal, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados

Categoría "B" - Riesgo aceptable, superior al normal, cuando hay incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

Categoría "C" - Riesgo apreciable, insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

Categoría "D" - Riesgo significativo, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

Categoría "E" - Riesgo de incobrabilidad, mínima probabilidad de recaudo.



	(Millones de pesos)	
	2019	2018
CRÉDITOS DE VIVIENDA		
Categoría A riesgo normal	45.455	41.397
Categoría B riesgo aceptable	459	342
Categoría C riesgo apreciable	429	0
Categoría D riesgo significativo	0	133
TOTAL	46.343	41.871
CRÉDITOS DE CONSUMO		
Categoría A riesgo normal	98.543	87.797
Categoría B riesgo aceptable	553	260
Categoría C riesgo apreciable	171	416
Categoría D riesgo significativo	485	527
Categoría E riesgo de incobrabilidad	884	913
TOTAL	100.636	89.912
CRÉDITOS COMERCIALES		
Categoría A riesgo normal	808	850
Categoría B riesgo aceptable	479	0
Categoría C riesgo apreciable	378	0
TOTAL	1.665	850

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia tiene actualmente con corte al 31 de diciembre de 2019, un saldo de cartera castigada de \$979 millones compuesta de 79 personas, 30 de ellos que están demandados a través de procesos judiciales que se encuentran en la etapa de notificación de embargo y sentencia, e igualmente, en algunos de ellos recibiendo títulos judiciales producto de embargo.

Con respecto al saldo recuperable tanto en el corto, mediano, como largo plazo, es importante resaltar que esta recuperación dependerá de las medidas cautelares que recaen sobre los bienes inmuebles y el embargo del salario de algunos de los deudores. En el corto plazo existe un saldo recuperable de \$100 millones de saldo capital, producto de la posible venta de un bien inmueble de uno de

los demandados el cual es garantía de uno de los créditos, y con la que se cancelarían dichas obligaciones, el pago voluntario por parte de dos (2) de los deudores, y los títulos judiciales obtenidos en proceso judicial.

En el mediano plazo se espera recuperar un valor cercano a los \$125 millones una vez se realice el remate de un bien inmueble que se encuentra embargado, al igual que el valor recibido por concepto de embargo de pensión de dos deudores.

La expectativa de recuperación en el largo plazo es de \$127 millones, teniendo en cuenta que se debe continuar con la gestión de cobranza de los créditos que no tienen ningún tipo de garantía, a efectos de realizar acuerdos de pago o buscar otro tipo de alternativas para el pago.

Los créditos que se encuentran respaldados con garantías tanto prendarias como hipotecarias se encuentran embargados a la espera de realizar el correspondiente secuestro y remate de estos, esto con el fin de realizar la recuperación efectiva de las obligaciones.

A los créditos que fueron castigados se les realizó a cada uno la gestión de cobro prevista en el reglamento de la Cooperativa, se le enviaron las correspondientes cartas de cobro a cada uno de los asociados, posteriormente se buscó realizar acuerdos de pago con los deudores para cancelar las obligaciones, y en

vista de lo anterior, se inició el proceso judicial de los créditos que tenían algún tipo de garantía ya fuera real o personal, con el fin de buscar la recuperación efectiva de los mismos.

En lo referente a las daciones en pago que la Cooperativa ha tramitado, en ambas se han recibido dos (2) bienes inmuebles, el primero se encuentra en proceso de oferta para la venta, y el segundo, está en trámite de desembargo, para realizar la escritura a favor de Cooprudea y continuar con el proceso de venta.

Nota 9

Deterioro de la cartera

Esta clasificación por nivel de riesgo está de acuerdo con el tiempo de vencimiento, que se constituye en la base para el cálculo del deterioro individual para la protección de créditos determinado en la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, que establece una clasificación de los créditos por línea y por tiempo de vencimiento para asignarles un porcentaje que debe ser llevado al deterioro. Siguiendo estos lineamientos, se obtienen los siguientes saldos de deterioro a diciembre 31 de 2019.

Adicionalmente, el saldo constituido de provisión general también está determinado en la Circular mencionada y corresponde a 1% del total de la cartera de créditos bruta.



	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Deterioro Créditos de Vivienda		
Categoría B riesgo aceptable	8	9
Categoría C riesgo apreciable	36	-
Categoría D riesgo significativo	-	-
Categoría E riesgo de incobrabilidad	-	-
Subtotal	44	9
Deterioro Créditos de Consumo		
Categoría A riesgo normal	14	20
Categoría B riesgo aceptable	25	19
Categoría C riesgo apreciable	27	40
Categoría D riesgo significativo	139	108
Categoría E riesgo de incobrabilidad	532	412
Subtotal	737	598
Deterioro créditos Comerciales	2019	2018
Categoría A riesgo normal	197	-
Subtotal	197	-
Deterioro General	2.492	2.333
Total Deterioro	3.470	2.941

Nota 10

Otros Activos

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un gasto pagado por anticipado se reconoce como tal cuando el pago por los bienes se realiza antes que la Cooperativa reciba dichos bienes o servicios; acorde con lo anterior, las pólizas cumplen la definición de gastos pagados

por anticipado al igual que las licencias de software. Las pólizas de seguros y las licencias de software se difieren a un año, periodo de vencimiento de estos.

La Cooperativa tiene una póliza de multirriesgo (equipo eléctrico y electrónico, sustracción con violencia, rotura de maquinaria,

terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, asonada, motín, huelga, actos malintencionados de terceros, responsabilidad civil extracontractual, incendios y rayos), además de otros seguros que son, vida grupo empleados, vida grupo directivos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil directivos, estos se reconocerán como otros activos al igual que las licencias del software. Los demás gastos que bajo normatividad

colombiana se llevan como contribuciones, bajo las NIIF para PYMES se llevan al gasto. La política Contable de Cooprudea establece que los gastos pagados por anticipado se medirán por el costo amortizado, el cual implica registrar el activo por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. A continuación, se relacionan los movimientos que se realizaron en estos rubros durante el año 2019:

(Millones de pesos)				
Concepto	Saldo a 31/12/2018	Compras	Amortizaciones	Saldo a 31/12/2019
Seguros	84	119	128	75
Total	84	119	128	75

Nota 11

Activos materiales

Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos, estos se esperan usar durante más de un ejercicio económico, no están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad y no tienen la calificación de activos "destinados y/o disponibles para la venta".

La Cooperativa en cumplimiento con la normatividad internacional vigente desde el balance de apertura bajo NIIF, evaluó que los activos fijos se encuentran con una vida útil

adecuada y estableció como política continuar depreciando los activos al momento del balance de apertura como se venía realizando bajo normatividad colombiana.

De acuerdo con la Política Contable establecida Cooprudea mide en el momento del reconocimiento inicial, un activo fijo al costo de adquisición; su medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas en el caso de presentarse; Cooprudea utiliza el método lineal como método de depreciación para todos sus elementos de Propiedad, Planta



y Equipo, la depreciación del activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda ser capaz de operar.

La Política Contable para la Propiedad, Planta y Equipo indica que para ser considerado un activo material el costo de este nuevo bien debe ser superior a un salario mínimo mensual vigente y debe ser un activo sobre el cual se ejerza control o dominio para poderlo administrar y obtener beneficio de sus actividades sea operativa o financieramente.

Durante el año 2019 la Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa tuvo un incremento de \$ 57 millones.

Al cierre del periodo los activos materiales clasificados dentro del rubro muebles se encuentran totalmente depreciados.

A la fecha sobre la cual se informa Cooprudea evaluó si existía deterioro de valor en los activos materiales, encontrando que no hay deterioro en ninguno de los activos que se encuentran con depreciación vigente.

La vida útil para los diferentes rubros es la que se indica en la nota 2 de principales Políticas Contables. De acuerdo con esto, los siguientes valores depreciados corresponden para el año gravable 2019:

Concepto	2019		2018	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Muebles	8	-2	0	0
Equipo de oficina	68	-55	68	-36
Equipo de cómputo	158	-100	142	-72
Equipo de comunicación	22	-15	22	-11
Bienes recibidos en pago	141	-56	0	0
Total	397	-228	232	-120

Asimismo, de este rubro de activos materiales también hace parte un bien recibido en pago, la Cooperativa recibió un bien inmueble de un asociado como dación en pago de una obligación, este bien se tendrá para la venta. Al momento de recibir el bien se causó un deterioro por el 40% del valor del avalúo.

Nota 12

Cuentas por pagar y otras

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Proveedores	546	570
Contribuciones y afiliaciones	161	141
Gravamen a los movimientos financieros	19	23
Retención en la fuente	90	66
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	7	3
Valores por reintegrar	3.926	236
Retenciones y aportes de nómina	68	80
Remanentes por pagar	124	311
Total	4.941	1.430

- 1. Proveedores:** Saldo que se adeuda a los proveedores de la Cooperativa, donde se encuentran los proveedores varios, proveedores nacionales Librería tanto en firme como en consignación, con un saldo de \$10, \$89 y \$447 millones respectivamente. Las cuentas por pagar de proveedores en consignación corresponden en su gran mayoría al inventario con que se cuenta a diciembre de 2019 y cuentas por pagar del mismo año relacionadas a los cortes de ventas (Periodos de facturación mensual).
- 2. Contribuciones y afiliaciones:** Cuota contributiva a FOGACCOOP, correspondiente al último trimestre de 2019, cancelada en los primeros días de febrero de 2020. Esta cuota permite que los asociados tengan asegurados sus depósitos en el Fondo de Garantías hasta un límite de \$12 millones.
- 3. Gravamen a los movimientos financieros:** Este valor corresponde al gravamen a los movimientos financieros (GMF) de la semana 52 del año 2019, el cual es declarado y cancelado la primera semana de enero de 2020. Es de resaltar que los rubros generados por este impuesto son asumidos por la Cooperativa como beneficio a sus asociados.
- 4. Retención en la fuente:** Corresponde a la obligación pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de retención en la fuente del mes de diciembre de 2019, este pago es declarado y cancelado en enero de 2020.
- 5. Impuestos, gravámenes y tasas por pagar:** Contiene el impuesto a las ventas generado por concepto de retornos administrativos en el mes de noviembre y diciembre de 2019, valor declarado y cancelado en enero de 2020.



6. Valores por reintegrar: Dentro de los valores a reintegrar se encuentra:

Concepto	(Millones de pesos)
	2019
a. Ventas de librería en bonos regalo, anticipos y sanciones	7
b. Canal nota crédito	4
c. Asociados	3.769
d. Canal distribución de fondos	146
TOTAL	3.926

- a. Dentro de las ventas de Librería se encuentra los bonos regalos pendientes de ser redimidos, los anticipos que dan los terceros para libros que en el momento no están disponibles dentro del inventario de la Librería y las sanciones que están pendientes por ser redimidas por la Universidad de Antioquia y la Fundación Empresas Públicas de Medellín.
- b. Corresponde a desembolso de créditos realizados el último día hábil del mes de diciembre. Estos saldos cruzan los primeros días del mes de enero de 2020.
- c. El saldo de la cuenta de asociados corresponde a los cheques expedidos por conceptos de créditos, a diciembre 2019 no se habían cobrado.
- d. El canal de distribución de fondos es la cuenta utilizada por los asociados para realizar pagos de obligaciones pendientes, de acuerdo con esto, el saldo con el que se cierra el año 2019 corresponde a las transacciones realizadas el último día hábil del año y no se alcanzó a aplicar dichos pagos.
- 7. Retenciones y aportes de nómina: Valor correspondiente a los aportes de salud, pensiones obligatorias, fondo de solidaridad pensional, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2019. Este valor es cancelado a las respectivas administradoras en enero de 2020.
- 8. Remanentes por pagar: corresponden a cuentas por pagar a exasociados por concepto de ahorros y aportes, los cuales no han sido reclamados oportunamente.



Nota 13

Obligaciones financieras

Dentro de este rubro se tienen las siguientes categorías: sobregiros bancarios, tarjetas de crédito.

Su medición inicial es al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco. Su medición posterior al final de cada periodo a informar es a valor razonable (el valor que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición).

CONCEPTO	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Sobregiros bancarios	0	717
2. Tarjetas de Crédito	13	22
TOTAL	13	739

1. Los sobregiros bancarios obedecen a reclasificaciones de tipo contable por los saldos negativos de las cuentas bancarias al cierre de ejercicio.
2. La Cooperativa en el momento maneja dos tarjetas de crédito: una con el Banco Coopcentral y la segunda con Bancolombia. Actualmente, Cooprudea cuenta con un reglamento para el manejo de las tarjetas de crédito. La tasa de interés por compras es de 2,4% mes vencido, pero por Política Contable estas compras siempre se hacen a una cuota por lo cual no se asumen intereses.

Nota 14

Fondos sociales: Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee siete fondos sociales:

a. Fondo de educación: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

Con la ejecución de los recursos del fondo de educación, nuevos asociados fueron formados en principios y valores cooperativos, se crearon vínculos cooperativos entre la comunidad asociada a partir de experiencias solidarias. Se congregó a la comunidad universitaria entorno a un tema filosófico y de vida, con un alto nivel de satisfacción. Con los cursos no formales se lograron aprendizajes alternativos para el uso del tiempo libre; con los semilleros realizados se brindaron nuevas herramientas de utilidad para reforzar conocimientos en lógica - matemática para aplicar en la presentación del examen de admisión con la Universidad.

Con los Delegados se lograron espacios de formación con herramientas que les permiten analizar la información financiera para la adecuada toma de decisiones en la Asamblea.

Política de ejecución del fondo: Los recursos del fondo se destinan para lograr la formación de conciencia Cooperativa y sentido de pertenencia en

los asociados, como estrategia clave para permitir el conocimiento de los derechos y deberes, así mismo construir un equipo administrativo y directivo, técnicamente preparado para garantizar el crecimiento y el desarrollo de la Entidad.

Estimular y generar amplios procesos de desarrollo empresarial participativo, que involucren a las organizaciones solidarias en el crecimiento económico y social de la localidad, la región y el país; así como quienes opten participar en el modelo solidario; incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales más avanzados que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias; promover una cultura ecológica solidaria en los asociados para garantizar un desarrollo sostenible desde las actividades socioeconómicas que ejecutan las empresas asociativas; desarrollar el sentido de pertenencia de los asociados hacia su organización y hacia el sector solidario, fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas.

b. Fondo de solidaridad: Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En éste se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Política de donaciones: Las donaciones se otorgan a través de respuestas equitativas e igualitarias que se materializan en



previsiones, ayudas y auxilios en dinero o especie que se brindan al asociado y su grupo familiar en casos de calamidad, o situaciones graves que afecten su calidad de vida.

Se otorgarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos del fondo, y podrán acceder todos los asociados hábiles que cumplan con los requisitos definidos en el reglamento del fondo.

Las solicitudes de auxilio presentadas al Comité de Solidaridad serán consideradas en un tiempo máximo de quince (15) días, luego de verificar las condiciones de habilidad del asociado.

Si la solicitud de auxilio no cumple con lo estipulado en este Reglamento serán devueltas al asociado, solicitando subsanar la inconsistencia.

La solicitud deberá adjuntar la documentación requerida, de acuerdo con la reglamentación, que soporte la ocurrencia del evento.

Realizado el análisis de las solicitudes, el Comité de Solidaridad procederá a elaborar el acta y las cartas dirigidas al Consejo de Administración que recomienden su aprobación o rechazo.

El Consejo de Administración decidirá si acata o rechaza la recomendación del comité.

El desembolso de los auxilios los hará la Tesorería de la Cooperativa,

mediante comunicado del Consejo de Administración, donde cita el número de acta de aprobación.

Se realizaron, además, eventos con los asociados y sus familias buscando crear concepto de comunidad, cultura Cooperativa y cultura financiera.

El Comité de Solidaridad deberá mantener el archivo físico de todas las solicitudes presentadas por los asociados, los soportes presentados, así como el concepto individual dado a cada solicitud.

c. Fondo de Recreación, Cultura y Deporte:

Por medio de este fondo se ejecutan diferentes programas de cultura y recreación dirigidos a los asociados y sus familias. Cada uno de estos eventos es pensado de manera particular para que en cada etapa de la vida se logre un acercamiento a la integración social y cultural por medio de la recreación, es así como los eventos están divididos en encuentro de niños, encuentro de jóvenes, encuentro de parejas y encuentro de jubilados.

Política de ejecución del fondo: Es un fondo pasivo social de carácter agotable que se toma de los excedentes del ejercicio, previa aprobación del mandato de la Asamblea General de Delegados, destinado a atender los eventos de cultura, recreación y deporte.

Este fondo se basa en los principios y valores cooperativos, para ofrecer programas de bienestar y gestión social a los asociados y sus familias.



INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIAL			
Comité/Fondo	Proyecto realizado	Valor del proyecto	Impacto y número de participantes
Cultura, recreación y deporte	Encuentro de jóvenes	\$12.712.239	89
	Encuentro de jubilados	\$27.329.966	120
	Encuentro de niños	\$41.261.124	479
	Torneo de bolos	\$1.618.118	92
	Tour de la transformación y la innovación	\$2.548.053	46
	Tour arte urbano y tejido social	\$2.548.053	44

Educación	Agenda 2020	\$15.561.000	6118
	Tour de la transformación y la innovación	\$2.548.053	46
	Tour arte urbano y tejido social	\$2.548.053	44
	Caminata ecológica y ambiental	\$10.484.637	84
	Curso de cooperativismo	\$28.249.104	171
	Cursos no formales	\$37.814.179	242
	Envuero de líderes	\$10.000.000	100
	Encuentro de parejas	\$28.702.594	116
	Finanzas para jóvenes	\$2.187.400	16
	Socialización Plan Estratégico	\$9.405.000	180
	Inmersión en finanzas personales	\$15.323.418	106
	Semillero de matemáticas	\$11.157.400	40
	Tour silletero	\$23.794.050	186
	Vacaciones creativas	\$45.105.743	159
Taller conociéndome más para envejecer mejor	\$3.450.000	30	

Solidaridad	Apoyos económicos a asociados	\$66.702.967	58
Educación y solidaridad	Aniversario pedagógico y cultural en familia: Celebración 36 años	\$74.019.991	1.200

d. Fondo para previsión y seguridad social:

En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de los seguros exequiales, que cubran los servicios funerarios con ocasión del fallecimiento de asociados o de integrantes de sus grupos familiares

e. Fondo seguro deudores:

En este fondo se colocan los excedentes con destino a la contratación de una póliza de seguro, que ampare contra el riesgo de muerte y de incapacidad total o permanente, el saldo insoluto de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados.

f. Fondo de auxilio cooperativo por muerte:

En este fondo se colocan los excedentes con destino a auxilios que se otorgan a los beneficiarios de los asociados fallecidos, con el ánimo de proporcionar ayuda económica, para sufragar necesidades provenientes del siniestro. Para realizar la ejecución total de este fondo no fue necesario llevar al gasto como en años anteriores, debido al cambio de reglamento realizado este año.

g. Fondo de educación formal:

Este fondo es constituido con la apropiación de recursos de los fondos de educación y solidaridad. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 se modificó la autonomía y destinación específica que se tenía para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal. En 2019 la tarifa fue del 15%, además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

h. Fondo de bienestar cooperativo:

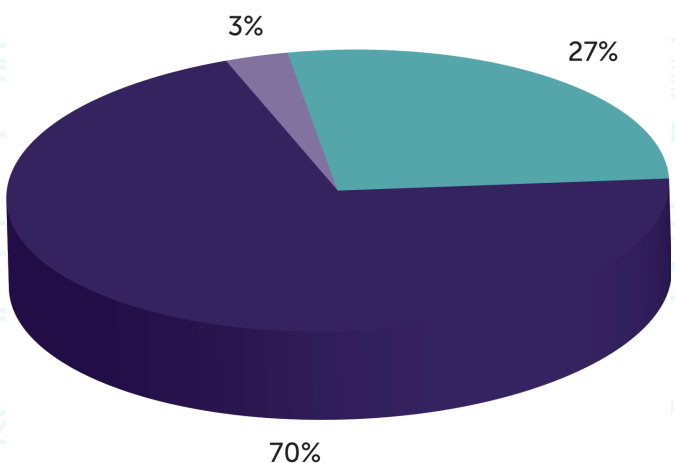
En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad, fue constituido con la apropiación de recursos en la distribución de excedentes aprobada por la asamblea general de Delegados realizada el 3 de marzo de 2018.

Nota 15

Depósitos

En la composición de los depósitos, el rubro con mayor participación es el de certificados de depósitos de ahorro a término, a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron estables durante el transcurso del año 2019, los ahorradores tuvieron una respuesta positiva y continuaron realizando ahorros en la Cooperativa, lo cual, otorga confianza a los asociados y reduce la incertidumbre a la hora de realizar su inversión en nuestra Entidad. Igualmente, durante el año 2019 se realizaron campañas para fomentar y estimular el ahorro.

- Ahorro contractual (ahorro futuro)
- Ahorro a la vista (crece diario)
- Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)



DEPÓSITOS	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Ahorro a la vista (crece diario)	31.823	25.813
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	84.176	75.752
Ahorro contractual (ahorro futuro)	3.237	2.948
TOTAL	119.236	104.513

La clasificación en depósitos corrientes y no corrientes se establece según el vencimiento, separando los saldos de depósitos que se espera sean retirados durante el próximo año y los que permanecerán durante el próximo periodo contable, lo cual da lugar a la siguiente categorización.

DEPÓSITOS CORRIENTES	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Ahorro a la vista (crece diario)	31.823	25.813
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	59.905	54.830
Ahorro contractual (ahorro futuro)	2.422	2.555
TOTAL	94.150	83.198

DEPÓSITOS CORRIENTES	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T)	24.271	54.830
Ahorro contractual (ahorro futuro)	815	2.555
TOTAL	25.086	83.198

El ahorro crecediario se considera corriente debido a que tiene una disponibilidad permanente. Los CDAT y ahorro contractual con términos inferiores a un año se consideran corrientes, y con términos superiores, no corrientes.

Los intereses sobre los depósitos hacen parte integral del saldo de estos, por tanto, en estas cifras se puede evidenciar la totalidad de las obligaciones de la Cooperativa con los asociados derivados de la dinámica de las colocaciones.

Por su parte las tasas de interés efectivas anuales para los productos de ahorro cerraron el año con porcentajes entre el 2% y el 7.8% para los CDAT'S según el plazo, del 7.5% para el ahorro contractual y del 1% para las cuentas de ahorro a la vista.



Nota 16

Otros pasivos

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Interés anticipado cartera	235	190
2. Obligaciones laborales	314	265
3. Ingresos recibidos para terceros	11	13
4. Consignaciones sin identificar	1.065	3
TOTAL	1.625	471

1. La cuenta de interés anticipado de cartera corresponde a los intereses de cartera pagados de manera anticipada por parte de los asociados.
2. Este saldo corresponde a los compromisos que tiene la Cooperativa con sus empleados por los siguientes conceptos:
 - a. \$119 millones por concepto de cesantías y \$14 millones por intereses a las cesantías del año 2019. Las consignaciones y/o pagos en los fondos se realizan en los meses de enero y febrero de 2020, respectivamente.
 - b. \$63 millones por concepto de vacaciones con corte a 2019, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute de estas.
 - c. \$62 millones por concepto de prima por antigüedad, la cual se liquida a cada empleado cuando cumple trienios en la Cooperativa.
 - d. \$ 56 millones. por concepto de prima de vacaciones con corte a 2019, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.
3. Estos ingresos representan los valores recaudados por la Cooperativa para otras entidades como la IPS Universitaria, Fondo de Garantías de Antioquia, EMI, Corpeceuda y Coomeva.
4. Las consignaciones pendientes de identificar a diciembre 31 de 2019 ascienden a \$1.065 millones, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sugieren que los activos financieros sean medidos al valor razonable en cada cierre de periodo, es decir que los saldos de las cuentas bancarias por ser instrumentos financieros deben coincidir con el saldo contable, como en los últimos días de cada periodo se realizan transacciones que no se logran contabilizar el mismo día, se trasladaron de las cuentas bancarias de la Cooperativa



estos movimientos (consignaciones en banco pendientes de contabilizar) a la cuenta de consignaciones sin identificar, con el fin de que el saldo en bancos coincida con el saldo contable como lo indica la norma. Dentro del saldo de \$ 1.065 millones se incluyen dos consignaciones de la Universidad de Antioquia por \$ 600 y \$ 400 millones respectivamente, las cuales a la fecha del cierre no se lograron conciliar en tesorería, por este motivo se trasladaron a la cuenta de consignaciones sin identificar. Los \$65 millones restantes se compone de 20 consignaciones con fechas superiores a 90 días al momento del cierre y de las cuales el área de tesorería

no ha recibido información del concepto al cual pertenece dicho abono, es decir, no corresponde a ningún documento de identidad de los asociados y hasta la fecha nadie se ha presentado a informar que no se le ha realizado el abono por dicho monto a los distintos productos financieros que ofrece la Cooperativa. La gestión realizada por el área de tesorería consiste en llamar al Banco para que ellos ofrezcan información acerca de estas consignaciones, se ha encontrado que ya no existe ningún formato que soporte estas operaciones, por lo cual no queda ningún rastro de los datos de la persona que consigna.

Nota 17

Reservas

RESERVAS	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Reservas de protección de aportes sociales	6.625	5.940
2. Reserva de protección de cartera a septiembre 30 de 2008	290	290
3. Reserva de protección de cartera desde octubre de 2008	158	158
TOTAL	7.073	6.388

1. La reserva protección de aportes sociales tuvo un incremento de \$685 millones de pesos, que corresponde al 20% de los excedentes distribuibles del año 2018.
2. Según la Circular Básica Contable y Financiera, la reserva protección de cartera, para efectos del cálculo de deterioro general

de cartera sólo se aceptó hasta el valor registrado al 30 de septiembre de 2008.

3. Los incrementos posteriores al 30 de septiembre de 2008, a la reserva protección de cartera, se constituyen como fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

Nota 18

Fondo de destinación específica

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Fondo para amortización de aportes social	0	0
Excedente en operaciones con terceros	2.519	2.343
TOTAL	2.519	2.343

El fondo por amortización de aportes sociales fue constituido en la Asamblea General del año 2012, con el ánimo de readquirir aportes sociales de los asociados que se retiran de la Entidad, durante el año 2019 fueron readquiridos los aportes de los asociados que se retiraron o fallecieron, por valor de \$740 millones.

El saldo los excedentes en operaciones realizadas con terceros se incrementó en \$175 millones, con la aprobación de la distribución de excedentes del año 2018 por la Asamblea General de delegados.

Nota 19

Capital social

CAPITAL SOCIAL	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Aportes sociales ordinarios	39.967	36.259
Aportes amortizados por COOPRUDEA	2.552	1.812
TOTAL	42.519	38.071

1. Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al aumento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2019.
 - a. Ningún asociado persona natural podrá, directa o indirectamente, poseer más del diez por ciento (10%) del capital social de la Cooperativa y ningún asociado persona jurídica podrá poseer más de cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social de Cooprudea.



- b. Las personas naturales asociadas, que tengan vínculo laboral con la Universidad de Antioquia, en calidad de docente o empleado administrativo, o que tengan vínculo laboral en una entidad en la que la Universidad de Antioquia tenga una participación patrimonial superior al 50%, deberán pagar mensualmente por concepto de aportes sociales, el 2% de su salario. Los demás asociados, deberán pagar mensualmente el 5% de un salario mínimo mensual legal vigente.
 - c. Las personas jurídicas asociadas a Cooprudea se comprometen a pagar anualmente aportes sociales por un valor equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente.
 - d. Sin perjuicio de las acciones legales, estatutarias y reglamentarias, Cooprudea cobrará, a sus asociados, intereses moratorios por el incumplimiento en el pago de los aportes ordinarios o extraordinarios, cuando ello sea de su absoluta responsabilidad. La tasa de interés aplicable será igual a la tasa mínima de captación vigente al inicio del año.
2. Los aportes amortizados por Cooprudea son readquiridos por la Cooperativa a sus ex-asociados, con cargo al fondo para amortización de aportes, cuyos recursos provienen del excedente. Durante el año 2019 se readquirieron aportes por valor de \$740 millones.

Para el año 2019, el capital mínimo irreductible de la Cooperativa es \$24.843 millones, el cual por Estatuto corresponde a 30.000 S.M.L.M.V.

Nota 20

Ingresos

Los ingresos están compuestos por:

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Servicio del crédito	16.824	14.955
2. Ingresos financieros	940	937
3. Administrativos	2	17
4. Ventas netas	710	753
5. Comisiones	4	26
6. Recuperaciones operacionales	565	354
OTROS INGRESOS		
7. Ajuste por reconocimiento	0	267
8. Aprovechamientos	6	32
9. Incapacidades	0	13
TOTAL	19.051	17.541

1. El servicio del crédito para el cierre de año de 2019 está compuesto por los intereses corrientes y de mora de la cartera de créditos.
2. Corresponde a los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez, cuentas de ahorro, las inversiones temporales y permanentes.
3. Saldo acumulado del pago de las cuotas de afiliación de 387 asociados durante el año 2019.
4. Corresponde al Ingreso por venta de libros en firme o propios de la Cooperativa y libros recibidos en consignación durante el año 2019, lo cual representa un 10% y un 90% respectivamente del total de los ingresos por venta de bienes y/o servicios.
5. Corresponde a las comisiones pagadas por la Universidad de Antioquia en el desarrollo de la producción comercial y el recaudo del dinero de la venta de productos pecuarios.
6. Relaciona las recuperaciones de deterioro de cartera de los periodos anteriores al 2019.
7. Corresponde a valores recibidos como beneficio sobre actividades que no están directamente relacionadas con la operación, sobrantes de caja general y caja librería.

Nota 21

Costos y gastos operacionales

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2019.

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Gastos personales	2.778	2.704
2. Gastos generales	3.314	3.068
3. Gasto deterioro	1.112	636
4. Gasto depreciación y amortización	172	54
5. Gastos financieros	184	130
6. Costo por servicios	6.152	6.041
7. Costo de ventas	545	598
TOTAL	14.257	13.231

1. Corresponde a todos los gastos de personal: nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías y primas extralegales.

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Salarios administración	1.525	1.387
Salarios librería	83	74
Salarios aprendices	8	17
Comisiones	24	29
Seguridad social y parafiscales	351	503
Primas extralegales	258	252
Vacaciones y prima de vacaciones	137	143
Prima de servicios	141	132
Cesantías	141	132
Intereses sobre cesantías	16	15
Auxilio de transporte	2	4
Gastos médicos y medicamentos	5	2
Dotación	0.8	1
Capacitación Empleados	24	0
Proceso de selección	0	5
Indemnización	46	0
Auxilios al personal	16	8
TOTAL	2.778	2.704

2. Los gastos generales de administración son

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Honorarios	175	164
Impuestos	510	535
Arrendamientos	110	106
Administración de bienes	4	6
Seguros	5	119
Mantenimiento y reparaciones	16	20

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Reparaciones locativas	21	0
Aseo y elementos	1	2
Cafetería	11	11
Servicios públicos	47	36
Correo	8	7
Transporte, fletes y acarreos	41	38
Papelería y útiles de oficina	27	36
Publicidad y propaganda	91	50
Contribuciones y Afiliaciones	112	0
Gastos de asamblea	33	20
Gastos de directivos	290	193
Gastos de comités	210	209
Reuniones y conferencias	18	32
Gastos legales	39	11
Servicios temporales	124	103
Sistematización	418	295
Cuotas de sostenimiento	623	541
Suscripciones y publicaciones	74	64
Otros**	306	470
TOTAL	3.314	3.068



**Otros: Corresponden a:

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Fondo Social para otros fines	280	180
Capacitación empleados	0	19
Obsequios	0	6
Comité De Convivencia y Salud Ocupacional	12	10
Fondo de solidaridad	0	5
Fondo De Cultura, Recreación y Deporte	2	54
Ajuste diferencia en créditos	12	196
TOTAL	306	470

3. Corresponde a:

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Deterioro castigo cartera vivienda	22	3
Deterioro individual de créditos de consumo	540	546
Deterioro general de créditos	159	153
Deterioro por intereses de los créditos	136	-73
Deterioro inventarios	2	5
Deterioro crédito empleados	4	2
Deterioro por intereses de los créditos Empleados	0.8	0
Deterioro créditos comerciales	109	0
Deterioro otras cuentas por cobrar	83	0
Bienes recibidos en pago	56	0
TOTAL	1.112	636

4. Corresponde a gasto depreciación de muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicación.
5. Corresponde a las comisiones pagadas a los bancos por las distribuciones de los asociados.
6. Corresponde al valor pagado por intereses a los diferentes depósitos de los asociados.

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Intereses ahorro a la vista	219	196
Intereses ahorro C.D.A.T	5.582	5.452
Intereses ahorro contractual	211	243
Cuota de manejo de tarjeta débito	140	150
TOTAL	6.152	6.041

7. Corresponde al costo del inventario de la librería, tanto en firme como en consignación.

Nota 22

Otros gastos

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
1. Pérdida en venta y retiro de bienes	8	0.48
2. Impuestos Asumidos	657	674
Otros**		
3. Obsequios	9	37
4. Gastos de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL	674	711

1. Corresponden al gasto por diferencias de saldos mínimos y cuentas por cobrar no asociados que superan 180 días y se castigan por dicho motivo.
2. Corresponde a los valores del gravamen a los movimientos financieros (GMF) generados por las operaciones de los asociados, cuyo valor es asumido por la Cooperativa. También se registra el valor de las retenciones en la fuente asumidas.

Concepto	(Millones de pesos)	
	2019	2018
GMF ahorro a la vista (Crecediario)	565	619
GMF CDAT	76	34
GMF contractual	11	10
GMF pagos o abonos en cuenta	5	6
Retenciones asumidas	0.8	5
TOTAL	657	674

**Otros: Corresponden a:

3. Corresponde a obsequios que se dan a las entidades Cooperativas y proveedores en fechas especiales.
4. Para el 2019 no se registraron gastos correspondientes a periodos anteriores.

Nota 23

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluye la siguiente información:

Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:

- a. El resultado del período.
- b. Cada partida del otro resultado integral.
- c. Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.

Capital social

Los asociados, incrementaron los aportes en \$3.707 millones y efectuaron retiros por un monto de \$873 millones durante el año 2019.

Amortización de aportes sociales

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional. En el 2019 Cooprudea amortizó para este fondo \$740 millones.

Resultados del ejercicio

La Cooperativa obtuvo durante el año \$4.118 millones de excedente.

Los rubros de reserva para la protección de aportes y los fondos para destinación específica tuvieron incrementos vía distribución de excedentes.

Nota 24

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por

las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

Efectivo y equivalentes a efectivo

En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales suman en el cierre de año \$7.936 millones.

El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

Actividades de Operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito y la librería. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, inventario de la librería, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.

Actividades de Inversión

Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.



Actividades de Financiación

Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales.

Nota 25

Cambios en normas legales aplicables a la Cooperativa

Reforma tributaria

La ley 1819 de 2016, mantiene el régimen tributario especial para las Cooperativas, lo que modifica es la autonomía y destinación específica que tenían para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

Para este año, la Cooperativa tributará sobre el año gravable 2019 de la siguiente manera; como impuesto de renta a la tarifa del 20%, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88.

La reforma, además, le da a la DIAN mediante el decreto 2150 de 2017, toda la responsabilidad de fiscalización de las Cooperativas, solicitando así, junto con la declaración de renta, una memoria económica para realizar la actualización del régimen tributario especial, donde dé cuenta de toda la gestión realizada por las Cooperativas durante el correspondiente año gravable, incluyendo en esta una certificación conjunta por parte del representante legal y la revisoría

fiscal. Dicho requerimiento deberá cumplirse antes del 31 de marzo del presente año. Las entidades que no cumplan serán determinadas como sociedades comerciales, y tributarán como tales.

Cooprudea, en cumplimiento de todas sus obligaciones legales y tributarias, ha estudiado y aplicará los nuevos requerimientos que por ley y en materia tributaria se dispongan, y a su vez continuará firme en la inversión en educación superior sea directa o indirectamente por medio del Estado quien será ahora el encargado de repartir los recursos generados por los excedentes cooperativos entre las Universidades Públicas.

La Ley 1955 de 2019 en su artículo 337 adicionó un inciso al párrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así: Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración del pago de aportes parafiscales y cotización al Régimen contributivo de salud.

Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las Cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Circulares Externas 006 y 007 de octubre de 2019

En primer lugar, la Circular 006 del 24 de octubre de 2019 establece una serie de



normas relativas a las etapas dispuestas para la administración del riesgo de liquidez y otras acciones que hacen parte de este proceso, y segundo, la Circular 007 del 31 de octubre de 2019 modifica el numeral 1, fondo de liquidez del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por último, es importante mencionar el proyecto de modificación de la Circular Básica Jurídica, el cual inició a finales del año y que está en etapa de difusión y comentarios.

Nota 26

Revelaciones en riesgos

Desde el 2015, momento en que se aprueba la Política de Riesgos, Cooprudea otorga y reconoce la importancia de una adecuada gestión de riesgos la cual se materializa en la estructuración e implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos -SIAR-; dicho sistema contempla los sistemas de riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SARL y SARLAFT) y los sistemas de riesgos adicionales que la Cooperativa considera las mejores prácticas (SARC, SARM y SARO).

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

Durante el 2019 Cooprudea continuó implementando y mejorando su SARL adoptando y adaptando la metodología definida para el sector financiero para el cálculo del indicador del riesgo de liquidez (IRL) lo que le ha permitido medir y monitorear su nivel de exposición al riesgo de liquidez. Durante todo el año se realizó el reporte al

ente de control y vigilancia y el Comité de Riesgo de Liquidez evalúa constantemente la posición de Cooprudea respecto a su liquidez, el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Liquidez y el cumplimiento del volumen mínimo exigido del Fondo de Liquidez. En el momento, la Cooperativa se encuentra en proceso de la implementación de la Circular Externa 06 del 24 de Octubre de 2019, por la cual se actualiza y dan instrucciones para la implementación del SARL.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En 2019 Cooprudea implementó el SARLAFT de acuerdo con los tiempos establecidos en la Circular Externa 014 del 12 de diciembre de 2018. Se dio cumplimiento a los reportes que exige dicho sistema y se han estado desarrollando los instrumentos tecnológicos que permiten un adecuado y oportuno monitoreo del riesgo de LAFT. En la actualidad Cooprudea se encuentra analizando los posibles cambios que se puedan presentar con la modificación a la Circular Básica Jurídica.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

En materia del riesgo de crédito la Cooperativa cuenta con un SARC que permite mitigar de los riesgos inherentes a la colocación de créditos; esto se evidencia con el bajo indicador de morosidad y cartera castigada que año a año presenta y mantiene la Cooperativa y el correcto nivel de cobertura que conserva. Con la implementación del SARC Cooprudea se adelantó a los próximos requerimientos que posiblemente exigirá la Supersolidaria.



Nota 27

Gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo en COOPRUDEA es un sistema compuesto por un conjunto de principios, valores, normas, políticas, procedimientos y organismos internos.

Acorde con su naturaleza Cooperativa y las disposiciones legales, la dirección y administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

La Asamblea General es el máximo órgano de dirección de la Cooperativa, constituida por cincuenta (50) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente, elegido por periodos de tres (3) años, está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General de Delegados.

El Gerente es el Representante Legal de la Cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

De acuerdo con el Decreto 962 de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada el 30 de noviembre de 2019, reformó el Estatuto y el Consejo de Administración aprobó el Código de Buen Gobierno, según consta en Acta No.904 de 11 de diciembre de 2019, el cual se rige por el pensamiento solidario, las sanas prácticas administrativas y financieras, la normatividad vigente y el Estatuto de COOPRUDEA, a fin de lograr un proceso caracterizado por la transparencia, la coherencia,

la equidad y la integridad entre la naturaleza Cooperativa y la gestión empresarial de la intermediación financiera.

Consejo de Administración y Gerencia.

Está en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia expedir las medidas de acción para que todos los asociados, directivos, comités, empleados y órganos de control de la Cooperativa gestionen oportunamente los eventos que pueden impedir el logro de los objetivos de la Entidad.

En cumplimiento de su responsabilidad, el Consejo de Administración aprobó el 7 de octubre de 2015, la Política de Gestión de Riesgos, la cual estructura criterios y lineamientos generales orientados a la gestión y administración de los diferentes tipos de riesgos inherentes a la actividad de la Cooperativa.

Reportes al Consejo de Administración:

Periódicamente, la Gerencia y los diferentes comités, presentan al Consejo de Administración, los siguientes informes:

- Estados financieros
- Indicadores financieros
- Informe del Comité de Crédito
- Informe del Comité de Evaluación de la Cartera
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez
- Informe del Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Responsables, políticas de gestión de riesgos y división de funciones.

Corresponde al Consejo de Administración, de conformidad con la Ley, expedir las reglamentaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa y adoptar las medidas a que hubiere lugar, para disminuir los riesgos sobre los objetivos estratégicos y los procesos de la Cooperativa; a su vez, es el responsable de la definición y de la asignación de los recursos para el desarrollo de la Política de Administración y Gestión de Riesgos.

Los responsables de los procesos serán los encargados de implementar los controles, verificar su efectividad, proponer cambios, velar por su adecuada documentación y por su socialización y aplicación al interior de su proceso.

Metodologías para medición de riesgos

La herramienta conceptual y metodológica para la valoración de los riesgos en la Cooperativa, es desarrollada para cada objetivo estratégico y para los procesos que se encuentran dentro del sistema de Gestión de Calidad de la Cooperativa, basados en la metodología Análisis Modal de Fallos y Efectos - AMFE.

La metodología AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) o FMEA (Failure Mode and Effects Analysis). Es un método prospectivo y sistemático para la identificación y prevención de problemas en los procesos, antes de que ocurran.

Estructura organizacional

La estructura organizacional para la gestión de riesgos en la Cooperativa es idónea y consecuente con su tamaño, complejidad de

sus operaciones y normativa que le aplica, la estructura definida, posee segregación efectiva de funciones entre las áreas de dirección y operativas, que le permiten ser supervisada y monitoreada de manera continua, a través de diferentes entes de control en la gestión estratégica, administrativa, financiera y de cumplimiento normativo; con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos y resultados que generen en los asociados un alto grado de confianza sobre el desempeño de la Entidad.

Talento Humano

Las personas encargadas de la implementación, seguimiento y control del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, poseen las competencias requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Infraestructura tecnológica

COOPRUDEA involucra talento humano al servicio de la tecnología; el uso del primer Robot del sector cooperativo, Servicios en la nube, Base de datos robusta, telefonía IP, aplicaciones móviles, sucursal virtual, chat personalizado, aplicaciones web, carrito de compras, pagos con código QR sin tarjeta, tarjeta débito ContacLess, Compras virtuales y botón de pago PSE, definen desde ya el futuro de transformación digital que vive el sector financiero con seguridad e innovación, de la mano de su Plan Estratégico y la Administración.

Buscando esa interacción y siendo acordes a los nuevos mercados, COOPRUDEA implementó la apertura de productos de ahorro como el CDAT, Ahorro futuro y Cuentas de Crecediario desde la comodidad de la casa



u oficina. De esta manera también aportamos a la movilidad, sostenibilidad y medio ambiente, ya que los certificados se envían al correo del asociado y a la bandeja de Correspondencia de la Cooperativa digital.

Como política de seguridad y tendiendo al manejo de la protección y fuga de datos, usando el antivirus se restringieron los puertos USB para que sin un permiso elevado no sean usados por asociados o empleados. Medida que de manera paulatina seguiremos proyectando a todos los equipos de cómputo de la Cooperativa.

Dimos de baja el servicio de Dominio bajo la modalidad MS -Windows Server, para pasarlo a LINUX y así evitar costos por licenciamiento. Apoyamos la introducción de herramientas de productividad como Power BI, para que desde el área de procesos se comiencen a elaborar proyectos de cara a la analítica de datos.

Actualizamos más de 25 computadoras con discos de estado sólido los cuales mejoran la velocidad de acceso a los datos y la tasa de transferencia es superior, en vez de el cambio total del equipo. Se cambiaron los servidores de Amazon Web Services a la modalidad de Tomcat en vez de Websphere, lo que permitió una mejora en la usabilidad de las aplicaciones del Core. Introdujimos la herramienta de B2Chat y se incorporó acciones al profe como Whatsapp, Telegram, Chat y Facebook Messenger, dando mejor cobertura y ampliando los canales de respuesta al asociado.

El servicio de correo certificado de Certimail se canceló, pero ahora se ha migrado a la plataforma de Tuxteno y se continúa

con la mejora de este mini sitio, desde el cual las áreas de ahorro y cartera pueden enviar correos con confirmación de lectura para procesos de cobro o notificaciones de vencimientos; sitio que aun está en desarrollos de mejora para atender los usuarios de Cooprudea.

Al interior de la Cooperativa para mejorar el acceso al internet se intervino con un portal cautivo, sitio al que se accede a internet desde dispositivos móviles sin afectar los recursos de software y separando la navegación privada de la pública y las herramientas de IOT (internet de las cosas).

Se presentó el cambio del sistema de turnos apoyado con aplicación móvil para la solicitud de los fichos en las áreas de apoyo como Ahorro, Afiliaciones, Cartera y Taquilla e incluso sin impresión del ticket ya que puede ser usado desde el móvil. Sistema FILAPP.

Por último, se inició la renovación del sitio web de la Cooperativa www.cooprudea.com y la integración al sistema Red Coopcentral Visionamos y la red de cajeros Servibanca.

Se cambió la plataforma de almacenamiento masivo de Owncloud a Onedrive para los temas de uso compartido y seguro, dejando el anterior para temas de Contingencia de respaldos a la base de datos (Copias).

Mejoramiento de la tecnología de la Planta telefónica de una central análoga a Troncal SIP, el primer paso de la infraestructura hacia la nube.

Implementación de Facturación electrónica en la librería de Cooprudea, usando la aplicación Web BonERP de LABWEBCOL.



Verificación de operaciones

La Cooperativa cuenta con procedimientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad que permiten garantizar tanto el cumplimiento de las operaciones y los requerimientos pactados con los asociados, en el ofrecimiento de los productos, como en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Auditoría

Con el propósito de elevar los estándares de administración, el área de Auditoría Interna ejecutó sus labores de inspección y vigilancia de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y, demás disposiciones legales vigentes que aplican para el sector solidario. Esto, con el propósito de proveer a la Gerencia, un grado de seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales.

Para ello, se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno de la Cooperativa con base en el modelo internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), cuyo esquema conjuga

cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y, Monitoreo y Supervisión) que interactúan de manera sistémica e integrada en todos los niveles de la Cooperativa. Dicho diagnóstico se llevó a través de una herramienta informática diseñada por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, cuestionarios de control interno y otros procedimientos que consideramos necesarios para permitirnos emitir un informe sobre las operaciones auditadas. Todos ellos, arrojaron como resultado un sistema de control interno efectivo con algunas oportunidades de mejora que serán atendidas desde la Administración, con miras a contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones de la Entidad.

Finalmente, Cooprudea proporcionó a la Revisoría Fiscal, toda la información necesaria, para que, desde su investidura, ejerciera verificación y control independiente de los procesos y, desde su criterio profesional efectuara las recomendaciones pertinentes a los estamentos de Gobierno Corporativo.



Nota 28

Controles de ley

Según lo contemplado por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 en el Capítulo XIV sección 3, y el Decreto 961 de 2018, los límites y controles de ley son los siguientes.

CONCEPTO	(Millones de pesos)	
	2019	2018
Activos ponderados por riesgo	149.943	119.129
Patrimonio técnico	38.513	33.934
Relación de solvencia		
Mínimo Permitido	9,00%	9,00%
Existente	25,69%	28,48%
Límites Individuales de créditos		
Máximo permitido G.A. (15% P.T.)	5.776	5.090
Existente	800	3.586
Máximo permitido G.A. (10% P.T.)	3.851	3.393
Existente	256	137
Límite individual a las captaciones		
Máximo permitido (25% P.T.)	9.628,25	8.483,50
Existente	3.916	3.446
Límite máximo a las inversiones		
Límite máximo (100%)	51.863	46.690
Existente	11.671	18.782
Fondo de Liquidez		
Exigido	11.924	10.451
Existente	13.075	11.404

Nota 29

Información conocida después de la fecha de cierre.

A la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad.



Galfran Avilez López
Representante legal
Ver certificado adjunto



Sandra Milena Orozco Osorio
Contadora TP 208.146-T
Ver certificado adjunto



Paola Andrea Bustamante Pelaez
Representante legal
Ver certificado adjunto



Certificación de los Estados Financieros **2019**


CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia (COOPRUDEA), certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el estado de situación financiera y del correspondiente estado de resultado y las revelaciones explicativas de la Entidad, al 31 de diciembre de 2019, conforme a la normatividad establecida, y que las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

En relación con la información financiera mencionada, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de COOPRUDEA existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) a cargo de COOPRUDEA.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


GULFRAN AVILEZ LÓPEZ
Representante Legal


SANDRA MILENA OROZCO OSORIO
Contadora TP 208146-T

JAR-002-2020

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-
COOPRUDEA-**
NIT: 890.985.032-1

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA, presentó el siguiente informe de Auditoria y el Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión

1. He auditado los Estados financieros adjuntos de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA-**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el cual se presentan comparado con el de 2018, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación Financiera, de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA-**, al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia y de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

Efectúe mi auditoria de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora Las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable .

Responsabilidad de los Administradores sobre los estados financieros.

2. La administración de **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA-** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera para Pymes y de Aseguramiento de la Información, especialmente el anexo 2, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 contenido en el Decreto 2615 2014, al cual pertenece la Cooperativa. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal, Doctor Gulfran Avilez| López y la contadora pública, Milena Orozco Osorio con tarjeta profesional #208.146-T, quien los preparó.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.

3. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación Financiera y resultados de la entidad.

Comunicamos con los responsables de la administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Otros asuntos

5. Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes - NIIF para Pymes, aceptadas en Colombia de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA- al 31 de diciembre de 2018, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General de Delegados de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2019 **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2019, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.

- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a la aplicación de los criterios para la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.
- Ha dado cumplimiento a lo contemplado en el Capítulo II – Cartera de Créditos, de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de deterioro.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Título II Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica de 2015, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la implementación del sistema para la prevención y el control del lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT- y a las Circulares Externas 04, 10 de 2017 y a la 14 de 2018, con el seguimiento y control del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT. Ha respondido oportunamente los requerimientos del ente de control y acatado las recomendaciones impartidas por parte de la Supersolidaria.
- Ha mantenido el Fondo de Liquidez y ha establecido el grado de exposición al riesgo mediante el análisis de la maduración de la estructura de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, conforme lo dispuesto en el capítulo XIV – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, y a la Circular Externa 014 de 2015, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y al decreto 961 de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las que se emiten disposiciones relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.
- Cumplió con los numerales 3 y 4 del Capítulo XIV – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en relación a los límites de los cupos individuales de créditos y a la concentración de Operaciones y a las Disposiciones relativas al Margen de Solvencia o Niveles de Patrimonio Adecuado. Asimismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento con lo establecido en el decreto 961 de 2018, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se establecen reglas sobre el Patrimonio.
- La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA**, en el ejercicio económico de 2019, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

- Igualmente informo que la entidad continua efectuando todo el control concerniente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, 171 de 2016, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema. Así mismo la Cooperativa cumplió con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo.

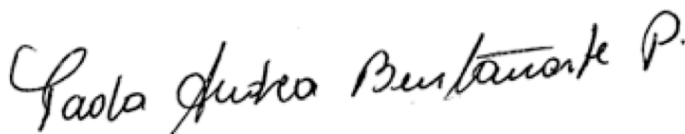
7- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-COOPRUDEA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evalúo y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Firmado el original



PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELÁEZ

Revisor Fiscal Designado Auditoría & Consultoría Integrales E.C.

T.P. 111.433-T

Dirección: Calle 43 A Nro. 17-106 Oficina 801 Medellín

Registro AC Integrales 587-1999

Fecha elaboración: febrero 06 de 2020



Informe Comité de Ética **2019**

INFORME COMITÉ DE ÉTICA

Integrantes:

Andrés Elías Salas Zapata
Azael Carvajal Martínez
Miguel Enrique Tobón Castaño

Introducción sobre el Comité de Ética. Recordamos su creación y su finalidad

Creado y elegido por asamblea de delegados para el período 2017-2020, estamos en el último informe de este periodo. Su finalidad o el objeto del Comité de Ética, como órgano de control, está establecido en el artículo 119 Estatutario, que señala al Comité de Ética como el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética y garantizar que la conducta de los mismos se ajuste a los principios cooperativos (Código de Ética artículo tercero).

En nuestra Cooperativa el Código de Ética fue promulgado por el Consejo de Administración, mediante el acuerdo 002 de 2013, con el que se pretende abarcar los aspectos referidos a la conducta desarrollada por los integrantes de la Cooperativa, en relación a los asuntos que atañen al desarrollo del objeto del acuerdo cooperativo que nos rige.

Como lo dispone el artículo 117 del Estatuto de COOPRUDEA, nuestra Cooperativa tiene un Comité de Ética, "que orienta la actuación de todos sus integrantes y es promotor de

altos estándares de conducta, con el fin de preservar la integridad de la Cooperativa y velar por la transparencia, imparcialidad, eficiencia, eficacia y moralidad en el desarrollo de todas sus actuaciones". En otras palabras, se apunta hacia un comportamiento ético en el ejercicio de la conducta de las personas, tomando como parámetro de delimitación, el cumplimiento de los postulados normativos, los mismos en los cuales, se apoya el sistema sancionatorio, ya que es un mandato orientador de la tarea del Comité de Ética, cuyas funciones en esencia, son "velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética" convirtiéndolo en el competente para vigilar la conducta, desde el cumplimiento de la norma en lo legal y lo estatutario, para lo cual podrá actuar "oficiosamente" (artículo décimo noveno Código de Ética).

Por eso, en el campo específico nuestro, siempre la tarea del control ético ha sido y será constante, para actuar cuando los hechos denunciados lo justifiquen o ante los incumplimientos normativos evidenciados.



Creemos que sobraría agregar más conceptos y concepciones sobre la ética y también en la parte especial. Lo esencial está en observar sus mandatos, que están inspirados en valores. Estos valores no tienen definiciones concretas porque su misma formulación es problemática. Por eso, decía el gran maestro de la ética, Javier Darío Restrepo, que los valores éticos valen tanto, que no tienen precio, pero a falta que hacen en toda sociedad que se precie de ser democrática, honesta, pluralista y diversa, pero pacífica, inspirada en el reconocimiento, práctica y respeto de los derechos humanos, que son el catecismo del siglo XXI.

Por consiguiente, sobran consideraciones y argumentos para manifestar que el Comité de Ética nunca podrá faltar en nuestra organización, porque el día en que ello ocurriera, es el inicio del fin de la Institución.

Conformación actual:

Recordamos que el Comité de Ética vigente, fue elegido durante la XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 25 de marzo de 2017, para un nuevo periodo de 3 años. Empezó su gestión con sus integrantes, los abogados Hernán Darío Vergara Mesa, Andrés Elías Salas Zapata y Azael Carvajal Martínez. Fue una lástima que, de este comité, se retiró el colega Hernán Darío Vergara Mesa, cuya carta de renuncia, que contiene reclamos y reparos, se remitió al Consejo de Administración el 6 de febrero de 2019, pero nunca se dio a conocer a la Asamblea de Delegados, situación que riñe con los principios de la comunicación en una entidad como la nuestra, que debería ser ejemplo

de cumplimiento de sus normas y, sobre todo, de sus compromisos.

En su reemplazo, fue designado el también abogado Miguel Enrique Tobón Castaño, profesor jubilado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la asamblea de delegados del 2 de marzo de 2019 y asumió funciones desde el 14 del mismo mes, y con quien terminamos el actual período, en cual, el suscrito se desempeña como Presidente, y como secretario, Andrés Elías Tobón Salas.

Actividades y soporte normativo:

En este último período, las reuniones se han llevado a cabo, mensualmente, y casi siempre se ha contado con la participación de todos sus integrantes. Igualmente, se han empleado las revisiones de información y de los asuntos de nuestra competencia, mediante el sistema virtual, que nos ha permitido estar siempre en contacto permanente.

Podemos sintetizar las actividades al destacar las siguientes, previo recordar que el Comité de Ética tiene, entre sus funciones, velar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales, los estatutos y los reglamentos de nuestra Institución. Para el efecto, se tiene en cuenta la Ley 79 de 1988, que en el artículo 19 establece lo que el estatuto de toda cooperativa debe contener, y en sus numerales 5 y 6, dispone:

***“5. Procedimientos para resolver diferencias o conflictos transigibles entre los asociados o entre éstos y la Cooperativa, por causa o con ocasión de actos cooperativos.*”**



6. Régimen de organización interna, constitución, procedimientos y funciones de los órganos de administración y vigilancia, condiciones, incompatibilidades y forma de elección y remoción de sus miembros.”

Y en lo que respecta a la normatividad interna de la Cooperativa el Estatuto de Cooprudea dispone:

Artículo 95. Funciones del Consejo de Administración:

“27. Atender con prontitud las observaciones y recomendaciones de la Junta de Vigilancia, del Revisor Fiscal, del Comité de Ética, y de la Superintendencia de Economía Solidaria, y demás órganos de control”.

Artículo 122. Sobre funciones del Comité de Ética, dispone:

“2. Proponer las modificaciones, los ajustes, los desarrollos y las precisiones del Comité de Ética.

3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética”.

Al respecto de este último numeral, el Código de Ética establece los deberes en el artículo sexto numeral 4:

“4. Desempeñar sus funciones con rectitud, lealtad, diligencia y con la observancia de la Constitución Nacional, las leyes, y el Estatuto y los Reglamentos de COOPRUDEA”.

Por eso, el Comité de Ética tiene claro el alcance de las funciones que le competen,

que en esencia son velar por el cumplimiento de las normas, para así garantizar a sus destinatarios el debido proceso y brindar la seguridad jurídica.

Desarrollo de las actividades:

1. Para seguir con las tareas del año 2018, el Comité de Ética, tomó la decisión, mediante el Auto No. 5 del 22 de marzo de 2019, de iniciar un proceso de información sumaria para aclarar los hechos en los que, probablemente, se presentó una omisión en el cumplimiento de la normatividad legal por parte del Consejo de Administración, en la inclusión del procedimiento en caso de interposición del recurso de apelación.

Y se decretaron algunas pruebas como documentales, entre ellas, evidencia de la votación o salvamento en la decisión, según la comunicación del 6 de diciembre de 2018, que dice: “Después de un amplio debate, nos ratificamos en la decisión de no incluir dentro del Código de Ética todos los pormenores en el protocolo a seguir por el Comité de Apelaciones, ya que como les informamos en comunicación previamente, esto ya se encuentra definido en el debido proceso”.

También se decretaron pruebas testimoniales escritos al Consejo de Administración para ampliar la información de un cuestionario, por no acatar los mandatos de la Ley 79 de 1988, artículo 19.

2. Con fecha del 11 de abril de 2019, se recibió una comunicación del Consejo de Administración, según el acta No. 894, para



invitar al Comité de Ética a una reunión que se realizaría el miércoles 15 de mayo de 2019, a las 5 de la tarde, en la Sala de Juntas de Cooprudea. Nosotros contestamos en forma positiva, pero el Consejo de Administración, unilateralmente, canceló esta reunión.

Aceptamos la invitación del Consejo de Administración a esta reunión, porque la consideramos de mucha importancia porque era una forma de integración entre los órganos de gobierno de la Institución. Sin embargo, luego fue cancelada, sin explicaciones.

3. Con fecha del 26 de julio de 2019, el Consejo de Administración al responder al requerimiento sobre acopio de información sumaria que le solicitó el Comité de Ética, recuerda que cuando recibió de este órgano, las recomendaciones sobre el contenido del trámite del recurso de apelación, acogió algunas y rechazó otras. Frente a la posible violación del artículo 19 de la Ley 79 de 1988, dice que tal disposición no guarda relación con los motivos que llevaron a iniciar un acopio de información sumaria. Recuerda una situación similar ocurrida en el año 2018 y que la Asamblea de Delegados el 3 de marzo de 2018, resolvió un conflicto de competencias, originado en los actos del Consejo de Administración y decidió que el competente era el Comité de Vigilancia. Por eso, nos preguntamos si era así, ¿por qué aún no ha intervenido la Junta de Vigilancia?

Termina la carta el Consejo de Administración al afirmar que "(...) en ningún momento violó alguna norma ética consagrada no solamente en el Código de Ética, sino también en cualquier otro de carácter estatutario dentro de la Cooperativa o de la Ley".

4. El Comité de Apelaciones le pidió al Comité de Ética realizar una reunión conjunta, que se consideró pertinente para informarle sobre las acciones que se han seguido frente al establecimiento del procedimiento en relación con el recurso de apelaciones.

La reunión tuvo lugar y se les informa sobre el fin de la misma, se efectúa una contextualización sobre el trámite que se ha adelantado por parte de este Comité.

En la conversación, se cita el soporte estatutario, que establece el objeto del Comité de Ética (Artículo 119) y se destaca la relevancia del deber de acatamiento normativo de todos los integrantes de Cooprudea, establecido en el código de ética (artículo sexto numeral 4), y con base en esa consideración se relaciona la obligación establecida en el artículo 19 numerales 5 y 6 de la ley 79 de 1988, referida a los procedimientos que se siguen en la Cooperativa.

El abogado Miguel Enrique Tobón Castaño efectuó una disertación sobre varios aspectos en los que se resalta la no intervención en los asuntos que son competencia de otros cuerpos colegiados

u órganos, entre ellos, la apelación como recurso general y no especial, y aclara que no todos los asuntos son susceptibles de interposición de recursos de apelación, y termina acotando que no es el Comité de Apelaciones, quien determina qué asuntos son objeto de aplicación del recurso de apelación.

Sin entrar en más detalles, es un asunto que, para el Comité de Ética, aún no está claramente definido. Por eso, queda pendiente la revisión de un documento que está en manos del abogado Miguel Ángel Montoya, miembro del Comité de Apelaciones.

5. Se hace un breve informe sobre la gestión adelantada en la determinación de la forma como se realizan las comunicaciones en Cooprudea, tema que permitió el envío de documentación, a cada integrante del Comité de Ética, teniendo las siguientes conclusiones:

- 5.1. Existe un manual de comunicaciones externas. (De la Cooperativa a sus partes interesadas.)

- 5.2. Los comunicados entre asociados, según lo expreso la comunicadora "deben ser avalados en primera instancia por el Consejo de Administración."

6. Por eso, estamos ante un tema bastante trascendental como es el relativo a satisfacer

la necesidad de definir la posibilidad de comunicación escrita a través de la página de la cooperativa u otros medios, entre los asociados, quienes asumirán la responsabilidad que pueda derivarse de sus opiniones, para lo cual la cooperativa tendría una anotación similar a la del portal de la universidad. En otras palabras, establecer un foro entre asociados.

Por tanto, se hacen algunas aclaraciones referidas a la importancia de disponer de un medio que permita una comunicación directa entre asociados, quienes en columnas de opinión u escritos de autores debidamente identificados y que tengan la calidad de asociados, traten temas de economía solidaria o que tengan relación con la cooperativa, por lo que se hace necesario establecer el fundamento legal que soporta la comunicación desde la constitución u otra normatividad relacionada, que permita la fluidez de dichas comunicaciones y la oportunidad en las mismas para evitar situaciones como la acaecida con la renuncia del anterior presidente del comité de ética. Por eso, se sugiere que esta comunicación se haga a manera individual.

Tal comunicación la escribió y firmó el miembro y actual presidente del Comité de Ética, Azael Carvajal Martínez y se remitió el 6 de diciembre de 2019 al Consejo de Administración, pero hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.



- 7.** Sobre el proyecto de nuevos Estatutos para la Cooperativa, se habló de aclarar el papel del Comité de Ética, que no puede actuar como asesor o como órgano de control.

Al respecto, se sugiere estar atentos porque actualmente se está desarrollando por diferentes comisiones en la cooperativa, una temática variada para reforma estatutaria. Debe solicitarse que se incluya dentro de lo establecido para el gobierno corporativo, lo relacionado con el código de conducta, contemplado en la circular 005 de 2013 y las consideraciones sobre integridad ética que deben tener los integrantes de cuerpos colegiados de la cooperativa, establecido en el decreto 962 de 2018, especificando la imposibilidad jurídica de un órgano de actuar simultáneamente en calidad de asesor y órgano de control, tal como queda demostrado en lo que disponen los artículos 119 y el 122 del Estatuto.

- 8.** En cuanto al informe sobre los resultados de asamblea de delegados, celebrada el 30 de noviembre de 2019, el abogado Andrés Elías Salas Zapata, hizo un recuento de lo acaecido durante la asamblea de delegados de la Cooperativa, en la cual se realizaron reformas estatutarias, en esa asamblea, luego de discursos argumentativos que en su generalidad siempre buscaron lo más conveniente para los asociados a la cooperativa, se realizó una sólida argumentación sobre el papel del Comité

de Ética, lo que permitió por unanimidad eliminar la palabra asesor del artículo 119 del estatuto. Otros aspectos que se votaron fueron la continuidad en la multiactividad, y la permanencia de los requisitos del artículo 90 estatutario, entre otros

- 9.** Con fecha del 16 de diciembre de 2019, se le pidió al Consejo de Administración que, en la presentación de informes a la asamblea de delegados de 2020, se autorice la asistencia de los tres miembros del Comité de Ética. A esta solicitud, nunca se le dio respuesta.

- 10.** En relación con actividades históricas por integrantes de los comités en Santa Fe de Antioquia, se realizaron algunas presentaciones por parte de los responsables de los diferentes comités, quienes en forma resumida enunciaron a los asistentes, la gestión adelantada por cada comité en el año que termina y las dificultades o consideraciones que, a juicio de cada uno, se encontraron a lo largo de las mismas. Durante la intervención del presidente del Comité de Ética, se hizo hincapié en la incompatibilidad jurídica que se presentaba en el papel de asesor del Comité de Ética y su función de control ético, establecido en el artículo 122 estatutario.

- 11.** Ante la queja que recibió el Comité de Ética de la asociada Lilia Pérez Muñeton,



integrante del Comité de Vigilancia, sobre la aprobación que dio dicho órgano para la publicación de videos en la página web de la Cooperativa, con carácter promocional, relacionada con las planchas de candidatos de la asamblea general de delegados, inmediatamente dimos traslado a la Comisión Central de Elecciones.

La respuesta de la Comisión Central de Elecciones, después de considerar que tal recomendación "(...) se fundamentó en una práctica democrática que requiere no solo la participación amplia de los asociados, sino dar a conocer entre la base social las diferentes propuestas de los candidatos para la escogencia de personas responsables que se comprometan con las exigencias del cargo de representación al que aspiran. (...)", "Para no generar ambientes inadecuados, esta Comisión decidió no hacer la publicación de videos y recomendó a cada responsable de plancha hacer su publicidad por los medios que

consideren ajustados a las normas y que rediten el logro de sus objetivos".

Nosotros consideramos que estamos ante dos situaciones que son improcedentes. La primera, es la decisión de la Junta de Vigilancia de hacer la recomendación, y la segunda, las expresiones de la Comisión Central de Elecciones de considerar que existe sustento admisible para la misma, aunque determina no acogerla.

En ambos casos, hay una clara violación al principio constitucional al debido proceso, porque si ya existía el Acuerdo No. 013 de 2019, que regulaba tal situación, porque en el camino, no se pueden cambiar las reglas de juego, así las propuestas sean muy bondadosas y acertadas.

Le corresponde, permanentemente, vigilar al Comité de Ética por el cumplimiento de las normas de la Institución.





Informe Junta de Vigilancia **2019**

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Integrantes:

Dora Fernández Camayo	Presidenta
Lilia Pérez Muñetón	Vicepresidenta
Sixto Iván Orozco Fuentes	Secretario
Lina María Pimenta Ruíz	Suplente
Isabel Cristina Zapata Rendón	Suplente
Luz Denny Duque	Suplente

En cumplimiento de sus funciones de Control Social interno y técnico en la Cooperativa que está relacionado con el elemento asociativo y hace referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de dichos resultados, así como al cumplimiento y respeto a los derechos y obligaciones de los asociados, la Junta de Vigilancia se permite rendir a la Asamblea General de Delegados, el informe de la gestión realizada durante el año 2019.

Nuestras funciones las cumplimos en estricto respeto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y del decreto 962 de 2018 y obviamente de nuestro Estatuto.

Resaltamos los resultados financieros y sociales obtenidos como el producto de las buenas prácticas financieras adoptadas por la Cooperativa, alineadas con el Plan Estratégico. A lo largo del año se realizaron nueve (9) reuniones, destinadas a la revisión de las siguientes funciones:

- En virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, se analizaron 13 Actas del Consejo de Administración, lo que nos permitió conocer las decisiones

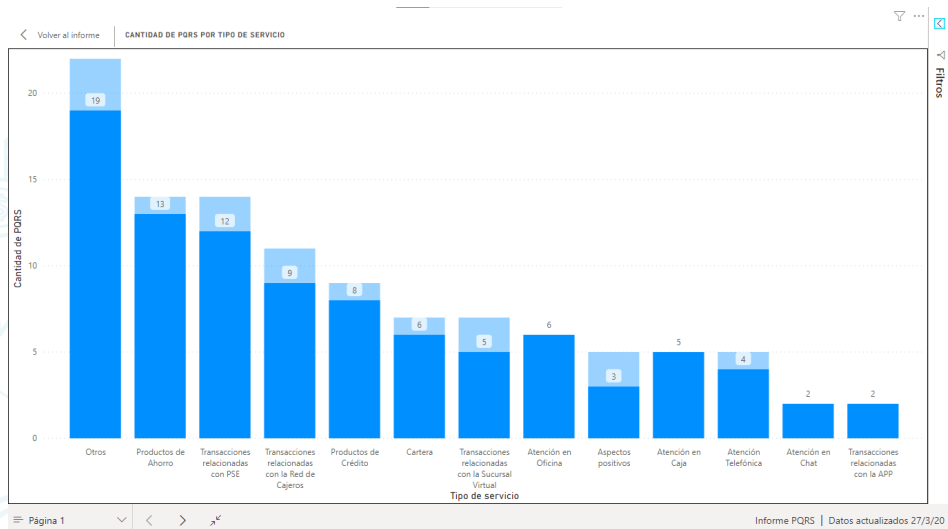
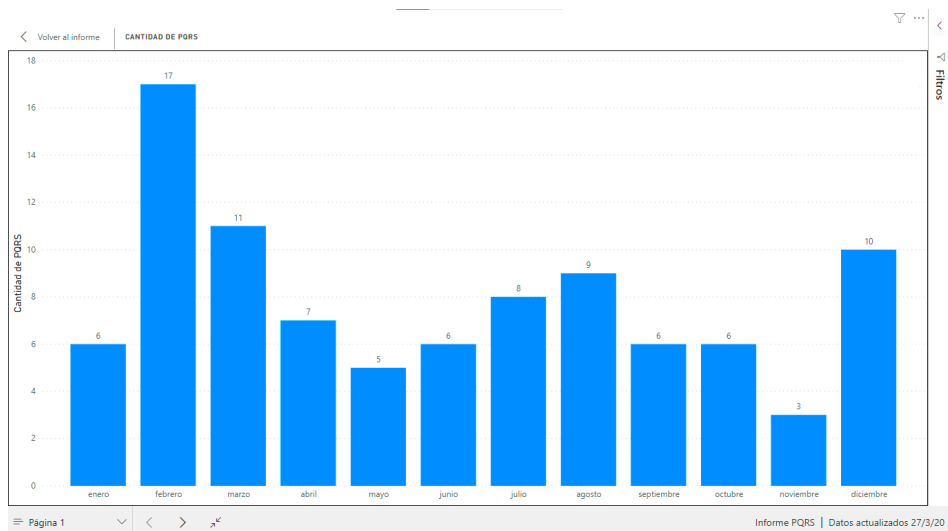
y diferentes actividades realizadas, ante lo cual se hicieron de manera respetuosa observaciones o recomendaciones al Consejo de Administración y a la Revisoría Fiscal, quedando consignadas en las Actas de la Junta de Vigilancia.

- Se verificó el listado de los delegados hábiles y no hábiles, para efectos de la participación en la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados del 02 de marzo de 2019 y la L Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 30 de noviembre de 2019 y en la elección de delegados, igualmente se verificaron los requisitos de los postulados a la Revisoría Fiscal y del empleado nombrado como oficial de cumplimiento suplente.
- Se revisaron los informes de la Revisoría Fiscal y Fogacoop, mediante los cuales se impartieron recomendaciones que fueron acatadas por la Administración y el Consejo de Administración.
- Los resultados del Balance Social, son más que positivos y evidencian que durante estos 36 años no se ha perdido la esencia



de la Cooperativa que se proyecta a la comunidad, a través de la gestión social mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y su familia.

- Se revisó y analizó el informe de las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) del año 2019, con el objetivo de medir la percepción de satisfacción de los servicios prestados por la Cooperativa a los asociados. Se recibieron un total de 94 PQRS clasificadas por semestre de la siguiente manera:



Agradecemos a la Administración, a los delegados, el Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Comités la confianza depositada y colaboración recibida, en los diferentes escenarios sociales en los cuales la Junta de Vigilancia participó velando por el bienestar de nuestros asociados y reafirmando nuestro compromiso con la función que nos encomendaron.





Informe Comité
de Administración del
Riesgo de Liquidez
2019

INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Integrantes:

Carlos Eduardo Mira Duque
 Carlos Mario Jaramillo López
 Javier Carvalho Betancur
 Carlos Mario Ospina Zapata
 Jaime Alberto Guevara Sanabria

Las reuniones del comité se realizan de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual para la Administración de Riesgo de Liquidez -SARL- (Acuerdo No. 006 de 2015) y las directrices definidas en la Circular Externa 014 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

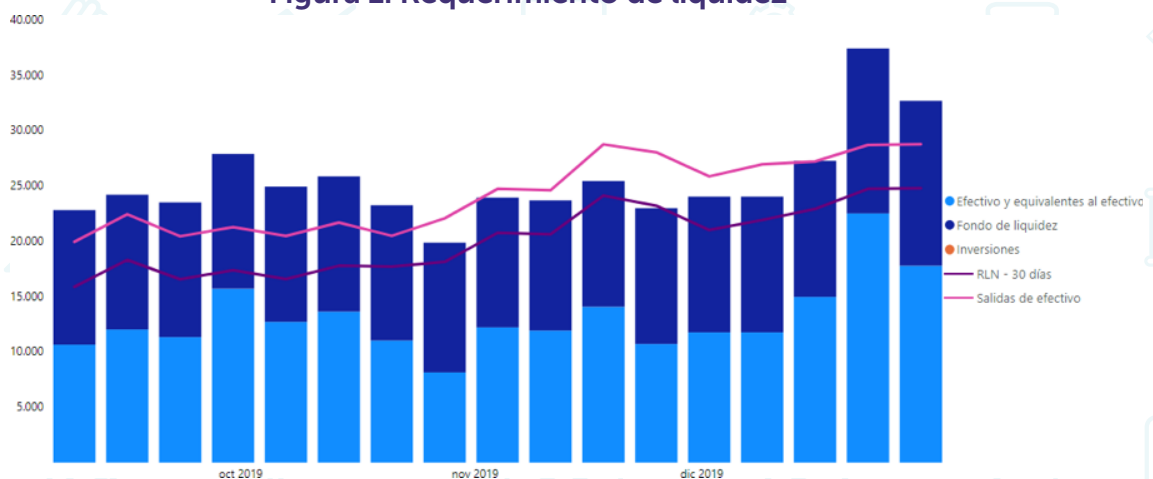
1. Gestión del comité

Durante el año 2019 el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa. A continuación, relacionamos las principales actividades tratadas durante el año:

1.1 Requerimiento de liquidez

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó grandes variaciones en la generación de liquidez y su requerimiento de liquidez neto (RLN), lo cual le permitió fondear sus colocaciones sin poner en peligro los depósitos de los asociados.

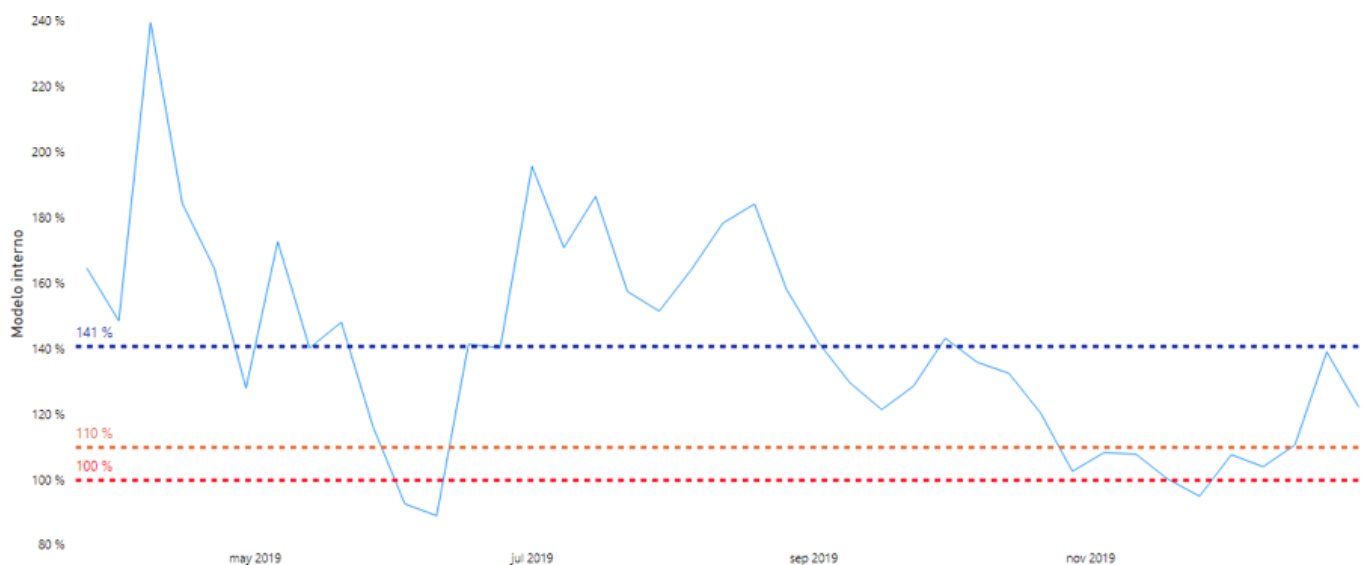
Figura 1. Requerimiento de liquidez



1.2 IRL (Indicador del Riesgo de Liquidez)

Como puede observarse en la siguiente gráfica, al cierre del mes de diciembre de 2019, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras para las bandas a 30, 60 y 90 días.

Figura 2. Brecha de Liquidez a diciembre 31 de 2019



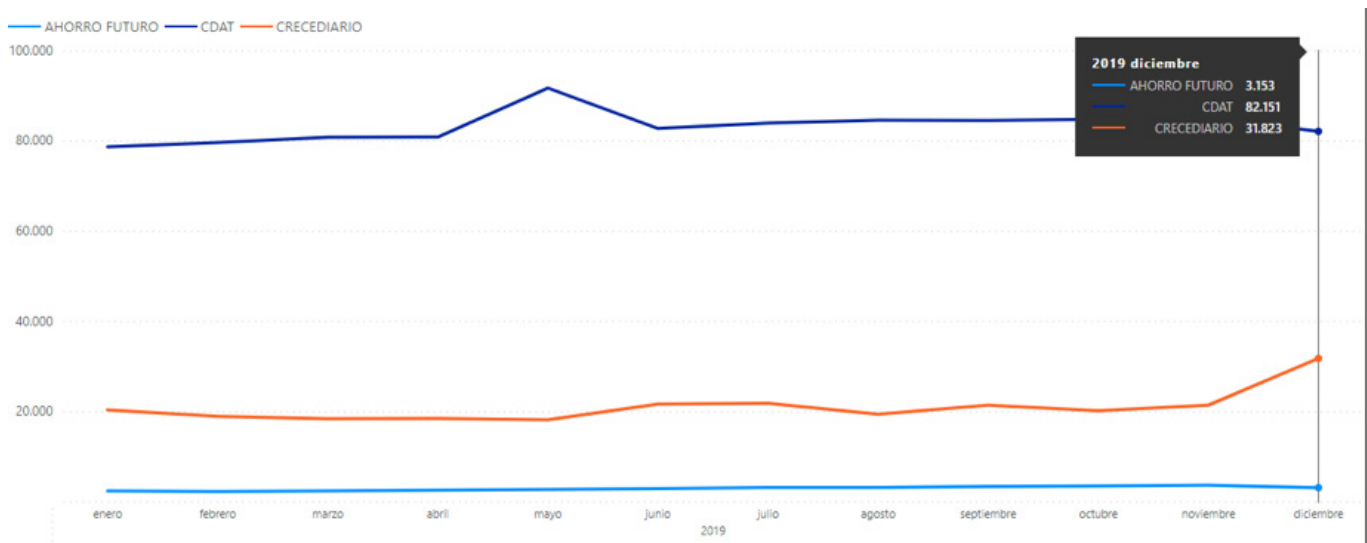
El indicador IRLr a 30 días se mantuvo por encima del límite establecido del 100% y en promedio estuvo al 141% lo que da cuenta del buen comportamiento de la liquidez en la entidad.

Para las mediciones a partir del mes de septiembre se hizo un cambio en la metodología para ajustarla a los parámetros establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Externa 06 de 2019 y por lo tanto se observa una caída en la tendencia del indicador pero nunca sobrepasando el límite inferior del 100%.

1.3 Estructura Depósitos

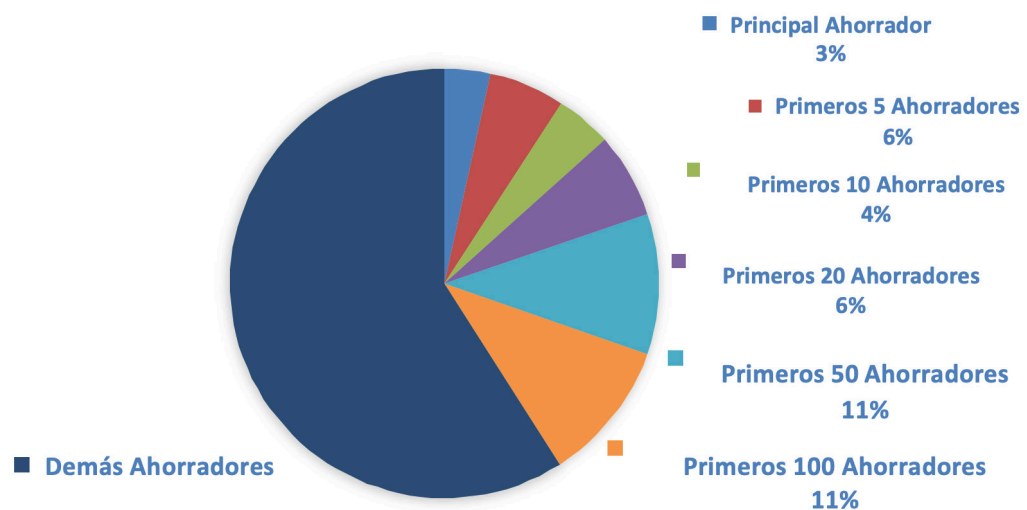
A 31 de diciembre de 2019 se observó que el saldo de los depósitos administrados por Cooprudea ascendió a 117.127 millones de pesos; de éstos, el 80% pertenecen al 11,6% de los asociados.

Figura 3. Evolución saldo depósitos



Adicionalmente se mantiene la tendencia en la cual los 100 principales ahorradores concentran el 41% del total de ahorros.

Figura 4. Composición Ahorradores Cooprudea



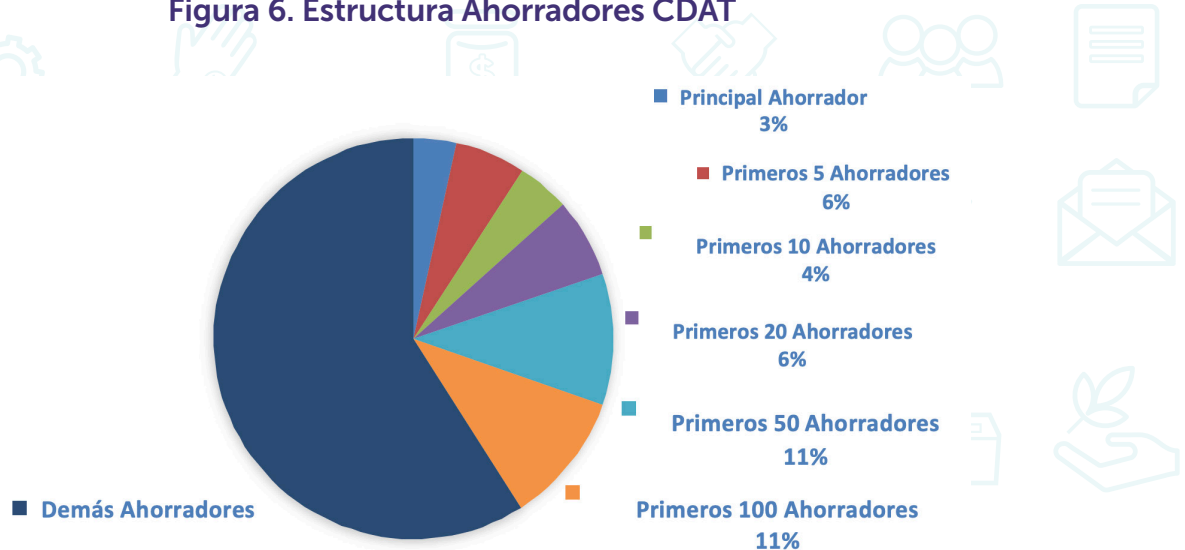
Al 31 de diciembre de 2019 los depósitos a término fijo (CDAT) contaron con una participación del 70,14% sobre el total de depósitos.

Figura 5. Composición del portafolio de depósitos



Estos depósitos pertenecían a 1.326 asociados, de los cuales el 26,5% concentra el 80% del total de los CDAT. La concentración de los 100 principales ahorradores es similar a la estructura del total de depósitos.

Figura 6. Estructura Ahorradores CDAT



La Figura 6. Estructura Ahorradores CDAT, nos permite observar que la concentración del ahorro puede resultar en alguna medida inquietante, dado que 100 ahorradores poseen el 41.53% de la totalidad de los recursos contenidos en este rubro. Si bien las organizaciones del sector presentan concentraciones similares, se hace necesario que la Cooperativa monitoree permanentemente tal indicador.

1.4 Análisis del Disponible e Inversiones

Para el cierre del 2019, el portafolio de tesorería cierra con un saldo de \$32.689 millones, el cual está constituido por el disponible en caja, las cuentas bancarias corrientes y de ahorros, el fondo de liquidez y las inversiones de liquidez.

Año	Trimestre	Mes	Día	ALN	Bancos	Caja	CDTs	Efectivo restringido	Equivalente al efectivo	Fondos de Inversión Colectiva
2019	Trim. 4	diciembre	2	24.035	6.342	492	8.656	1.740	4.933	1.871
2019	Trim. 4	diciembre	9	24.035	6.342	493	8.656	1.740	4.933	1.871
2019	Trim. 4	diciembre	16	27.258	7.099	253	8.693	1.740	7.616	1.858
2019	Trim. 4	diciembre	23	37.421	17.051	313	8.693	1.740	5.157	4.467
2019	Trim. 4	diciembre	30	32.689	12.246	316	8.693	1.740	5.227	4.467
Total				29.088	9.816	373	8.678	1.740	5.573	2.907

2. Consideraciones finales

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero. Diferentes estrategias de mejoramiento de la Cooperativa como son las mismas campañas de colocación y captación, consideraron el riesgo o los efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez. Esta forma responsable de tomar decisiones, permitió conservar una situación financiera sin sobresaltos y con excelentes resultados económicos.

El monitoreo permanente que se tuvo a lo largo del año sobre este riesgo, brindó tranquilidad al Comité encargado de evaluar este aspecto y apoyó la toma de decisiones oportunas.



Informe del Comité de Evaluación de Cartera **2019**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Integrantes:

Jorge Mario Uribe Wills
 Luis Antonio Giraldo Henao
 Beatriz Betancur Martínez
 Jorge Hugo Barrientos Marín
 Andrés Felipe Pulgarín Arias

Actas y reuniones:

#	Fecha de reunión y N. de acta
1	11 de febrero de 2019 acta 192-193
2	18 de marzo de 2019 acta 194
3	1 de abril de 2019 acta 195
4	22 de abril de 2019 acta 196
5	20 de mayo de 2019 acta 197
6	17 de junio de 2019 acta 198
7	22 de julio de 2019 acta 199
8	29 de julio de 2019 acta 200
9	26 de agosto de 2019 acta 200A
10	23 de septiembre de 2019 acta 201
11	21 de octubre de 2019 acta 202
12	2 de diciembre de 2019 acta 203-204
13	16 de diciembre de 2019 acta 205

Promedio de asistencia: 81.5 %

De acuerdo con las funciones consagradas en el Manual para la Administración de Riesgo de Crédito "SARC" para el Comité de Evaluación de Cartera, en el 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- De acuerdo con las verificaciones realizadas por el Comité en sus distintas sesiones, durante el 2019 se emitieron al Consejo de Administración de la Cooperativa informes sobre:

1. El estado de las obligaciones de los llamados "asociados privilegiados."
2. Se recomendó la modificación de los Estatutos en cuanto a la cuota de Aportes Sociales.
3. Se recomendó el incremento de la tasa de interés para los créditos de los deudores retirados de la Cooperativa.
4. Se recomendó aumentar el valor aprobado del cupo rotativo en SMLMV debido a su buen manejo.
5. Se recomendó la verificación y análisis del efecto de la no asegurabilidad de los créditos para los asociados mayores a 71 años.
6. Se solicitó al Abogado un informe de la cartera recuperada distinguiendo capital e interés de mora.
7. Se emitió concepto escrito el 26 de julio con recomendaciones para el SARC.

8. Se emitió concepto escrito para el documento técnico de recuperación de cartera.

- Las solicitudes dirigidas al Comité por parte de los asociados fueron resueltas atendiendo a los lineamientos y principios cooperativos de COOPRUDEA. Entre estas se encuentran:

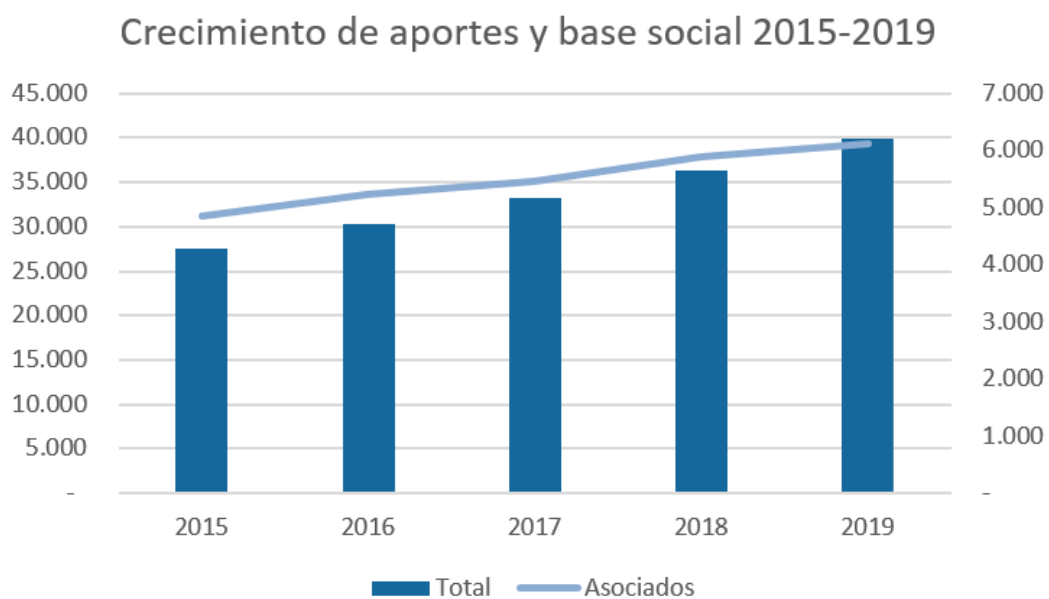
- » 6 solicitudes de reestructuración de préstamos.
- » 8 solicitudes de cambio/modificación de garantía.

- Siguiendo las recomendaciones del Comité, en el 2019 se realizaron avances para mejorar los procesos de evaluación de la cartera que incluyeron la utilización de programas que permitieron analizar datos y visualizarlos de manera interactiva, con lo que se logró segmentar la cartera y observar su comportamiento de manera más clara. También, con respecto a la información presentada por el área jurídica, el comité profundizó su conocimiento de la cartera castigada y su recuperación al solicitar informes del total de capital, intereses corrientes e intereses por mora recaudados. Estos procesos permitieron que las gestiones realizadas por el área estuvieran enfocadas en sectores específicos de la cartera a los que era necesario prestarles especial atención y que permitieron que el activo más importante de la Cooperativa tuviera los resultados que a continuación se presentan durante el año 2019.



En cuanto a Aportes Sociales, uno de los medios más importantes de apalancamiento de las operaciones financieras, solo en el último año se produjo un crecimiento de \$3.707 millones, alcanzando un saldo total de \$39.967 millones, al finalizar el 2019. En cuanto al número de asociados, el crecimiento fue de 381 nuevos afiliados, dejando como balance un total de 6.118 asociados a diciembre de 2019.

Gráfico 1. Crecimiento de Aportes Sociales y base social 2015 - 2019. Las cifras están expresadas en millones de pesos.



En cuanto a la cartera, con un presupuesto para colocaciones de \$60.241 millones, su ejecución al finalizar el año alcanzó el 118.43 %, para un crecimiento total de \$15.844 millones, que corresponden al 12.02 % con respecto al saldo total a diciembre del año anterior. En número de créditos, el total desembolsado fue de 2.996 de los cuales 498 fueron cupos rotativos, 107 correspondieron a soluciones de vivienda, 1 crédito comercial y los restantes 2.390 a créditos de consumo.

Gráfico 2. Cierre de la cartera según línea de crédito al 31 de diciembre de 2019. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Cartera por líneas en millones de pesos					
Diciembre					
	Saldo capital 2019	# de préstamos	Saldo capital 2018	# de préstamos	Capital recuperado 2019
Consumo	\$ 100.198	6.718	\$ 89.505	6.473	\$ 8.307
Vivienda	\$ 46.214	536	\$ 41.769	491	\$ 1.364
Comercial	\$ 1.568	4	\$ 822	3	\$ -
Total	\$ 147.980	7,258	\$ 132.096	6,967	\$ 9.671

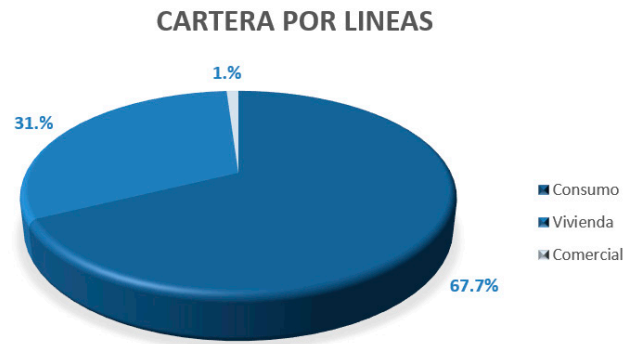


Gráfico 3. Crecimiento de la cartera 2013-2019. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

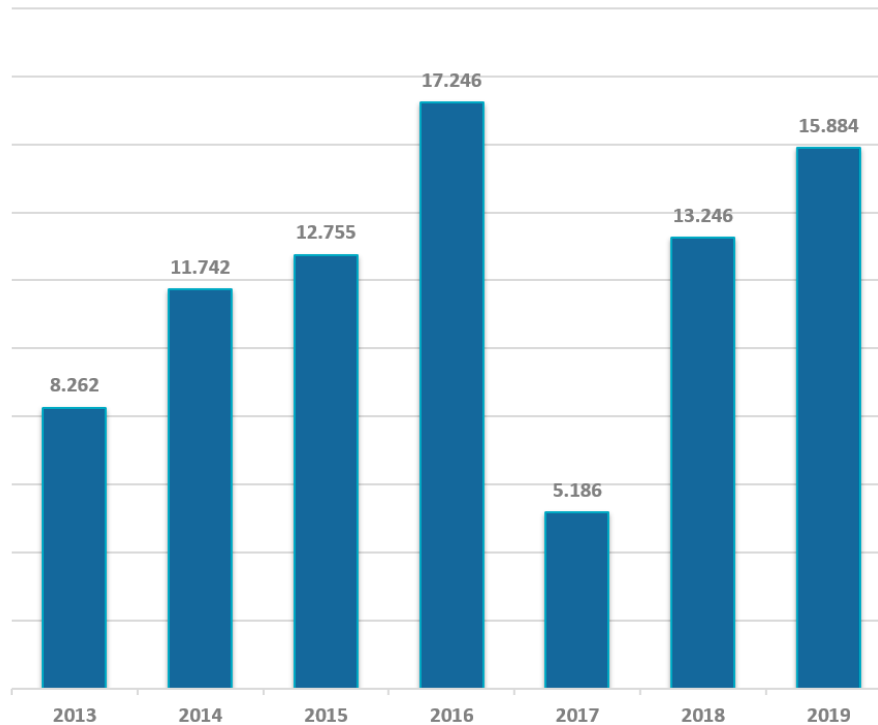


Gráfico 4. Histórico anual de cartera vigente y vencida. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Años	Cartera	Vigente	Vencida	Índice Mora
2015	96.418	95.185	1.233	1,28%
2016	113.664	111.984	1.680	1,48%
2017	118.850	116.498	2.352	1,98%
2018	132.096	29.588	2.508	1,90%
2019	147.980	144.307	3.673	2,48%

El aumento exponencial de la cartera influyó en el crecimiento de la cartera vencida para el año 2019, lo que se cataloga como el riesgo inherente al ejercicio crediticio. Adicionalmente, la apertura de la línea de vivienda indefinidamente desde el año 2018 ha generado que más créditos de este tipo se coloquen, que se caracterizan por tener saldos más altos y plazo más largos que los desembolsados por la línea de consumo. Sin embargo, precisamente el ser hipotecarios disminuye el riesgo de no pago debido a su excelente respaldo, que para el año 2019 finalizó con un cubrimiento de más del 200 %.

Gráfico 5. Indicador de mora, detallado por mes.



Gráfico 6. Comparativo de la cartera en mora por línea de crédito. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Líneas	dic-19					dic-18				
	Capital		Mora			Capital		Mora		
	Pesos	%	Pesos	%	N°	Pesos	%	Pesos	%	N.
Consumo Rotativo	71.943	48,62	1.677	45,66	116	65.441	49,54	1.811	72,21	113
Comercial	28.255	19,09	373	10,16	39	24.063	18,22	238	9,49	31
Vivienda	1568	1,06	768	20,91	3	823	0,62	0	-	0
	46.214	31,23	855	23,28	7	41.769	31,62	459	18,30	3
Total	147.980	100%	3.673	100%	165	132.096	100%	2.508	100%	147

Tal como se resaltó anteriormente, una particularidad en el análisis para el 2019 fue la creación de informes específicos por líneas de créditos (vivienda) y productos (cupo rotativo). En este último particularmente, su análisis separado de los demás productos se debe a las diferentes medidas empleadas por la Cooperativa que facilitaron su crecimiento, en aspectos como la facilidad para su otorgamiento, que incluye un cupo de un millón para cada asociado que haya ingresado desde 2016, pre-aprobados utilizando datos estadísticos proporcionados por DataCrédito y una tasa de interés más baja.

Gráfico 6.1. Comparativo de la cartera por tipo de vinculación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Vinculación	dic-18		dic-19			
	Capital		Capital		Variación	
	saldo	N°	saldo	N°	pesos	N°
Docente de tiempo completo Externo	0	0	0	0	0	0
Empleados administrativos	852	48	1386	59	534	11
Docente de cátedra	375	11	776	12	401	1
Jubilado	238	6	545	14	307	8
Retirado	157	19	177	19	20	0
	886	63	789	61	97	-2
Total	2508	147	3673	165	1165	18

Gráfico 6.2. Comparativo de la cartera por forma de pago. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Forma de pago	dic-18		dic-19		Variación	
	Capital	N.	Capital	N.	Capital	N.
Caja	2121	113	2207	108	86	-5
Débito automático	329	26	970	47	641	21
Nómina	58	8	496	10	438	2
Total	2508	147	3673	165	1165	18

Gráfico 7. Variación mensual del saldo por línea, 2018-2019.

Año 2018	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Consumo	80.936.976.746	82.217.646.601	82.551.795.784	83.848.453.272	84.227.361.138	83.810.063.851	84.238.329.078	86.532.614.877	88.171.564.315	89.584.368.594	90.728.286.990	88.140.996.646
vivienda	35.690.284.179	35.338.902.600	35.224.846.516	34.912.206.769	35.347.708.059	35.379.129.488	35.774.498.938	36.425.708.651	38.273.619.034	39.115.692.383	39.934.245.575	40.649.896.468
comercial	863.078.544	857.390.828	851.634.059	845.805.354	839.903.813	833.928.526	827.878.573	848.253.019	842.050.919	835.771.320	829.413.249	822.975.728
total	117.490.339.469	118.413.940.029	118.628.276.359	119.606.465.395	120.414.973.010	120.023.121.865	120.840.706.589	123.806.576.547	127.287.234.268	129.535.832.297	131.491.945.814	129.613.868.842

Variación consumo		1.280.669.855	334.149.183	1.296.657.488	378.907.866	- 417.297.287	428.265.227	2.294.285.799	1.638.949.438	1.412.804.279	1.143.918.396	- 2.587.290.344
Variación vivienda		351.381.579	114.056.084	312.639.747	435.501.290	31.421.429	395.369.450	651.209.713	1.847.910.383	842.073.349	818.553.192	715.650.893
Variación comercial		5.687.716	5.756.769	5.828.705	5.901.541	5.975.287	6.049.953	20.374.446	6.202.100	6.279.599	6.358.071	6.437.521
Total		923.600.560	214.336.330	978.189.036	808.507.615	391.851.145	817.584.724	2.965.869.958	3.480.657.721	2.248.598.029	1.956.113.517	- 1.878.076.972

Año 2019	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Consumo	89.730.920.504	90.985.134.992	93.684.756.743	95.705.848.239	97.441.540.211	97.272.301.724	97.761.329.117	98.758.104.602	99.953.707.193	100.546.568.099	101.495.513.139	100.343.919.436
Vivienda	42.186.897.420	42.546.594.698	43.248.614.647	43.705.354.803	43.859.145.515	43.345.013.128	43.745.703.962	44.647.988.676	44.908.226.651	45.593.461.803	45.820.279.642	46.213.855.789
Comercial	816.457.765	809.858.353	803.500.000	796.411.099	789.561.184	782.625.673	775.603.495	775.603.495	768.493.568	768.493.568	768.493.568	1.568.493.568
Total	132.734.275.689	134.341.588.043	137.736.871.390	140.207.614.141	142.090.246.910	141.399.940.525	142.282.636.574	144.181.696.773	145.630.427.412	146.908.523.470	148.084.286.349	148.126.268.793

Variación consumo	1.589.923.858	1.254.214.488	2.699.621.751	2.021.091.496	1.735.691.972	- 169.238.487	489.027.393	996.775.485	1.195.602.591	592.860.906	948.945.040	- 1.151.593.703
Variación vivienda	1.537.000.952	359.697.278	702.019.949	456.740.156	153.790.712	514.132.387	400.690.834	902.284.714	260.237.975	685.235.152	226.817.839	393.576.147
Variación comercial	6.517.963	6.599.412	6.358.353	7.088.901	6.849.915	6.935.511	7.022.178	-	7.109.927	-	-	800.000.000
Total	3.120.406.847	1.607.312.354	3.395.283.347	2.470.742.751	1.882.632.769	690.306.385	882.696.049	1.899.060.199	1.448.730.639	1.278.096.058	1.175.762.879	41.982.444

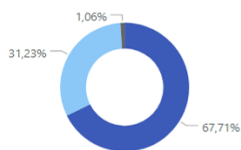
Gráfico 8. Saldo total de cartera

No se incluye Ingeniería Saludable SAS.

INFORME DE CARTERA DICIEMBRE DE 2019

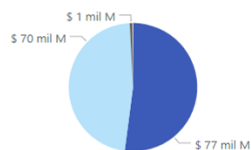
LÍNEA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
Comercial	\$ 1.568.493.568	4	3
Consumo	\$ 100.197.875.564	6718	4128
Hipotecario	\$ 46.213.856.064	536	523
Total	\$ 147.980.225.196	7258	4281

DISTRIBUCIÓN POR LÍNEA



● Consumo ● Hipotecario ● Comercial

SALDO POR PERIODICIDAD



● QUINCENAL ● MENSUAL ● DIARIA

FECHA DE DESEMBOLSO

Último 1 Seleccionar

No se han aplicado filtros

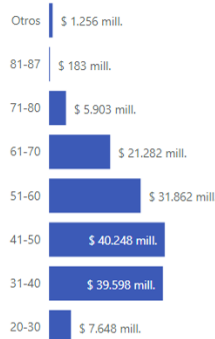
PRODUCTO

Todas

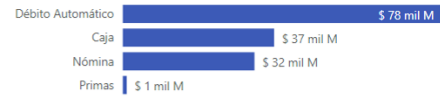
Código

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40

SALDO POR EDAD



SALDO POR FORMA DE PAGO



VINCULACIÓN

VINCULACIÓN	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Docente de tiempo completo	\$ 32.144.352.221	1168
Externo	\$ 26.353.341.940	1183
Docente de cátedra	\$ 25.131.849.592	1261
Jubilado	\$ 17.232.228.956	940
No docente	\$ 15.616.620.073	932
Provisional	\$ 9.756.296.668	647
Temporal	\$ 8.660.048.627	577
Docente Ocasional de Tiempo Completo	\$ 6.293.162.143	256
Docente Ocasional de Medio Tiempo	\$ 2.567.986.095	86
Contratista	\$ 1.793.981.290	115
Libre Nombramiento	\$ 1.248.889.556	30
Docente medio tiempo	\$ 747.566.698	39
Trabajador Oficial	\$ 433.901.337	24
Total	\$ 147.980.225.196	7258

TIPO GARANTÍA

TIPO GARANTÍA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
PRENDARIA	\$ 4.447.342.226	176	175
FGA	\$ 5.194.360.051	279	240
HIPOTECARIA	\$ 62.534.865.617	827	673
PERSONAL	\$ 75.803.657.302	5976	3958
Total	\$ 147.980.225.196	7258	4281

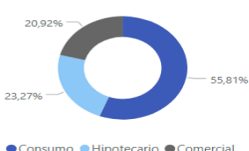
Gráfico 9. Saldo total de cartera al día

No se incluye Ingeniería Saludable SAS.

INFORME DE CARTERA EN MORA DICIEMBRE DE 2019

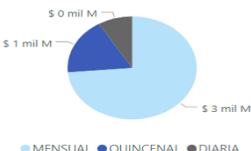
LÍNEA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
Comercial	\$ 768.493.568	3	2
Consumo	\$ 2.049.804.299	155	91
Hipotecario	\$ 854.699.087	7	7
Total	\$ 3.672.996.954	165	96

DISTRIBUCIÓN POR LÍNEA



● Consumo ● Hipotecario ● Comercial

SALDO POR PERIODICIDAD



● MENSUAL ● QUINCENAL ● DIARIA

FECHA DE DESEMBOLSO

Último 1 Seleccionar

No se han aplicado filtros

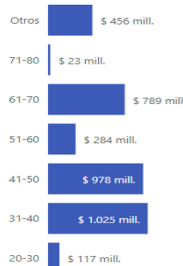
PRODUCTO

Todas

Código

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40

SALDO POR EDAD



SALDO POR FORMA DE PAGO



VINCULACIÓN

VINCULACIÓN	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Externo	\$ 1.927.293.547	94
No docente	\$ 610.153.948	12
Docente de cátedra	\$ 581.130.643	19
Jubilado	\$ 298.108.281	34
Provisional	\$ 251.606.392	5
Temporal	\$ 4.704.143	1
Total	\$ 3.672.996.954	165

TIPO GARANTÍA

TIPO GARANTÍA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
FGA	\$ 141.688.647	12	11
PRENDARIA	\$ 144.756.335	11	10
PERSONAL	\$ 1.123.017.102	117	77
HIPOTECARIA	\$ 2.263.534.870	25	17
Total	\$ 3.672.996.954	165	96

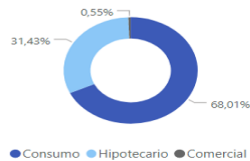
Gráfico 10. Saldo total de cartera en mora

No se incluye Ingeniería Saludable SAS.

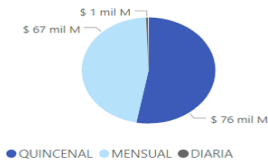
**INFORME DE CARTERA AL DÍA
DICIEMBRE DE 2019**

LÍNEA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
Comercial	\$ 800.000.000	1	1
Consumo	\$ 98.148.071.265	6563	4037
Hipotecario	\$ 45.359.156.977	529	516
Total	\$ 144.307.228.242	7093	4189

DISTRIBUCIÓN POR LÍNEA



SALDO POR PERIODICIDAD



FECHA DE DESEMBOLSO

Último Selecionar

No se han aplicado filtros

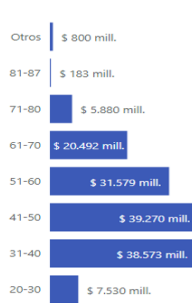
PRODUCTO

Todas

Código
 5
 30

Estado
 Al día
 En mora

SALDO POR EDAD



SALDO POR FORMA DE PAGO



VINCULACIÓN

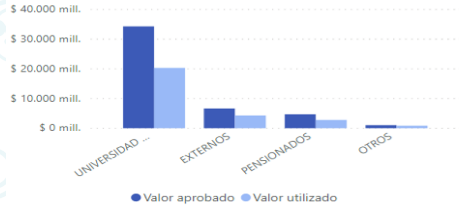
VINCULACIÓN	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Docente de tiempo completo	\$ 32.144.352.221	1168
Docente de cátedra	\$ 24.550.718.949	1242
Externo	\$ 24.426.048.393	1089
Jubilado	\$ 16.934.120.675	906
No docente	\$ 15.006.466.125	920
Provisional	\$ 9.504.690.276	642
Temporal	\$ 8.655.344.484	576
Docente Ocasional de Tiempo Completo	\$ 6.293.162.143	256
Docente Ocasional de Medio Tiempo	\$ 2.567.986.095	86
Contratista	\$ 1.793.981.290	115
Libre Nombramiento	\$ 1.248.889.556	30
Docente medio tiempo	\$ 747.566.698	39
Trabajador Oficial	\$ 433.901.337	24
Total	\$ 144.307.228.242	7093

TIPO GARANTÍA	SALDO	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE ASOCIADOS
PRENDARIA	\$ 4.302.585.891	165	165
FGA	\$ 5.052.671.404	267	229
HIPOTECARIA	\$ 60.271.330.747	802	659
PERSONAL	\$ 74.680.640.200	5859	3881
Total	\$ 144.307.228.242	7093	4189

Gráfico 11. Cartera de cupo rotativo

**INFORME DE CUPOS ROTATIVOS A
DICIEMBRE DE 2019**

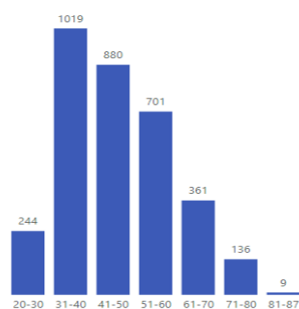
Valor aprobado y utilizado por vinculación



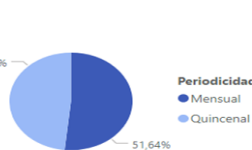
Vinculación	Valor aprobado	Valor utilizado	N. cupos
EXTERNOS	\$ 6.644.784.971	\$ 4.295.035.277	542
OTROS	\$ 1.029.260.000	\$ 835.441.651	127
PENSIONADOS	\$ 4.686.529.384	\$ 2.785.420.365	279
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 34.294.959.057	\$ 20.316.980.126	2402
Total	\$ 46.655.533.412	\$ 28.232.877.419	3350

Estado
 Al día
 En mora

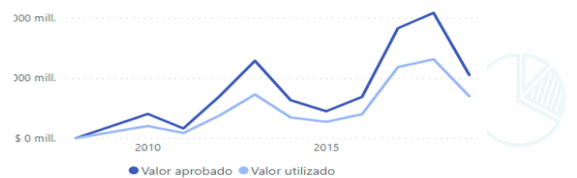
Número de cupos por edad



Porcentaje de cupos por periodicidad



Valor aprobado y utilizado por año de desembolso



Valor aprobado y utilizado por forma de pago



Forma de pago	Valor aprobado	Valor utilizado	N. cupos
Caja	\$ 8.139.078.445	\$ 5.015.312.747	604
Débito Automático	\$ 38.516.454.967	\$ 23.217.564.672	2746
Total	\$ 46.655.533.412	\$ 28.232.877.419	3350

Gráfico 12. Cartera de Vivienda



Gráfico 13. Informe de aportes sociales



Gráfico 14. Matriz de transición, comparativo 2018-2019.

		MATRIZ DIFERENCIA DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2019					
Calificación	Valores	PERMANENTE	DESPLAZ. MINIMO	DE SPLAZ. MODERADO	DESPLAZ. ALTO	MAXIMO DESPLAZ.	Total general
E	saldo Capital	-\$ 168.229.675	\$ 171.024.313	-\$ 30.841.645	\$ 0	\$ 0	-\$ 28.047.006
	Provision	-\$ 17.302.910	\$ 144.438.969	-\$ 17.045.734	\$ 0	\$ 0	\$ 110.090.326
	REL PROV.-SDO CAPITAL	-5%	-6%	40%	0%	0%	-1%
	No Registros	6	5	-5	0	0	6
D	saldo Capital	-\$ 189.063.790	\$ 344.420.481	\$ 44.367.523	-\$ 59.594.831	\$ 1.922.432	\$ 142.051.815
	Provision	-\$ 7.494.609	\$ 138.008.641	\$ 2.084.394	-\$ 11.149.312	\$ 941.992	\$ 122.391.105
	REL PROV.-SDO CAPITAL	-6%	8%	-10%	-2%	49%	-1%
	No Registros	-1	6	0	-3	1	3
C	saldo Capital	\$ 641.468.416	\$ 4.179.635	-\$ 1.088.778	-\$ 17.351.141	\$ 0	\$ 627.208.132
	Provision	\$ 7.119.300	\$ 2.854.367	-\$ 206.868	-\$ 3.632.009	\$ 0	\$ 6.134.790
	REL PROV.-SDO CAPITAL	-5%	-11%	-19%	-2%	0%	-7%
	No Registros	-2	-4	-1	-2	0	-9
B	saldo Capital	\$ 391.833.574	-\$ 6.175.013	-\$ 35.725.827	\$ 73.565.279	\$ 0	\$ 423.498.014
	Provision	\$ 6.007.823	\$ 261.527	-\$ 3.541.751	\$ 6.179.482	\$ 0	\$ 8.907.082
	REL PROV.-SDO CAPITAL	-4%	-1%	-9%	0%	0%	-3%
	No Registros	16	2	-2	2	0	18
A	saldo Capital	\$ 16.927.957.476	\$ 156.191.416	-\$ 26.006.168	\$ 64.040.752	\$ 79.458.494	\$ 17.201.641.970
	Provision	-\$ 12.200.208	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 12.200.208
	REL PROV.-SDO CAPITAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	No Registros	323	24	-2	-6	12	351
saldo Capital		\$ 17.603.966.001	\$ 669.640.832	-\$ 49.294.895	\$ 60.660.059	\$ 81.380.927	\$ 18.366.352.924
Provision		-\$ 23.870.604	\$ 285.563.504	-\$ 18.709.958	-\$ 8.601.839	\$ 941.992	\$ 235.323.095
REL PROV.-SDO CAPITAL		0%	0%	-6%	-1%	3%	0%
No Registros		342	33	-10	-9	13	369

DICIEMBRE 2019						
SEVERIDAD	No CASOS	VR. CARTERA	% PARTC CARTERA TOTAL	% PARCT MORA	VR. PROVISIÓN	% PARTC
EXTREMO	76	1.146.154.112	0,77%	27,02%	564.981.756	67,81%
ALTO	64	1.710.941.316	1,16%	40,34%	231.134.796	27,74%
MEDIO	63	1.384.581.038	0,94%	32,64%	23.246.384	2,79%
BAJO	7.055	143.738.545.300	97,13%		13.847.151	1,66%
	7.258	147.980.221.766	2,87%	1	833.210.087	
				RIESGO		

MATRIZ DIFERENCIA DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2019						
SEVERIDAD	No CASOS	VR. CARTERA	% PARTC CARTERA TOTAL	% PARCT MORA	VR. PROVISIÓN	% PARTC
EXTREMO	2	-58.703.023	-0,16%	-13,69%	98.335.391	-10,24%
ALTO	12	952.939.737	0,57%	14,72%	146.460.312	13,58%
MEDIO	8	387.967.318	0,17%	-1,03%	2.727.600	-0,64%
BAJO	347	17.084.148.892	-0,58%		-12.200.208	-2,69%
	369	18.366.352.924			235.323.095	
				RIESGO		

Esta matriz tiene como finalidad exponer el riesgo que las obligaciones tienen a través de su análisis comportamental en los últimos 11 meses. Así, utilizando herramientas estadísticas, es posible situar los créditos en niveles de riesgo que permiten evaluar con mayor detenimiento aquellos que tienen mayor severidad. Si se compara el riesgo crediticio entre 2018 y 2019, la matriz evidencia que este solo aumentó un 0.30 % de un año a otro. Un 0.03% de ese total, corresponde a 2 créditos que tienen un nivel de severidad extremo, cuyo número pasó de 74 a 76; otro 0.16% son 12 créditos que tienen un nivel de severidad alto, pasando de 52 a 64 casos; el restante 0.11% son 8 créditos que tienen un nivel de severidad medio, que venía en 55 casos y alcanzó los 63 finalizando el año. Siguiendo la tendencia de los últimos

años, aún con el aumento considerable de la cartera, el índice de cartera que se mantiene en mora es bajo, solo de 2.48 %, aún comparada con el sector que, para el último trimestre de 2019, mantenía un índice de mora promedio de 4 %. Así las cosas, al cierre del año el saldo en mora alcanzaron los \$3.673 millones, en 165 créditos, divididos en 96 deudores.

Este nivel de riesgo disminuye, entre otras cosas, porque el porcentaje de cubrimiento de las obligaciones con garantías admisibles está garantizando un 76 % del total de la cartera. En el caso de las garantías hipotecarias, ese valor es del 200 %, en las garantías prendarias es del 177 % y en las que poseen Fondo de Garantías de Antioquia, el 100 %.

Gráfico 15. Cubrimiento de la cartera por tipo de garantía.

Tipo de Garantía	Saldo de Cartera	Valor de Cubrimiento
Hipotecaria	62.680.912.228	165.540.060.709
Prendaria	4.447.342.137	7.870.211.029
FGA	5.134.626.273	5.134.626.273
Total	72.262.880.638	178.544.898.011

Este panorama, aunque alentador, también invita a elevar el nivel de responsabilidad del Comité en sus prácticas de evaluación y del área en la vigilancia y el control de la administración del activo más importante de la Cooperativa. Proyectos como la apertura de la base social, el cambio de software y la posterior integración a la red Coopcentral, hacen que el año 2020 ofrezca nuevos retos en cuanto al seguimiento de la cartera, porque los perfiles de los deudores

necesariamente varían, se crean nuevas oportunidades de negocio que hasta ahora no han sido tenidas en cuenta y se obliga a redoblar esfuerzos en relación con las metodologías empleadas para segmentar la cartera en sus diferentes estados, analizar las probabilidades de disminución de la capacidad de pago de las obligaciones de acuerdo con la vinculación, tipo de garantía, perfil del deudor y edad.



Conclusiones:

- La cartera de la Cooperativa es sana: El porcentaje de cartera morosa respecto del total de cartera es bajo. No obstante, se deben mantener todos los controles necesarios para que esta no se deteriore.
- A pesar del crecimiento de la cartera de la Cooperativa durante el 2019 (12.02%) el índice de mora sigue siendo bajo (2.48%), en relación con el sector.
- Hacer un análisis individual de los asociados privilegiados, permite realizar recomendaciones de dichos casos al Consejo de Administración en la toma de decisiones.
- Continuar con las evaluaciones mensuales del comportamiento de la provisión individual dejando constancia en las actas del Comité de Cartera.
- Mantener la base de datos actualizada de los asociados, como herramienta fundamental para el cobro de la cartera de Crédito.
- Tener como herramienta para la colocación de nuevos créditos la matriz de cosecha.

Recomendaciones:

- Es muy importante que la Cooperativa siga trabajando con sus asociados el tema de educación financiera, esto permitirá que las decisiones tanto de ahorro como crédito sean tomadas de manera consciente y con beneficios para los asociados.
- La Cooperativa debe seguir trabajando en la actualización tanto de las garantías prendarias como hipotecarias y los seguros sobre estas, en especial, el valor asegurado. Tener las garantías vigentes es fundamental para la Cooperativa.
- Para los asociados que estén próximos a su jubilación es muy importante se les estudie con mayor cuidado las peticiones de créditos para evitar que entren en mora por no tener mesada para pagar.
- Continuar con los análisis periódicos de los miembros privilegiados y que quede constancia en las actas del Comité de Cartera.
- Que el Consejo de Administración programe al menos dos reuniones al año de los Comités de Riesgo y Liquidez, Comité de Evaluación de la Cartera y el de Ahorro y Crédito).
- Seguir trabajado en el refinamiento de la base de datos de los asociados, caracterizando la cartera por edades, por tipo de contrato, por montos, por tipo de crédito etc., que pueda dar más información para las reuniones del Comité.
- Información sistematizada del cobro pre jurídico y jurídico, con una base de datos caracterizada, para tener un mejor y mayor control del proceso.
- Capacitaciones conjuntas a los comités de Riesgo y Liquidez, de Ahorro y Crédito y Evaluación de Cartera sobre temas pertinentes, en especial todas las circulares de la Supersolidaria.





Informe Comité de Crédito **2019**

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Integrantes:

Alba Nelly Gil Toro
 Luís Guillermo Sánchez Galeano
 Guillermo Aristizábal Giraldo
 Jair Albeiro Osorio Agudelo
 Fernando Jaramillo Betancur

Resultados financieros y sociales

Colocaciones asociados

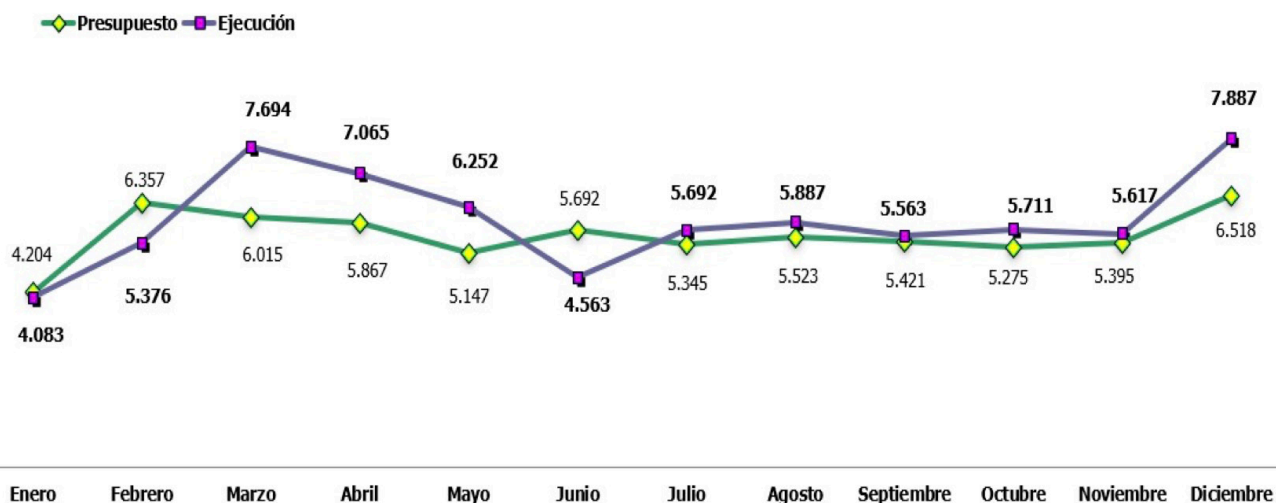
En el 2019 la colocación alcanzó la cifra total de \$71.390 millones, lo que representó un crecimiento de \$4.631 millones, con relación al presupuesto anual, con un porcentaje de ejecución del 106,9%. Ahora con relación a la colocación del año anterior; se creció en \$6.804 millones, correspondientes a un incremento del 10,53%. El número de solicitudes desembolsadas para el año 2019 fue de 3.408, cifra muy similar a la del año anterior.

Al observar la ejecución presupuestal se puede apreciar que, a partir del mes de marzo la Cooperativa comenzó a cumplir el presupuesto asignado, con un saldo a favor para el mes de abril de \$577 millones, el cual fue acrecentándose hasta alcanzar la cifra de \$4.631 millones, tal como se indicó antes.

Tabla 1: Colocaciones

COLOCACIONES					
2019	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto Acumulado	N° de solicitudes Desembolsadas
Enero	4.204	4.083	97,12%	4.204	166
Febrero	6.357	5.376	84,57%	10.561	226
Marzo	6.015	7.694	127,91%	16.576	394
Abril	5.867	7.065	120,42%	22.443	312
Mayo	5.147	6.252	121,47%	27.590	305
Junio	5.692	4.563	80,17%	33.282	364
Julio	5.345	5.692	106,49%	38.627	267
Agosto	5.523	5.887	106,59%	44.150	243
Septiembre	5.421	5.563	102,62%	49.571	284
Octubre	5.275	5.711	108,27%	54.846	254
Noviembre	5.395	5.617	104,11%	60.241	206
Diciembre	6.518	7.887	121,00%	66.759	387
Total	66.759	71.390	106,9%		3.408

Gráfica 1: Colocaciones (Presupuesto vs Ejecución)

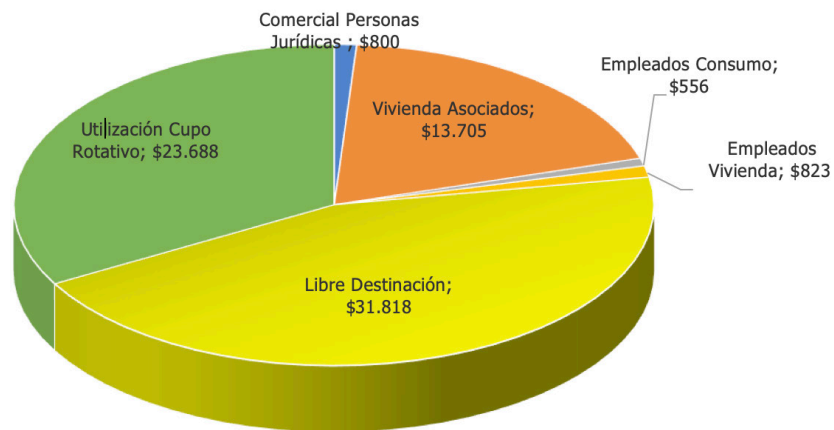


Una de las razones que explican el crecimiento, consistió a la medida tomada por la administración de la Cooperativa, al disminuir las tasas de interés en las distintas modalidades de crédito, al pasar de 1.15% MV a 0.99% MV, las cuales comenzaron a regir a mediados de febrero de 2019. Además, con esta unificación de tasas se beneficiaron los asociados cuya modalidad de pago se realizaba por caja.

Colocaciones de los asociados por monto y tipo de crédito

La siguiente tabla, muestra el desembolso por las diferentes líneas de crédito vigentes para el año 2019, donde se puede observar que la línea con mayor participación corresponde a Libre Destinación con un saldo de \$31.818 millones, seguido de la línea Cupo Rotativo con utilizaciones de \$23.688 millones, y finalmente, Vivienda con un saldo de \$14.528 millones, representados en créditos de asociados y empleados.

Gráfica 2: Colocaciones por monto y tipo de crédito



Colocaciones a empleados

La siguiente tabla, muestra mes a mes la colocación de los créditos de los empleados por las diversas modalidades de crédito. Se puede observar que la línea que reflejó mayor participación fue Vivienda, con un 60%, equivalente a \$822 millones, seguido de la Línea de Consumo con el 40%, equivalente a \$557 millones, para un total de 49 solicitudes desembolsadas por valor de \$1.379 millones, con un crecimiento porcentual con respecto al año anterior del 32.34%

Tabla 2: Colocaciones a empleados

CREDITO EMPLEADOS 2019 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS.				
Mes / Línea Crédito	Vivienda	Consumo	Total por mes	N° Créditos desembolsados
Enero	-	2	2	2
Febrero	-	80	80	1
Marzo	276	59	335	3
Abril	208	166	374	9
Mayo	-	3	3	2
Junio	-	98	98	8
Julio	130	29	159	4
Agosto	208	25	233	5
Septiembre	-	24	24	3
Octubre	-	29	29	4
Noviembre	-	19	19	4
Diciembre	-	23	23	4
Total Anual	822	557	1.379	49
Composición Cartera	60%	40%	100%	

Comportamiento histórico de las colocaciones 2018-2019

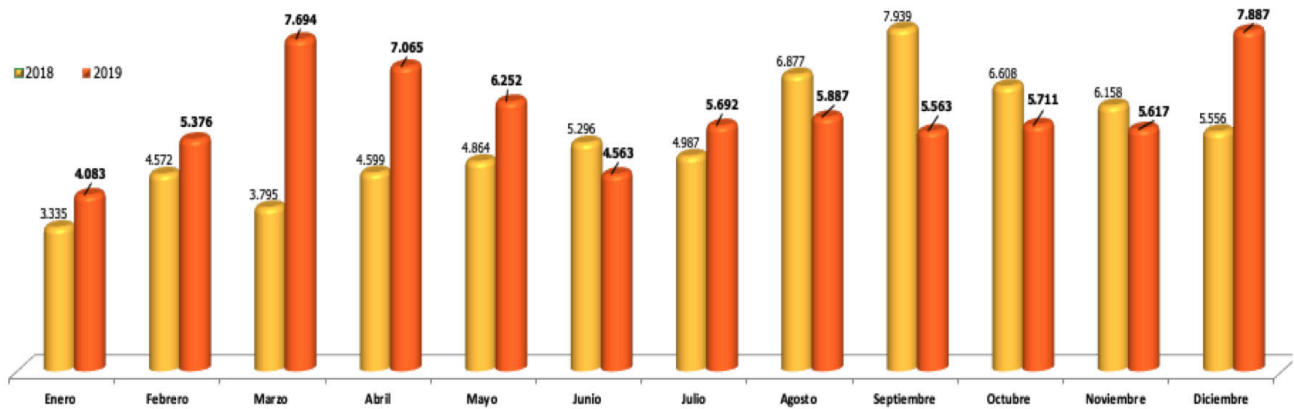
El siguiente cuadro, relaciona el comportamiento de las colocaciones de los dos últimos años, donde se puede observar el crecimiento mensual que ha venido teniendo esta actividad básica de la Cooperativa. Indudablemente, esto obedece en gran parte a la sostenibilidad de sus tasas de interés y a sus

principales líneas de crédito (Libre Destinación, Vivienda y Cupo Rotativo). Estos últimos dos años, la línea de vivienda se ha mantenido, logrando desembolsos por valor de \$14.528 millones, beneficiando a 103 asociados y 4 empleados, cuyo mayor impacto es el mejoramiento de la calidad de vida.

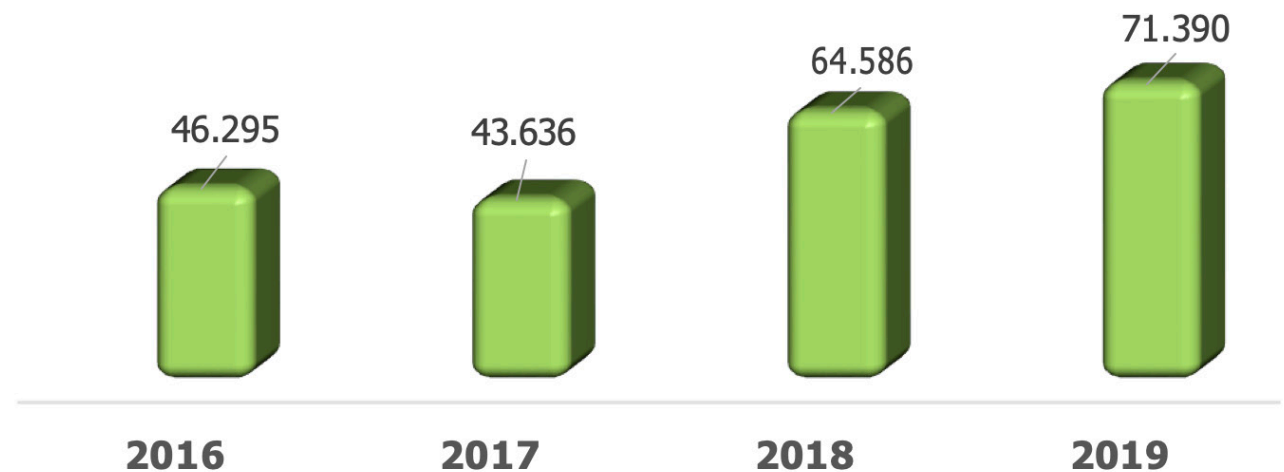
Tabla 3: Comparación de colocaciones millones 2018-2019

HISTORICO DE COLOCACIONES				
MESES	2018	2019	Crecimiento en valores	Crecimiento porcentual
Enero	3.335	4.083	748	22,43%
Febrero	4.572	5.376	804	17,59%
Marzo	3.795	7.694	3.899	102,74%
Abril	4.599	7.065	2.466	53,62%
Mayo	4.864	6.252	1.388	28,54%
Junio	5.296	4.563	-733	-13,84%
Julio	4.987	5.692	705	14,14%
Agosto	6.877	5.887	-990	-14,40%
Septiembre	7.939	5.563	-2.376	-29,93%
Octubre	6.608	5.711	-897	-13,57%
Noviembre	6.158	5.617	-541	-8,79%
Diciembre	5.556	7.887	2.331	41,95%
TOTAL	64.586	71.390	6.804	10,53%

Gráfica 3: Comparativo de colocaciones en millones 2018-2019



Gráfica 4: Comparativo Período 2016-2019.

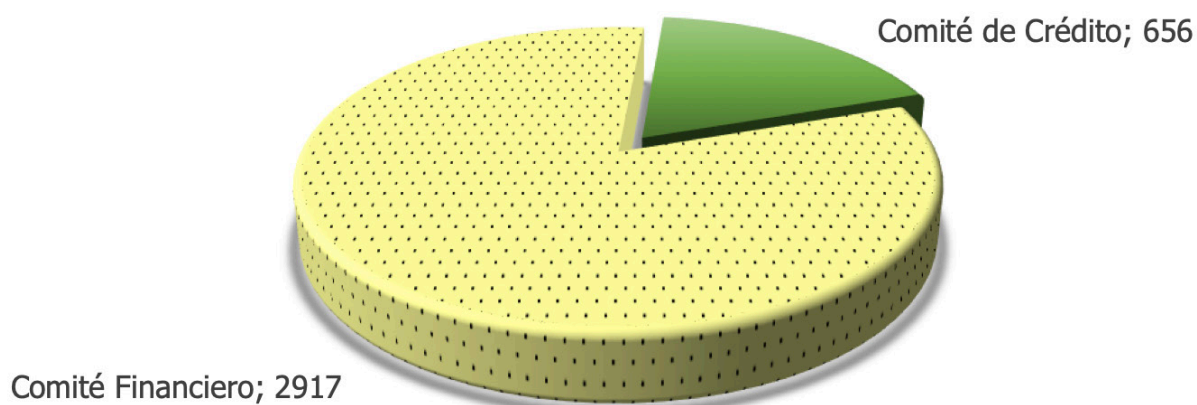


Estadísticas de volúmenes de crédito

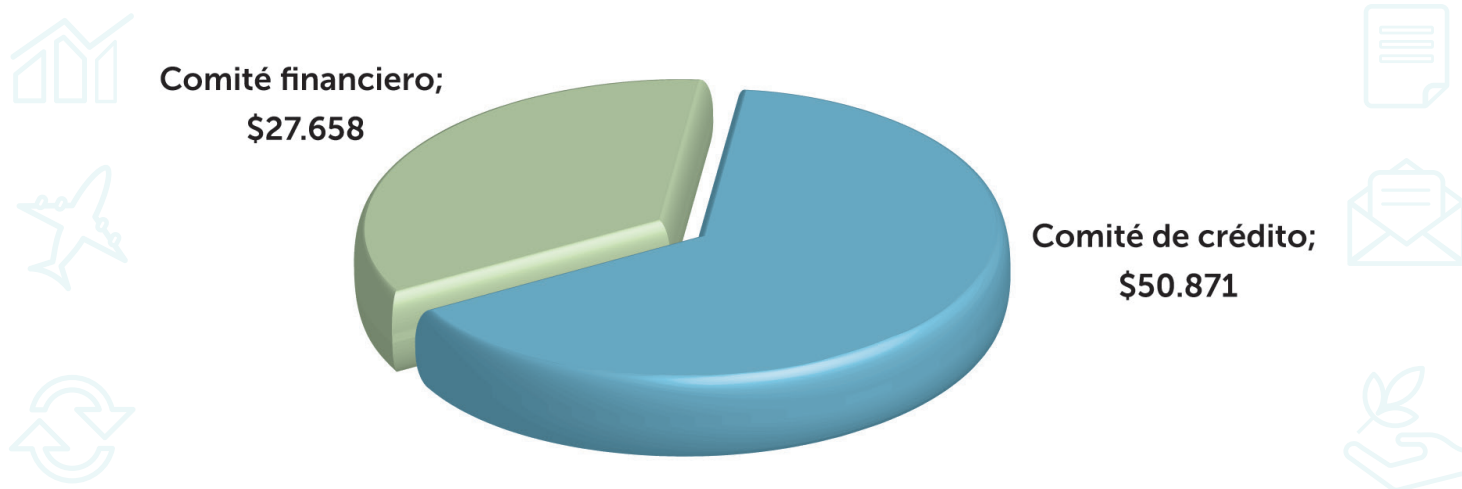
La siguiente gráfica, muestra el número de créditos estudiados por instancias del Comité de Crédito y por el Comité Financiero. Claramente se identifica en las gráficas, que

el número más alto de aprobaciones de las solicitudes de crédito corresponden al Comité Financiero, mientras que en el volumen monetario son del Comité de Crédito.

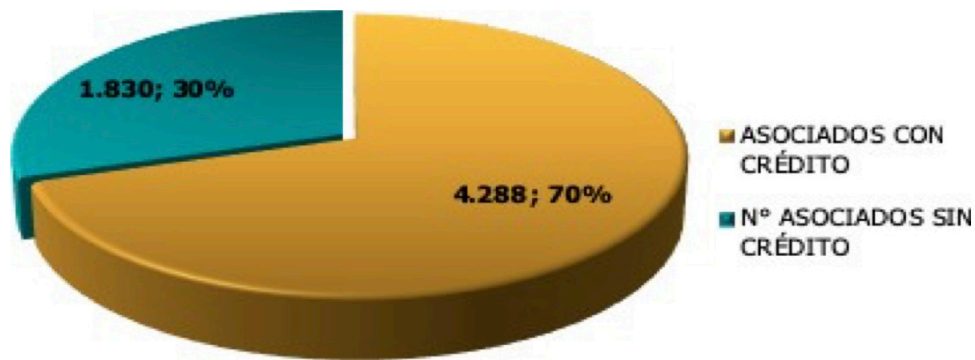
Gráfica 5: Número de solicitudes por Instancia



Gráfica 6: Valor analizado por Instancia



Gráfica 7: Cobertura del servicio de crédito

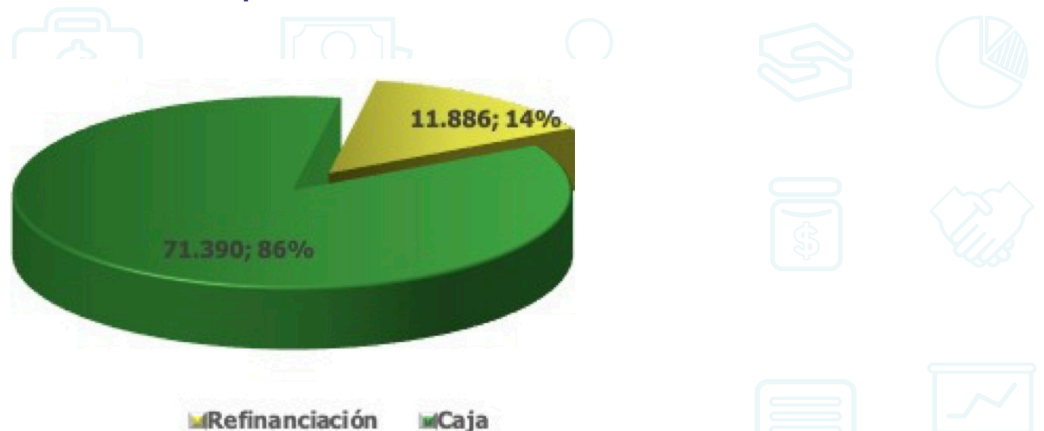


Es normal que, sean los asociados con crédito los que más demandan los servicios de la Cooperativa, esto se refleja en la gráfica 7. Dicha gráfica, muestra el número de asociados vs los asociados con crédito para el año 2019, lo que indica que un 70% de sus asociados han utilizado el crédito como medio de apalancamiento financiero, con un crecimiento en relación con el año anterior de 1,05%.

Análisis de los desembolsos de caja

Es típico que de las solicitudes de crédito aprobadas, no todas tengan efecto sobre los movimientos de efectivo por parte de la Cooperativa. La siguiente gráfica, muestra el comportamiento de los créditos durante el año 2019, detallando las refinanciaciones y el valor real en caja.

Gráfica 8: Comportamiento del Crédito



COMPORTAMIENTO DE LOS CRÉDITOS			
Año 2019	Desembolsos	Refinanciación	Caja
Total	83.195	11.886	71.390

Cupo rotativo de crédito

La Cooperativa cerró el año 2019 con 3.361 cupos activos, un porcentaje de participación del 60.40%, con un valor consumido de \$28.410 millones, con relación al valor total colocado por esta línea de crédito que fue de \$47.034 millones.

Los cupos rotativos nuevos y sus aumentos, realizados durante el año 2019, representaron un total de 888 cupos, con un saldo de \$8.474 millones.

Tabla 4: Comportamiento del cupo rotativo

CUPO ROTATIVO DE CRÉDITO.					
Año 2019	Cupos Nuevos		Aumentos		Valor Total
	Número	Valor	Número	Valor	
Enero	15	184	0	0	184
Febrero	34	610	21	158	768
Marzo	128	795	32	327	1.122
Abril	77	438	34	210	648
Mayo	70	550	50	522	1.072
Junio	33	449	27	259	708
Julio	22	337	43	410	747
Agosto	22	369	36	280	649
Septiembre	42	528	42	347	875
Octubre	19	225	42	394	619
Noviembre	30	322	20	199	521
Diciembre	26	389	23	172	561
Total	518	5.196	370	3.278	8.474

Tabla 5: Uso del cupo rotativo

SALDOS CUPO ROTATIVO					
Año 2019	Valor Asignado	Valor Consumido	Saldo por consumir	% Consumido	Cupos Rotativos Activos
Enero	40.469	24.531	15.938	60,62%	3016
Febrero	41.187	25.109	16.078	60,96%	3038
Marzo	41.922	25.716	16.206	61,34%	3132
Abril	42.436	26.574	15.862	62,62%	3201
Mayo	43.509	27.271	16.238	62,68%	3266
Junio	44.130	27.296	16.834	61,85%	3291
Julio	44.760	27.430	17.330	61,28%	3302
Agosto	45.194	27.879	17.315	61,69%	3309
Septiembre	45.851	28.570	17.281	62,31%	3331
Octubre	46.256	28.849	17.407	62,37%	3335
Noviembre	46.561	29.112	17.449	62,52%	3349
Diciembre	47.034	28.410	18.624	60,40%	3361

Avances en el servicio de Crédito

A mediados del mes de febrero del 2019, la Cooperativa comienza a actualizar el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito "SARC" y el Documento Técnico de Otorgamiento de Crédito, el cual consigna los diferentes criterios y políticas que se aplican en la Cooperativa con respecto a la gestión del crédito, ajustándose a la normatividad vigente. Después de varios ajustes al manual y reuniones de socialización, se aprueba por

parte del Consejo de Administración, el 31 de julio de 2019. Dentro de los principales cambios, se encuentran:

- Se amplía el tope para la instancia del Comité Financiero, pasa de 40 SMLV a 60 SMLV.
- Se amplía el plazo hasta 15 años para los créditos de libre destinación que

estén acompañando a un crédito de vivienda y su destinación sea exclusivamente para la adquisición de esta.

- Se realiza una nueva segmentación de asociados dependiendo de su vínculo laboral; igualmente, se establecen los topes máximos de crédito sin codeudor o garantía admisible.

Con el apoyo de Datacrédito Experian, la Cooperativa actualmente se encuentra gestionando un nuevo modelo de otorgamiento de créditos, el cual permitirá automatizar la decisión de aprobación en las solicitudes, utilizando información de buró, scores predictivos y variables propias de la Cooperativa. Este nuevo modelo cambiará la forma de colocación de los créditos, al ser más eficiente el proceso. Se espera contar con esta herramienta para el primer semestre del año 2020.

Conclusiones.

- El año 2019, refleja un comportamiento bastante bueno en relación con las expectativas trazadas por la administración de la Cooperativa.
- Sería importante que se haga una comparación entre los resultados obtenidos y el plan de desarrollo trazado por la Cooperativa.
- Se recomienda hacer seguimiento a la cartera que se viene prepagando, para conocer las causas del alto valor anual que se está presentando; dado que los desembolsos más las refinanciaciones en el año 2019 ascendieron a \$83.195 millones; y el incremento de la cartera en el año 2019 solo presentó una variación positiva de \$19.181 millones, con relación al año 2018.





Informe del
Comité de Educación
2019

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Integrantes:

Julieth Sorany Alzate Giraldo
Ángela María Diosa Gutiérrez
Franci Cristina Scolaro Mejía
Alfredo Gómez Cadavid

Introducción

El Comité de Educación, en su gestión durante estos tres años, continuó consolidando la realización de programas orientados a generar una cultura educativa y Cooperativa entre nuestra comunidad de asociados y sus familias, evidenciando el cumplimiento de los objetivos del Comité alineados con el Plan Estratégico. Para ello diseñó el Plan de trabajo, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración.

Logros:

- La realización de los cursos de cooperativismo, mediante **pasantías al municipio de Granada**, donde el motor de desarrollo es la economía solidaria, logrando el aprendizaje de 165 asociados, mediante pedagogía experiencial.
- Implementación de un modelo innovador de los cursos de educación no formal. Se realizaron 7 cursos, logrando la participación de **242 beneficiados**.
- La elaboración del reglamento para subsidiar actividades educativas formales y no formales, que esperamos sea aprobado por el Consejo de Administración, para iniciar su ejecución durante el 2020.
- La sinergia con los comités de Solidaridad (**Taller Conociéndome más para envejecer mejor**), Planeación (**Socialización del Plan Estratégico**), Comité de Cultura, Recreación y Deporte, para la realización de los eventos: **Recorrido urbano de la transformación y la innovación** y la celebración del **Aniversario pedagógico y cultural en familia**, que contaron con una participación de **1.636 beneficiados**.
- Amplia cobertura y participación por parte de los asociados en las actividades convocadas, con un total de **9.902 personas beneficiadas, entre asociados y su grupo familiar**.
- Desarrollo de actividades de diferente índole, generando alta satisfacción en los asistentes y logrando una evaluación de 4.8 en promedio.
- El componente educativo y formativo de todos los programas ofrecidos a nuestros asociados y sus familias, se desarrolló en consonancia con los principios y valores cooperativos.



Relación de las actividades ejecutadas

1. Cursos de Cooperativismo. Intensidad 20 horas

Se realizaron a través de un recorrido por la historia del modelo y de nuestra Cooperativa y la experiencia de todo un municipio (Granada) cuya economía se mueve desde el cooperativismo, como salida social y solidaria del conflicto.

- Participantes: 165 asociados
- Valor ejecutado del presupuesto: \$24.265.201
- Inversión por participante: \$147.062
Evento sin costo.

2. Cursos de Cooperativismo Básico – Virtuales: Convenio con CONFECOOP Antioquia

- Registrados en la plataforma para realizar el curso: 620 personas
- Se afiliaron a la Cooperativa: 387
- % de Afiliación: 62%
- Valor ejecutado del presupuesto: \$0 (Pagado en vigencia anterior)

3. Semana creativa y solidaria – Parque Explora - Vacaciones de junio y diciembre.

Objetivo: Acercar a los niños a un aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento

en ciencias exactas, naturales, físicas y sociales de forma didáctica, investigativa y pedagógica, a través de talleres experimentales en las diferentes salas del parque.

Logro: Resultado exitoso con una estrategia innovadora de fomento y motivación para el aprendizaje de los niños.

- Participantes: 159 niños participantes.
- Valor ejecutado del presupuesto: \$45.105.743
- Inversión por participante: \$283.684
- Valor recuperado por asistente: \$35.000

4. Preparación para aspirantes a delegados - Hotel Extremadura

Objetivo: Capacitar a los asociados menores de 30 años en temas financieros, económicos, legales y cooperativos.

Logro: Fortalecimiento de los conocimientos en legislación Cooperativa, finanzas, aspectos contables y administrativos.

- Participantes: 21 asociados
- Valor ejecutado del presupuesto: \$4.183.903
- Inversión por participante: \$199.233
Evento sin costo



5. Socialización Plan Estratégico 2019 - 2023

Objetivo: Crear un espacio de conversación con el Consejo de Administración y los asociados, para socializar el plan estratégico 2019 – 2023 y el retorno cooperativo 2019.

Logro: Asociados con conocimiento de los logros de la Cooperativa.

- Participantes: 316 asociados (18 reuniones)
- Valor ejecutado del presupuesto: \$9.405.000
- Inversión por participante: \$29.762
Evento sin costo

6. Jornada pedagógica de inmersión en finanzas personales – Hacienda Fizebad

Escuela financiera que fusiona los niveles I, II y III del curso de finanzas personales.

Objetivo: Fomentar la cultura del ahorro y el uso racional del crédito responsable como apalancamiento financiero y de inversión. Dirigido al asociado y su grupo familiar.

Logro: Cultura del ahorro y administración inteligente del dinero.

- Participantes: 106 participantes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$15.323.418

- Inversión por participante: \$144.561
- Valor recuperado por asistente: \$7.500 (15.000 por pareja)

7. Curso de Finanzas para jóvenes

Objetivo: Fomentar la cultura del ahorro y el desarrollar del talento financiero entre los hijos de los asociados. Evento realizado en nuestras instalaciones.

Logro: Aprender a administrar el dinero gastando de manera inteligente, con propósitos productivos para construir un plan de vida.

- Participantes: 16 jóvenes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$670.993
- Inversión por participante: \$41.937
Evento sin costo

8. Encuentro pedagógico y de sensibilización para parejas – Recinto Quirama.

Objetivo: Propiciar un espacio para la formación, reflexión, crecimiento y construcción de propuestas para motivar a las parejas a una mejor convivencia con disfrute, respeto y calidad de vida de la familia como núcleo de la comunidad Cooprudea.



Logro: Encuentros que promuevan la renovación del compromiso y el desarrollo de habilidades, para construir un amor a prueba de tiempo.

- Participantes: 83 parejas -166 personas
- Valor ejecutado del presupuesto: \$28.702.594
- Inversión por participante: \$172.907
- Valor recuperado por pareja: \$40.000

9. Encuentro Caminata pedagógica ambiental a la reserva natural Zafra del municipio de San Rafael.

Objetivo: Generar espacios de formación e integración a través de una experiencia pedagógica y ambiental.

Logro: Encuentros que promuevan el compromiso y el cuidado por el medio ambiente. Este evento fue coordinado con el grupo de investigación aliados con el planeta de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia.

- Participantes: 84 personas (en dos eventos)
- Valor ejecutado del presupuesto: \$10.484.637

- Inversión por participante: \$124.817
- Valor recuperado por asistente: \$20.000.

10. Encuentro pedagógico con nuestra tradición silletera. Finca en Santa Elena – 20 y 27 de julio

Objetivo: Generar espacios de aprendizaje a través de una experiencia pedagógica, cultural, histórica y artística. Visita: finca, museo y monumento silletero, charla sobre la historia y tradición silletera.

Logro: Fortalecimiento de vínculos cooperativos entre la comunidad asociada a través de una tradición silletera y Cooperativa.

- Participantes: 160 participantes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$23.794.050
- Inversión por participante: \$148.712
- Valor recuperado por asistente: \$25.000

11. Cursos no formales

Se ejecutaron 7 cursos, que fueron desarrollados simultáneamente, con una intensidad de 8 horas cada uno.

Tabla No 1 – Cursos no formales 2019

Curso	Lugar	Asistentes
Amor y límites en la crianza de niños y adolescentes	Recinto Quirama - Carmen de Viboral	34 padres
Cata de Te	Restaurante La Rue – el Poblado	20
Cómete la Parrilla	Restaurante Steak House – La minorista	38
Con la cámara en el bolsillo	Hotel Los Recuerdos – Guatapé	45
Huertas Caseras	La Granja feliz -Carmen de Viboral	35
Recorrido urbano en Santa Fe de Antioquia	Santa Fe de Antioquia	36
Yoga y meditación	Reserva Monte Vivo – Santa Elena	34

Objetivo: Adquirir conocimientos en diferentes áreas del saber, artes y oficios, como oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Logro: Oferta formativa propia y pertinente para el desarrollo y aprendizaje de saberes.

- Participantes: 242 asociados o familiares inscritos
- Valor ejecutado del presupuesto: \$37.814.179
- Inversión por participante: \$156.257
- Valor recuperado por asistente: \$20.000

12. Producción Agenda 2020

Esta publicación contó con la asesoría y diseño del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia MUUA. Con el apoyo del Curador de Artes Visuales, Mauricio Hincapié Acosta y del director Oscar Roldán Alzate, se lograron incorporar las imágenes que hacen parte de la agenda.

- Impresión: 6.200 unidades
- Valor ejecutado del presupuesto: \$15.561.000



13. Alianza con los semilleros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia.

Objetivo: Promover en los niños y jóvenes, durante su proceso de aprendizaje, el desarrollo de habilidades cognitivas, operacionales y actitudinales, en el campo de las ciencias matemáticas y naturales.

Logro: Los participantes recibieron herramientas de utilidad para reforzar conocimientos en el campo de las ciencias matemáticas y naturales.

Semestre 1

- Participantes: 20 jóvenes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$6.270.400
- Inversión por asistente: \$330.000
- Valor recuperado por asistente: \$95.000

Semestre 2

- Participantes: 16 jóvenes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$4.887.000
- Inversión por asistente: \$305.000
- Valor recuperado por asistente: \$91.000

- Recuperación total por participantes: \$3.436.000
- Inversión total: \$11.157.000

14. Encuentro de Líderes del Sector Solidario: tecnología e innovación, un reto en la transformación del sector solidario. Plaza Mayor.

Evento organizado por la Asociación Antioqueña de Cooperativas, Confecoop Antioquia, en alianza estratégica con el Comité de Educación de Cooprudea y el apoyo de la Alcaldía de Medellín.

Objetivo: Conocer la normatividad para la aplicación en tecnología digital en las empresas y visualizar los retos de innovación y tecnologías con el sector solidario.

Logros: 1. Visibilizar la importancia del sector a nivel local, regional y nacional, de manera que los líderes se apropien de las políticas públicas de gobierno. 2. Fortalecimiento de las relaciones con otras entidades del sector solidario.

- Participantes: 291 personas
- Valor ejecutado del presupuesto: \$ 10.000.000
- Inversión por participante: \$ 34.364
Evento sin costo

15. Taller Conociéndome más para envejecer mejor en Alianza con el Comité de Solidaridad.

Objetivo: Capacitar a asociados y cuidadores sobre formas de vivir y afrontar la tercera edad. Evento en sinergia con el Comité de Solidaridad.

Logro: Los asistentes recibieron elementos de autocuidado para asumir la tercera edad.

- Participantes: 30 asociados y familiares
- Valor ejecutado del presupuesto: \$3.450.000
- Valor por asistente: \$115.000
Evento sin costo

16. Encuentro de la transformación y la innovación – Comuna 13, Museo Casa de la Memoria y Sistema Metro Cable en Alianza con el Comité de Cultura, Recreación y Deporte.

Objetivo: Sensibilizar al asociado sobre el contexto social vivido durante el conflicto y la transformación de las comunidades a partir de su resiliencia y la generación de proyectos colectivos de ciudad.

Logro: Se visitaron los tres lugares y a partir de compartir experiencias con las

comunidades se logró la sensibilización de los participantes alrededor de los procesos urbanos.

- Participantes: 90
- Valor ejecutado del presupuesto: \$5.080.110
- Valor por asistente \$ 56.446

17. Aniversario pedagógico en familia – Comfama Rionegro – Tutucam en conjunto con Comité de Cultura, Recreación y Deporte.

Objetivo: Integrar a la familia alrededor de los valores cooperativos en un espacio de lúdica y recreación, en el marco de la celebración de los 36 años de nuestra Cooperativa.

Logro: Vivencia compartida de los valores y principios cooperativos desde la didáctica y experiencias significativas.

- Participantes: 1.200 asistentes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$60.057.697
- Valor por asistente: \$50.048



Informe financiero

Tabla No 1 – Cursos no formales 2019

Cursos de Cooperativismo. Intensidad 20 horas.	24.265.201
Cursos de Cooperativismo Básico – Virtuales: Convenio con CONFECOOP	0
Semana Creativa y Solidaria – Parque Explora	45.105.743
Preparación para aspirantes a delegados	4.183.903
Socialización Plan Estratégico 2019 - 2023	9.405.000
Jornada pedagógica de inmersión en finanzas personales	15.323.418
Curso de finanzas para jóvenes	670.993
Encuentro pedagógico y de sensibilización para parejas	28.702.594
Encuentro pedagógico y ambiental	10.484.637
Encuentro con la tradición silletera. Tour pedagógico y didáctico silletero.	23.794.050
Cursos no formales	37.814.179
Producción agenda 2020	15.561.000
Alianza con los semilleros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	11.157.400
Encuentro de Líderes del Sector Solidario: tecnología e innovación, un reto en la transformación del sector solidario.	10.000.000
Taller conociéndome más para envejecer mejor en alianza con el Comité de Solidaridad.	3.450.000
Encuentro de la transformación y la innovación – Comuna 13, Museo Casa de la Memoria y Sistema Metro Cable	5.080.110
Aniversario pedagógico en familia – Comfama Rionegro – Tutucam, en conjunto con Comité de Cultura, Recreación y Deporte.	60.057.697
Otros: publicidad, participación en congresos y apoyos aprobados por el Consejo de Administración.	4.912.246
Almuerzos y refrigerios	778.685
Elementos para cursos (libretas, portafolios, alcancías, bolsas, lapiceros, etc.)	2.487.400
Disponible para ejecutar en el año 2019	\$289.586.166
Ejecución año 2019	\$313.234.256
Más ingresos por cursos	\$36.035.000
Total Ejecutado	\$277.199.256
Disponible del fondo por ejecutar	\$12.361.910
Total de beneficiarios (asociados y familiares)	9.902



Informe del Comité de Solidaridad **2019**

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Integrantes:

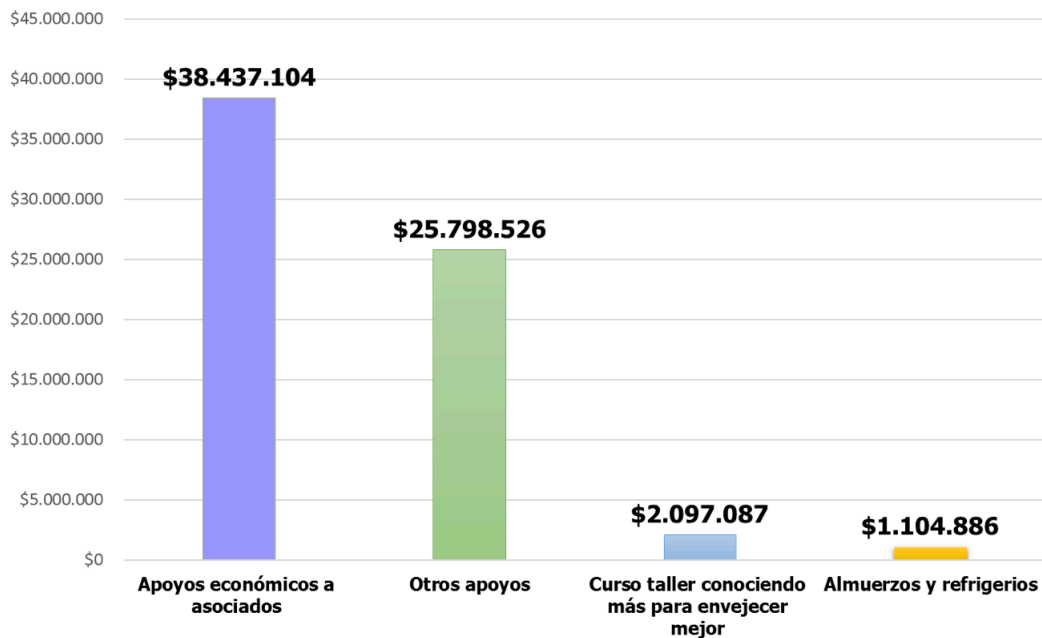
Luis Emilio Bedoya Usme
 Miriam Ramírez García
 Óscar Gonzalo Montoya Castro
 Víctor Ignacio Marín Pérez
 Xiomara Rodríguez Linares

El presente informe hace referencia a la gestión del Comité de Solidaridad, relacionando las solicitudes de apoyos solidarios recibidas, analizadas y gestionadas durante el año 2019.

Los apoyos solidarios han sido significativos durante años, para los asociados, transformándose en un beneficio social y un soporte en situaciones de calamidad.

Se revisaron y estudiaron cada uno de los casos de acuerdo con el Reglamento del Fondo de Solidaridad.

1. Apoyos económicos 2019



- Total apoyos 2019: \$67.473.583
- 23 asociados beneficiados. Apoyo económico promedio por asociado: \$725.228. El 88% del SMMLV

2. Otros auxilios económicos

- Curso taller Conociéndome más para envejecer mejor, realizado con la alianza del Comité de Educación: \$2.097.087
- Evento deportivo de los niños y jóvenes del municipio de Yarumal: \$1.000.000
- Programa desarrollo humano para personas con discapacidad intelectual en la UdeA: \$1.000.000
- Festival Cooperativo realizado por Confecoop Antioquia. Compra de gorras y camisetas para los delegados: \$1.080.000
- Celebración de los 25 Años de APROJUDEA: \$5.000.000
- Celebración del servidor público de la UdeA: \$1.500.000

- Celebración del Aniversario pedagógico y cultural en familia: Celebración 36 años de Cooprudea: \$13.962.294

Total otros auxilios: \$25.798.526

3. Curso taller Conociéndome más para envejecer mejor

Curso realizado en alianza con el Comité de Educación. La facilitadora fue la profesora y doctora en Psicogerontología María del Carmen Zea Herrera.

Las evaluaciones evidenciaron un alto grado de satisfacción y buena percepción sobre el taller, sugiriendo un segundo nivel.

- Participantes: 30 asociados y familiares
- Costo del taller: \$5.547.087
- Valor ejecutado del presupuesto: \$2.097.087
- Inversión por el Comité de Educación: \$3.450.000



4. Informe Financiero

Valor para ejecutar	\$68.488.969
Menos ejecución 2019	\$66.702.967
Saldo por ejecutar	\$1.786.002

5. Logros

- Alianza con los comités de Educación y de Cultura, Recreación y Deporte, para la realización de actividades sociales para nuestros asociados y sus familiares.
- Participación en la reforma del Estatuto de la Cooperativa, entre otros eventos.
- Optimización de los tiempos de respuesta a las solicitudes de apoyo
- Implementación de reuniones virtuales del Comité. Un promedio de 45 reuniones realizadas.

6. Oportunidades de mejora

- Asignar el presupuesto de acuerdo con lo establecido en la norma.
- Dar continuidad al taller "Conociéndome más para envejecer mejor" y plantear un tiempo mayor a la ejecución del proyecto.
- Capacitar a los integrantes del Comité en un diplomado en cooperativismo.
- Consolidar el proyecto FES
- Estar atentos cuando lo solicité el Consejo de Administración para el empalme con el nuevo Comité de Solidaridad elegido.

Agradecemos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, integrantes de los comités y al área de Gestión Social de la Cooperativa.



Informe del Comité de Planeación **2019**

INFORME COMITÉ DE PLANEACIÓN

Integrantes:

Jaime Obando Cárdenas
José Rocha Jiménez
John Jairo Correa Londoño
Oscar Jacobo D'león Del Valle
Juan Carlos Valencia Franco

1. Antecedentes de la planeación en Cooprudea

La Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia cuenta con un direccionamiento estratégico de más de veinte años que se puede evidenciar en los siguientes planes: Plan estratégico 2000-2005, Plan estratégico 2008-2018, Planeación estratégica 2013-2018 y Plan estratégico 2019-2023.



Planeación Estratégica 2000- 2005

El plan estratégico 2000-2005 propuso identificar expectativas de los asociados y sus familias, buscando el mejoramiento en su calidad de vida. Las acciones estratégicas de este plan se concentran en el fortalecimiento financiero de la Institución, eventos de formación Cooperativa y crecimiento personal de los asociados con la implementación del auxilio cooperativo por muerte, reglamentación del fondo para la previsión y seguridad, proyección de la librería y apoyo a programas y eventos de la Universidad de Antioquia.

Las líneas estratégicas definidas para el plan 2000-2005 son:

1. Dirección y gestión organizacional.
2. Intermediación financiera.
3. Proyección profesional.
4. Desarrollo cultural e intelectual.
5. Gestión social.

Los resultados de las líneas estratégicas, identificados en los anexos del informe de las encuestas a los delegados y asociados realizado en el año 2006 muestran:

1. Línea de dirección y gestión organizacional, contó con los siguientes objetivos desarrollados:
 - a. Diagnóstico y definición de la estructura organizacional.

- b. Modernización gerencial: mejoramiento de las instalaciones físicas y fortalecimiento de la base social.
- c. Nivel de satisfacción de los asociados.
- d. Sistema de indicadores de resultados.
- e. Formulación de políticas en diferentes campos.

En resumen el informe indica que quedó pendiente el objetivo c, pues no se realizó la medición directa del nivel de satisfacción de los asociados y otros asuntos sobre los reglamentos de funcionamiento de los fondos de educación y solidaridad, actividades de representación y capacitaciones para asociados y empleados. Los demás objetivos, específicamente a, b, d y e, se cumplieron debidamente.

2. Línea estratégica de intermediación financiera, el informe enuncia seis objetivos orientadores en la gestión:

- a. Concesión e incrementos de créditos.
- b. Comportamiento del índice de cartera.
- c. Márgenes de rentabilidad de las tasas de captación.
- d. Dinámica de inversión.
- e. Comportamiento de los activos, pasivos y patrimonio.



- f. Comportamiento de los saldos de cartera, depósitos y aportes.

Los resultados del informe muestran que esta línea cumplió adecuadamente todos los objetivos propuestos y las cifras así lo demuestran. El alcance de esta línea logró contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y de sus familias, mediante la disposición de los recursos económicos a costo moderado y reconociendo una tasa de interés competitiva a sus excesos de liquidez.

- 3. Línea estratégica de proyección profesional, el informe enuncia que esta línea no cumplió las expectativas debido al enfoque de las acciones a la línea 2 y al crecimiento de otras líneas como el ahorro y crédito que contó con mayor prioridad. Además la Cooperativa no contaba con el personal idóneo para su desarrollo y otro aspecto que enuncia fue la falta de participación de los asociados con el centro de asesoría y consultoría.

- 4. Línea estratégica de desarrollo cultural e intelectual, el alcance se enfocó en el posicionamiento de la librería, se dejó sin resultados abrir líneas especiales para la capacitación y estudios superiores y de extensión para sus asociados. Esta línea fue la menos desarrollada pues se identificó que este propósito no era de responsabilidad de la Cooperativa y sí de la universidad. El informe plantea que la definición de esta línea no fue acertada desde su concepción y la Cooperativa reorientó dicho enfoque para concentrarse en las líneas estratégicas ya definidas.

- 5. Línea estratégica de gestión social, propuso mejorar la calidad de vida del asociado y sus familias y de la comunidad en general, las actividades que contribuyeron a este propósito fueron: cursos de formación Cooperativa, formación avanzada en cooperativismo, cursos de capacitación no formal, capacitación al personal administrativo, participación en eventos y congresos cooperativos, seguros de riesgo de los bienes, de vida y exequiales, convenios y acuerdos con entidades y grupos organizados. El informe plantea que las acciones realizadas son el aporte a la gestión social y el número de beneficiados y los montos invertidos así lo demuestran.

Planeación Estratégica 2008- 2018

El Plan Estratégico 2008-2018 de Cooprudea fue un ejercicio debidamente elaborado, su planteamiento se puede observar en el siguiente esquema que da cuenta del trabajo que lo sustenta y, que además, sirvió para orientar e implementar el Plan Estratégico 2013-2018 que actualizó la Gerencia y presentó al Consejo de Administración como lo evidencia el acta 798 del 10 de junio de 2014, este será abordado más adelante.

Para una mejor ilustración destacamos que el Plan Estratégico 2008-2018 contó con la participación de los diferentes actores de la Cooperativa con quienes se realizaron encuestas y mesas de trabajo que permitieron consolidar dicho plan.

Las líneas estratégicas definidas para el plan 2008-2018 son:



- a. Línea de dirección.
- b. Línea de gestión administrativa.
- c. Línea de proyección profesional.
- d. Línea de desarrollo académico.
- e. Línea de intermediación financiera.
- f. Línea de gestión social.

La ejecución de este plan estratégico permitiría fortalecer los servicios de ahorro, crédito y librería, fomentaría la formación posgraduada de asociados en cooperativismo, haría uso de los saberes en procesos administrativos y sociales, y comercializará bienes y productos dentro del ámbito de la multiactividad. Buscaba igualmente fortalecer los servicios de asesoría consultoría, y generar una comunicación fluida y transparente entre los asociados y demás enlaces. Este plan se logró ejecutar durante cinco años, quedó en el camino, no encontramos información que nos permitirá exponer su alcance aunque los resultados de la gestión evidencian alcances positivos de la Cooperativa, se implementó un nuevo plan en el año 2013, suponemos que debió ser mejor uno nuevo que dejar el mismo hasta 2018, por ello pasamos al plan estratégico 2013-2018.

Planeación Estratégica 2013 - 2018

Para el año 2013 se adopta un nuevo plan estratégico para el período 2013-2018, este fue liderado por la gerencia de la Cooperativa y presentado al Consejo de Administración para su aprobación, los insumos con los que contamos para este planteamiento están en el acta del Consejo 798 del 10 de

junio de 2014. Este informe da cuenta de la estructura de este plan, el sustento estructural basado en la construcción las etapas de análisis y diagnóstico, estratégica, operativa, seguimiento y evaluación.

También encontramos que fue ajustada la misión y visión de la Cooperativa, planteando una ruta para el desarrollo del plan que es el vigente actualmente. Este tipo de modificaciones son de incidencia directa sobre acciones y responsabilidades que se desarrollan en la Cooperativa, pues generan impacto con el objeto social y permite concebir diferentes opiniones sobre las acciones, ejecución de recursos y alcance de las metas.

Para la implementación de este plan la Cooperativa se apoyó en organización internacional DGRV quienes han acompañado técnicamente dicha construcción y seguimiento. Desde su inicio en el 2013 la Cooperativa adquirió un software que facilita la administración de la información, seguimiento a las acciones y calificación del cumplimiento a las metas propuesta.

La planeación estratégica 2013-2018 propuso trabajar las siguientes perspectivas.

1. Perspectiva financiera.
2. Perspectiva de cliente asociado.
3. Perspectiva de procesos.
4. Perspectiva de aprendizaje.

Estas perspectivas son incorporadas partiendo de las líneas estratégicas del plan 2008- 2018,



así lo expuso la directora financiera en el acta 798 de 2014. En síntesis este último el plan se fundamenta en los principios y conceptos del plan 2008-2018.

Planeación Estratégica 2019 - 2023

Durante el año 2018 se planteó ante el Consejo de Administración la necesidad de construir un plan estratégico de forma colegiada entre asociados, delegados, Consejo de Administración, Gerencia, empleados y asesores especializados externos a la Cooperativa con el fin de articular las diferentes miradas y expectativas en la definición de la ruta a seguir en los próximos cinco años, posteriormente y después de aprobación por la asamblea fue socializado ampliamente desde la gerencia con el acompañamiento del Comité de Planeación durante el año 2019.

Las líneas estratégicas de este plan son:

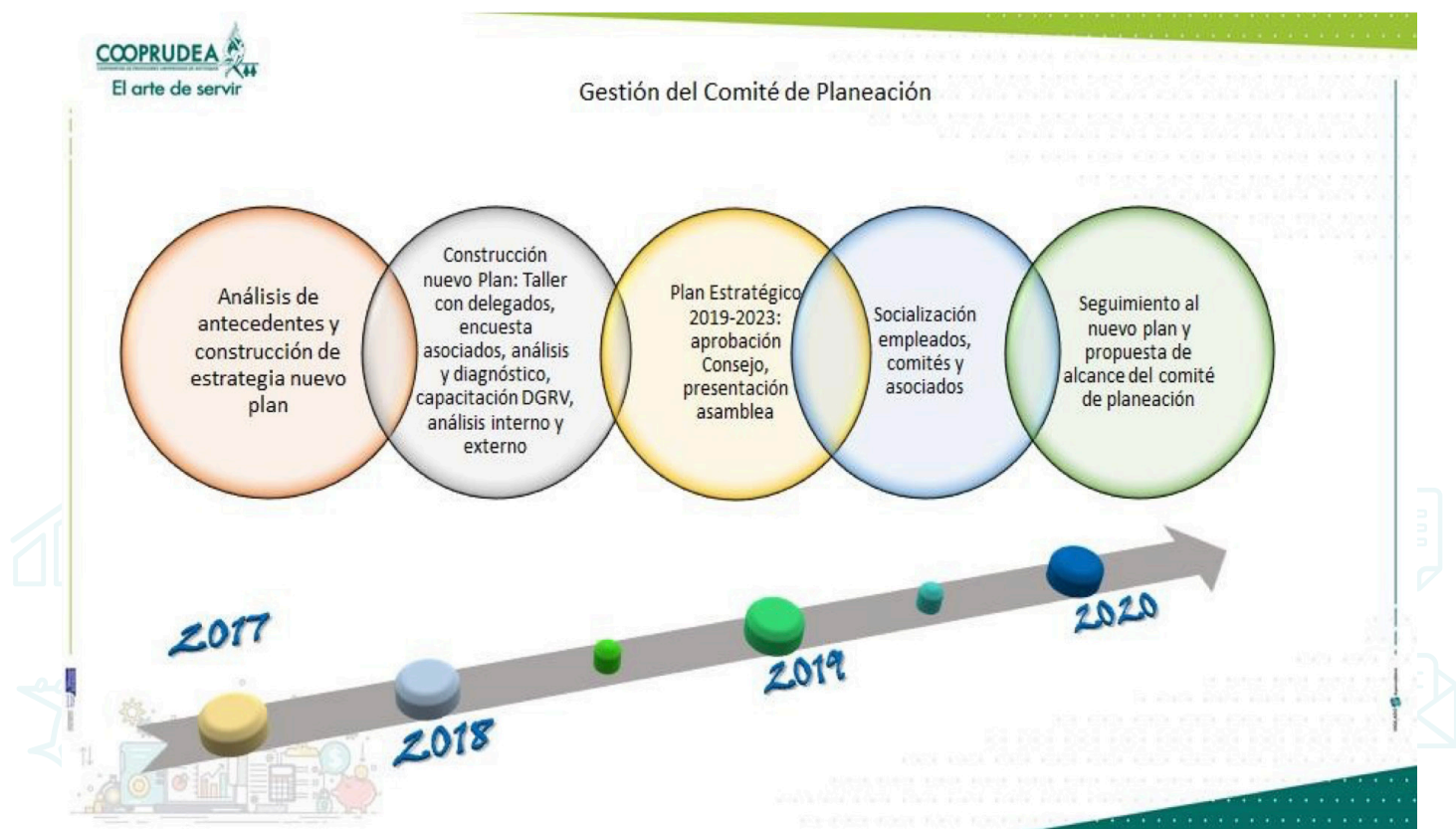
1. Financiera
2. Cliente/asociado
3. Crecimiento y aprendizaje
4. Gobierno corporativo
5. Procesos internos

Este plan definió una nueva misión que enuncia “Generamos bienestar a nuestros asociados, a través de soluciones financieras solidarias” y la nueva visión que propone que “En 2023 seremos una de las empresas líderes en el sector solidario, formando parte de la vida de nuestros asociados”, corresponde entonces acompañar el desarrollo de este plan el cual ya cuenta con un año de ejecución y que posteriormente analizaremos sus resultados.

El trabajo colaborativo, brindado por el Consejo de Administración, delegados, Gerencia y su equipo de colaboradores, también la firma Visionamos y expertos externos, permitieron presentar una mejor asesoría y consultoría de acuerdo a los parámetros de los lineamientos de la organización internacional DGRV. Como conclusión podemos decir que la Cooperativa cuenta con una herramienta administrativa que facilita el registro y seguimiento de las líneas estratégicas definidas en el Plan, que además esta metodología, apoyada por el software permiten tener claridad del registro de los resultados del plan desde el año 2013. Esto nos permite compartir nuestro concepto favorable para la gestión y seguimiento al plan actual destacando 20 años de planeación estratégica y la orientación de sus acciones para contribuir al bienestar de los asociados mediante el cumplimiento de las diferentes líneas.

2. Gestión del comité planeación

El equipo de trabajo concentró sus acciones en revisar los antecedentes de la planeación en la Cooperativa, inició con la socialización del trabajo del comité anterior y acordó implementar una estrategia que permitiera consensuar la necesidad de construir un nuevo plan estratégico de forma participativa y con la calidad suficiente que todos creamos y gestionemos nuestros esfuerzos, el resultado del trabajo del comité se puede resumir en el siguiente esquema.



Es importante mencionar que el comité pudo conocer, gracias al apoyo del Consejo de Administración y la Gerencia, el estado de la planeación de la Cooperativa y así participar en la construcción de un direccionamiento enfocado en perspectivas con un alto impacto positivo en los indicadores.

Como parte del resultado del trabajo colaborativo, la Cooperativa definió en sus perspectivas dentro del Plan Estratégico 2019-2023 lo siguiente:



El resultado del Plan Estratégico aprobado, lo podemos ver en el siguiente diagrama:



3. Resultados de la planeación a diciembre 30 de 2019

La Gerencia ha entregado un informe de seguimiento al Plan Estratégico 2019-2023 con corte al 31 de diciembre de 2019. Este informe detalla los componentes de mapa estratégico, indicadores, proyectos y estrategias y la calificación del plan estratégico.

El siguiente cuadro es un resumen de todas las perspectivas, objetivos e indicadores con su respectivo alcance.

Mapa Estratégico, seguimiento al plan Indicadores de gestión Consolidado de Indicadores

Tipo de Objetivo	Objetivo Estratégico
Perspectiva/objetivo	Promedio de Rendimiento (%)
Cliente/Asociado	98,50
Fidelizar al asociado	98,58
Generar bienestar para los asociados	100,00
Incrementar la base social	96,64
Crecimiento y Aprendizaje	84,66
Gestionar el desarrollo integral de los empleados y sus competencias.	84,66
Financiera	104,22
Fortalecer el capital institucional	90,70
Generar excedentes para la sostenibilidad de la Cooperativa	110,09
Ser líderes en el sector solidario	99,67
Gobierno Corporativo	100,00
Elevar la calidad del Gobierno Corporativo	100,00
Procesos Internos	100,08
Controlar los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa	122,00
Integrar recursos tecnológicos que soporten el crecimiento y la sostenibilidad	
Optimizar las operaciones de forma sostenible	94,60
Total general	100,47

Fuente: Informe de seguimiento al Plan Estratégico al 31 de diciembre de 2019.

En términos generales el informe muestra que la Cooperativa ha ejecutado sus acciones para cumplir el plan, deberá analizar y gestionar la actualización de las cifras que aportan al objetivo de integrar recursos tecnológicos que soportan el crecimiento y la sostenibilidad pues no tiene valor al cierre de 2019.

Para una mejor ilustración ver el informe presentado por la Gerencia, el cual contiene en detalle cada una de las perspectivas estratégicas que desarrolla la Cooperativa.

4. Alcance de la propuesta del comité de planeación

El Comité de Planeación presentó, a la Asamblea extraordinaria del mes de noviembre de 2019, la propuesta de modificación de su denominación, la cual fue acogida por unanimidad. A partir de dicha Asamblea, se denomina: "Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo", el cual busca un mejor aporte a la Cooperativa en la gestión hacia los asociados, el Consejo de Administración y la Gerencia, con el propósito esencial de contribuir a las perspectivas y objetivos del nuevo Plan Estratégico 2019-2023 y lograr que la misión y la visión de la Cooperativa sean una realidad.

El 5 de diciembre de 2019, el Comité de Planeación solicitó al Consejo de Administración modificar las responsabilidades y funciones del Comité con el propósito de acompañar la ejecución del "Plan Estratégico 2018-2023" y la implementación del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia. En reunión del 10 de febrero de 2020, con algunos 4 miembros del Consejo, fue acogida la propuesta.

Por lo anterior presentamos un esquema de la propuesta con el propósito de exponer mejor el alcance:

Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo



Para el Comité de Planeación y Desarrollo Cooperativo es un compromiso con la familia de Cooprudea asumir nuevos retos que beneficien nuestra institución y dinamicen en oportunidades para todos.





Informe Comité de Cultura,
Recreación y Deporte
2019

INFORME COMITÉ DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Integrantes:

Hilda Lucía Vahos Girón
Luz Dary Buitrago Londoño
Alejandro Mesa Paucar
José Fernando Londoño Mejía
Raúl Muñoz Isaza

Introducción

El Comité de Cultura, Recreación y Deporte, durante el año 2019, continuó desarrollando actividades como una oferta de valor y bienestar para generar un vínculo asociativo, que dan cuenta de un proyecto que se centra en la base social y su grupo familiar.

La gestión del Comité estuvo enmarcada en el cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de Trabajo 2019, que contó con la aprobación del Consejo de Administración.

Dentro de los logros más relevantes tenemos:

1. Actividades recreativas diversificadas, con amplia cobertura y excelente calificación de 4.7.
2. Desarrollo de las actividades sociales institucionalizadas y actividades nuevas con un alto nivel de satisfacción.
3. Alianza con el Comité de Educación y de Solidaridad, que permitió la celebración del Aniversario pedagógico y

cultural en familia de Cooprudea, con la participación de 1.200 beneficiados.

Analisis cualitativo de la ejecución realizada

1. Tour arte urbano y tejido social – Alianza con el Comité de Educación.

Recorrido por el museo casa de la memoria, el metrocable, tranvía y por el tour grafitero de la Comuna 13.

Fechas de realización: sábado 30 de marzo y sábado 18 de mayo.

Objetivo: Fomentar la cultura Cooperativa entre los asociados, por medio de actividades que generen conciencia sobre los valores culturales, creencias y percepciones relacionadas con la historia de la ciudad, que permitan interactuar y estrechar lazos de unión.

Logro: Integración y fomento de la cultura Cooperativa entre los asociados por medio de actividades que generen conciencia sobre los valores culturales de la ciudad.

- Participantes: 90 asociados
- Valor ejecutado del presupuesto: \$5.096.107
- Inversión por participante: \$56.623
- Valor recuperado por asistente: \$15.000

2. Encuentro de Jubilados

Realizado el sábado 25 de mayo en el Hotel los Recuerdos (Guatapé).

Objetivo: Generar espacios de reencuentro entre los asociados jubilados que permitan fortalecer los lazos cooperativos de nuestra empresa por medio de actividades lúdico-recreativas.

Logro: Integración que permite el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados jubilados.

- Participantes: 120 participantes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$27.329.966
- Inversión por participante: \$227.749
- Valor recuperado por asistente: \$25.000

3. Encuentro de jóvenes

Realizado el sábado 13 de julio en la Hacienda Hotel los Búcaros (Barbosa).

Objetivo: Fomentar la cultura Cooperativa entre los hijos de los asociados por medio de encuentros lúdico-recreativos que les permita interactuar y estrechar lazos de unión con los demás miembros de la familia Cooperativa.

Logro: Participación y vinculación de los jóvenes mediante estrategias de formación que redunden a futuro en beneficio y pertinencia de nuestro proyecto cooperativo.

- Participantes: 89 jóvenes participantes
- Valor ejecutado del presupuesto: \$12.105.743
- Inversión por participante: \$136.019
- Valor recuperado por asistente: \$25.000

4. Encuentro pedagógico y recreativo de niños en familia

Realizado el sábado 19 de octubre en el parque recreativo Los Tamarindos (San Jerónimo).

Objetivo: Fomentar la cultura Cooperativa en el núcleo familiar de los asociados por medio de encuentros pedagógicos-



recreativos que les permita interactuar y estrechar lazos de unión con los demás miembros de la Cooperativa.

Logro: Satisfacción e integración entre los asociados a la Cooperativa y sus hijos con edades entre 1 y 12 años.

- Participantes: 479 asociados e hijos
- Valor ejecutado del presupuesto: \$41.261.124
- Inversión por participante: \$86.140
- Valor recuperado por acompañante: \$30.000

5. Encuentro recreativo de Bolos

El evento se realizó el 11 de diciembre en la bolera Boliche Acuario.

Objetivo: Promover la actividad deportiva como medio de acercamiento humano y de integración enmarcada en una sana

competencia que les permita interactuar y estrechar lazos de unión con los demás miembros de la familia Cooperativa.

Logro: integración entre los asociados a través de actividades deportivas, que conlleven al juego limpio y al trabajo en equipo, bajo los principios cooperativos.

- Participantes: 97 asociados
- Valor ejecutado del presupuesto: \$5.662.118
- Inversión por participante: \$58.980
- Valor recuperado por asistente: \$15.000

6. Aniversario pedagógico en familia – Comfama Rionegro – Tutucam

Se realizó el 28 de septiembre.

El evento fue organizado por el Comité de Cultura, Recreación y Deporte, en alianza con los comités de Educación y de Solidaridad. Contó con la participación de 1.200 asistentes.

Informe de ejecución del fondo

EVENTO	VALOR
Encuentro de Jubilados	\$27.329.966
Encuentro de Jóvenes	\$12.712.239
Encuentro pedagógico y recreativo de niños en familia	\$41.261.124
Torneo de Bolos	\$3.826.482
Tour arte urbano y tejido social – Alianza con el Comité de Educación	\$5.096.107
Almuerzos y refrigerios	\$2.828.101
Aniversario pedagógico en familia	\$85.295.994
Disponible para ejecutar en el año 2019	\$80.000.000
Ejecución año 2019	\$178.350.013
Recaudado por los ingresos de las actividades	\$10.974.300
Valor ejecutado por el Comité de Educación	\$60.057.697
Valor ejecutado por el Comité de Solidaridad	\$13.962.294
Valor total ejecutado de todas las actividades vía gasto	\$13.355.722
Total de beneficiarios	2.075

Indicador de Gestión

- Seis proyectos sociales con un impacto de 2.075 asociados y familiares.
- Gestión de una alianza estratégica entre los comités sociales, para la realización del Aniversario pedagógico y cultural en familia con un impacto de 1.200 personas.

Retos para el 2020

- Replantear y desarrollar actividades, que estén a la altura de las expectativas y necesidades de la creciente base social.

Agradecimientos

Manifestamos nuestro agradecimiento a los delegados, organismos de administración y control, que confiaron en nosotros la responsabilidad de dirigir las actividades recreativas para nuestros asociados y sus familias y al área de Gestión Social de la Cooperativa que, con su compromiso, permitieron mostrar los resultados que hoy presentamos.





Informe de Gestión **2019**